

Índice

- 3 Junta Directiva**
- 5 Grupo Directivo**
- 7 Presentación**

11 ESTADOS CONTABLES

- 13 Informe de los Contadores Independientes
- 14 Certificación del Representante Legal y de la Contadora de la empresa
- 16 Estado de Balance General
- 18 Estado de Actividad Financiera, Económica y Social
- 19 Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004
- 20 Estado de Flujos de Efectivo
- 22 Indicadores Financieros
- 23 Notas a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2005 y 2004
- 66 Estado de Balance General con Filiales
- 68 Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por Servicios con Filiales comparativo
- 69 Estado de Balance General por Servicios
- 70 Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por Servicios
- 72 EBITDA por Servicios

73 INFORME AMBIENTAL

- 75 Actuación Ambiental de EE.PP.M. y sus unidades estratégicas de negocio (UEN)
- 75 Planear la Gestión Ambiental
- 76 Realizar Estudios Ambientales
- 77 Realizar Gestión de Licencias, Permisos y Pagos Ambientales
- 79 Desarrollar Comunicación y Participación Comunitaria
- 80 Manejar Impactos Ambientales
- 83 Mejorar y Conservar los Recursos Naturales
- 84 Evaluar la Gestión Ambiental
- 85 Gestión Ambiental Corporativa
- 86 Realizar Gestión Interinstitucional Ambiental de Carácter General
- 88 Informe ambiental, comparativo 2004 - 2003

105 INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

- 108 Política de EE.PP.M. Sobre Responsabilidad Empresarial
- 108 Responsabilidad Primaria: Servicios Prestados por la Empresa y su Calidad
- 125 Responsabilidad con los Clientes
- 143 Responsabilidad con el Medio Ambiente y con la Comunidad
- 156 Responsabilidad con el Municipio de Medellín como Dueño
- 157 Responsabilidad con los Socios
- 158 Responsabilidad con los Proveedores
- 159 Responsabilidad con los Competidores
- 162 Responsabilidad con el Estado
- 165 Responsabilidad con Funcionarios y Directivos
- 180 Anexos - Documentos Oficiales de Referencia



Junta Directiva

Presidente
SERGIO FAJARDO VALDERRAMA
Alcalde de Medellín

TATYANA ARISTIZÁBAL LONDOÑO

ÁLVARO VILLEGAS MEJÍA

CARLOS GUILLERMO ÁLVAREZ HIGUITA

JOSÉ MARIO RESTREPO JARAMILLO

JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR

DAVID ALONSO CARDONA GARCÍA

RUBÉN HERNANDO FERNÁNDEZ ANDRADE

FREDY ESCOBAR MONCADA



Grupo Directivo

JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ
Gerente General

FRANCISCO PIEDRAHÍTA DÍAZ
Director de Aguas

JESÚS ARTURO ARISTIZÁBAL GUEVARA
Director de Energía

ÁLVARO LEÓN VÉLEZ BLANDÓN
Director de Telecomunicaciones (E)

ANA MARÍA CALLE LÓPEZ
Directora de Consolidación Empresarial (E)

PIEDAD ELENA VELÁSQUEZ UPEGUI
Directora de Servicios Corporativos

RICARDO JOSÉ ARANGO RESTREPO
Director de Relaciones Externas

LUIS ALFONSO DÍAZ ROJAS
Secretario General

HERNÁN DARÍO VERGARA CASTRO
Director de Control Interno

ÓSCAR HERNÁN HERRERA RESTREPO
Director de Finanzas Corporativas (E)



Presentación

Avanzando en sus proyectos, mejorando cada vez más la atención al público, ofreciendo calidad y adelantando múltiples actividades enmarcadas en su política de Responsabilidad Empresarial, Empresas Públicas de Medellín acaba de cumplir sus primeros cincuenta años con un renovado compromiso de servicio y crecimiento frente a la ciudad, la región y el país.

Para nosotros, es claro que la Responsabilidad Empresarial tiene como punto de partida el cumplimiento de las leyes, las normas y el objeto social de la entidad, esto es, la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad y eficiencia, en una relación con el entorno que nos compromete con los clientes, el medio ambiente y la comunidad, el Municipio de Medellín, los socios, los proveedores, los competidores, el Estado y los directivos y funcionarios de la organización.

Así lo demuestran las cifras de este informe que señalan, por ejemplo, que durante el 2005 generamos en promedio 18.295 empleos hombre/año equivalente, de los cuales 12.034 hacen parte de los diferentes procesos de contratación requeridos para el desarrollo de los proyectos y la prestación eficiente de los servicios, mientras que el resto, 6.261, corresponde a los funcionarios directamente vinculados con la entidad.

Así mismo, para facilitar el acceso a los servicios públicos de los clientes de escasos recursos económicos, continuamos con el plan de financiaciones que nos permitió otorgar en este periodo un total de 122.027 financiaciones por un valor de \$60.000 millones. Por su parte, gracias al plan “Reconciliémonos” 19.749 usuarios financiaron uno o más servicios. En el mismo sentido desarrollamos la prueba piloto de energía prepago con 92 instalaciones ubicadas en los estratos 2, 3 y 4.

En relación con las obras y proyectos que adelanta la empresa, destacamos la firma de un convenio interadministrativo con el Municipio de Medellín por \$15.000 millones para el diseño y la construcción de nuevos sistemas de acueductos veredales, la ampliación, optimización y sostenibilidad de los existentes (Altavista, Aguas Frías, Manzanillo, San José, Montañita, El Manantial, La Acuarela, Arcoiris, El Hato, La Iguaná, Santa Elena, San Pedro, Las Flores, Mazo, Isaac Gaviria y La Sorbetana) y el saneamiento en los mismos sistemas (5.300 pozos aproximadamente).

En el tradicional barrio Prado de Medellín iniciamos también un programa de mejoramiento urbano que no tiene antecedentes por la magnitud de las obras, la diversidad de los servicios involucrados y el área de cobertura con varios frentes de trabajo simultáneos para la renovación de las redes de acueducto y

alcantarillado y la expansión de los servicios de gas y telecomunicaciones. Las obras se adelantarán a lo largo de un año con una inversión de \$9.200 millones.

En el marco del Plan de Saneamiento del Río Medellín, emprendido por la empresa hace más de 25 años, se ha contribuido a lograr una mejora sustancial en la calidad del agua del sistema hídrico del Valle de Aburrá. La planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando trató 40'523.881 m³ de agua residual de la zona sur del área metropolitana, obteniendo remociones mayores al 80% de sólidos suspendidos totales y materia orgánica. Igualmente se han recuperado 32 quebradas y se adjudicaron los diseños para la planta de tratamiento de aguas residuales del norte, en la cual se tratarán las aguas residuales de Medellín y Bello.

Dentro del programa Habilitación Viviendas, dirigido a los sectores de escasos recursos económicos para facilitarles el acceso a los servicios públicos, se beneficiaron 3.527 familias en aguas y alrededor de 15 mil en energía.

En Generación de Energía, junto a la construcción de la hidroeléctrica Bonyic, en Panamá, y la conclusión de los trabajos de actualización sísmica de la presa Santa Rita, EE.PP.M. sigue avanzando en la construcción del proyecto hidroeléctrico Porce III que aportará 660 MW al Sistema Interconectado Nacional.

Por concepto de las transferencias establecidas en el artículo 45 de la Ley 99 de 1993 con destino a los municipios y corporaciones autónomas regionales, en aquellas localidades donde se encuentran las centrales de generación y las cuencas que surten los respectivos embalses, EE.PP.M. pagó \$31.729 millones, recursos que son fundamentales para el desarrollo de esas localidades.

En el área de Distribución Energía se resaltan este año las labores de reposición y adecuación de equipos y estructuras y varias subestaciones de energía (Rionegro, Girardota, Bello, Yarumal, San Diego, Ancón Sur, Córdoba, Piedras Blancas, Oriente, El Salto y Castilla). El uso del Gas Natural Residencial también sigue avanzando y a diciembre de 2005 EE.PP.M. cuenta ya 189.196 usuarios, mientras que en Gas Natural Vehicular, una excelente alternativa para el mejoramiento del medio ambiente, se tienen 10.030 vehículos convertidos y 11 estaciones de servicio autorizadas. De este total de vehículos con GNV, la conversión de 8.199 contó con la financiación de Empresas Públicas de Medellín.

Además del desarrollo de nuevos productos (Banda Ancha Nacional, Lan to Lan, Servicios de Proveedor de Aplicaciones, Servicios profesionales, Triple net y Dúo play, Triple play profesional e IDC, entre otros), en telecomunicaciones la empresa alcanzó una cobertura residencial en Medellín del 96.8%. Igualmente, se adelanta el programa de reposición de los 3.581 teléfonos sin cobro por aparatos que ofrecen gestión centralizada y permiten a los usuarios llamadas de larga distancia y celular utilizando la tarjeta prepago de Edatel y Orbitel.

Como matriz del Grupo Empresarial, EE.PP.M. mantiene el control de la gestión de las empresas filiales, buscando la maximización del valor para sus propietarios, Este año, los dividendos recibidos por las compañías donde Empresas Públicas de Medellín tiene el control fueron de \$53.078 millones.

El compromiso con el medio ambiente se materializa en las acciones que, en total, ascendieron a \$174.545 millones en aspectos como planeación, realización de estudios, gestión de licencias, permisos y pagos ambientales; manejo de impactos, comunicación y participación comunitaria, conservación y mejoramiento de los recursos naturales y la gestión interinstitucional en este campo.

Con los recursos transferidos por EE.PP.M. al Municipio de Medellín (\$352.182 en el año 2005), se ha financiado gran parte del desarrollo de la ciudad y se ha propiciado el mejoramiento de la calidad de vida de su gente. Por su parte, con motivo de sus primeros 50 años de vida institucional, la empresa decidió hacer una inversión social de \$160 mil millones para la readecuación de los colegios existentes y la construcción de 10 nuevos.

Así mismo, la Fundación EPM continuó con sus actividades para el fomento de la innovación, investigación científica, desarrollo tecnológico, participación comunitaria, proyección institucional, social, educativa y cultural en los campos relacionados con los servicios públicos domiciliarios. Sus acciones han estado encaminadas principalmente hacia las familias, los niños y los jóvenes de todos los estratos socioeconómicos de Medellín y el Valle de Aburrá, que se han convertido en usuarios de sus tres principales espacios recreativos y culturales: el Museo Interactivo EPM, el Parque de los Pies Descalzos y el Parque de los Deseos.

Para nuestra empresa, la responsabilidad empresarial es hoy uno de sus componentes de mayor trascendencia. En julio de 2005 enviamos una comunicación al Secretario General de la ONU, Kofi Annan, en la que le manifestamos nuestra voluntad de adherirnos al Pacto Mundial, iniciativa que agrupa a más de 2.000 entidades públicas y privadas en el mundo, comprometidas con 10 principios en torno a los derechos humanos, los derechos laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción.

Todas las cifras que presentamos en este informe, los proyectos que anunciamos y las tareas que realizamos, tienen su más alto significado cuando observamos que la empresa ha logrado conservar el respeto y el cariño que fue cultivando a lo largo de medio siglo entre todos sus grupos de interés.

Sabemos que hay mucho para hacer de aquí en adelante, pero la empresa está lista para emprender los retos de un mundo cambiante y competitivo. Eso, precisamente, es lo que buscamos con la transformación de la empresa y, en particular, con la escisión del negocio de telecomunicaciones de EE.PP.M. (Acuerdo Municipal N° 45 de octubre 6 de 2005), un paso importante para que nuestra actividad en este sector de los servicios públicos pueda abrirse hacia otros mercados, crecer y competir efectivamente, alineada con esa coherencia estratégica que estamos buscando en el manejo de todo el Grupo Empresarial.

Las instituciones, las empresas públicas y privadas, los clientes y la comunidad, han sido y sabemos que seguirán siendo una parte fundamental de toda nuestra dinámica empresarial. Así lo entienden los ciudadanos que reconocen en EE.PP.M. un ejemplo de lo que entre todos podemos lograr cuando hay compromiso con el presente y capacidad para ver las oportunidades y los desafíos que ofrece el futuro.

JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ

Gerente General

Medellín, mayo de 2006



Estados Contables

2005

INFORME DE LOS CONTADORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

3 de marzo de 2006

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los correspondientes estados de actividad financiera, económica y social, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Empresa; nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que planeemos y efectuemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de irregularidades sustanciales. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración, y de la presentación de los estados financieros en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros auditados por nosotros, que fueron firmados por los libros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para Empresas de Servicios Públicos Domésticos, según se indica en la Nota 1.3 a los estados financieros, uniformemente aplicados.



Carlos M. Posada Gómez
Contador Público

Tarjeta Profesional No. 2209-T

Miembro vinculado a PriceWaterhouseCoopers Ltda.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA CONTADORA DE LA EMPRESA

3 de marzo de 2006

A la Junta Directiva de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Los suscritos Representante Legal y Contadora de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., certificamos que los estados contables de la empresa al 31 de diciembre de 2005 se tomaron fielmente de los libros de contabilidad y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados contables de la empresa al 31 de diciembre de 2005, existen, y todas las transacciones a las cuales se refieren se realizaron durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos, realizados por la empresa durante el año terminado el 31 de diciembre de 2005, se reconocieron en los estados contables.
- c) Los activos representan probables beneficios o derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidos a cargo de la empresa al 31 de diciembre de 2005.
- d) Todos los elementos se reconocieron en los estados contables de la empresa al 31 de diciembre de 2005 por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la empresa se clasificaron, describieron y revelaron en los estados contables al 31 de diciembre de 2005.



JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ
Gerente General



MARÍA OBANDA MEJÍA ÁLVAREZ
Jefe Subdirección de Contaduría (E)
Tarjeta Profesional No. 24687-T

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
ESTADO DE BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2005	2004
ACTIVO			
CORRIENTE			
		1,805,496	1,463,278
Efectivo	2.2.1.1	270,858	123,190
Inversiones	2.2.1.2	728,534	530,486
Deudores	2.2.1.3	761,807	774,095
Inventarios	2.2.1.4	44,297	35,507
NO CORRIENTE			
		12.308.148	11.938.496
Inversiones	2.2.2.1	2,113,756	1,822,493
Deudores	2.2.2.2	472,817	682,108
Propiedad, planta y equipo	2.2.2.3	6,227,702	6,208,154
Cargos diferidos	2.2.2.4	138,945	218,282
Intangibles	2.2.2.5	214,911	152,017
Valorizaciones	2.2.2.6	3,089,854	2,807,825
Otros activos	2.2.2.7	50,163	47,617
TOTAL ACTIVO		14,113,644	13,401,774
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2.2.6	6,152,305	6,376,622

Las notas a los estados contables son parte integral de éstos.

	Notas	2005	2004
--	-------	------	------

PASIVO			
---------------	--	--	--

CORRIENTE		1,304,282	905,110
------------------	--	------------------	----------------

Operaciones de crédito público	2.2.3.1	406,956	289,448
Cuentas por pagar	2.2.3.2	492,133	288,588
Pasivos estimados	2.2.3.3	285,852	212,988
Obligaciones laborales y de seguridad social	2.2.3.4	56,958	59,757
Otros pasivos	2.2.3.5	62,383	54,329

NO CORRIENTE		2,019,117	2,410,273
---------------------	--	------------------	------------------

Operaciones de crédito público	2.2.4.1	1,177,798	1,585,458
Cuentas por pagar		322	1,877
Pasivos estimados	2.2.4.2	517,888	559,690
Otros pasivos	2.2.4.3	323,109	263,248

TOTAL PASIVO		3,323,399	3,315,383
---------------------	--	------------------	------------------

PATRIMONIO	2.2.5	10,790,245	10,086,391
-------------------	-------	------------	------------

Capital fiscal		67	67
Reservas		1,735,341	3,122,070
Utilidad de ejercicios anteriores		1,740,730	125,573
Resultado del ejercicio		848,051	740,610
Superávit por donaciones		99,716	99,716
Superávit por valorizaciones		3,089,854	2,807,825
Superávit por el método de participación		396,947	310,991
Revalorización del patrimonio		2,879,539	2,879,539

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		14,113,644	13,401,774
----------------------------------	--	-------------------	-------------------

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2.2.6	8,956,153	9,957,646
------------------------------------	-------	------------------	------------------



JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ
Gerente General



OSCAR HERNÁN HERRERA RESTREPO
Director Finanzas Corporativas (E)



MARÍA OBANDA MEJÍA ÁLVAREZ
Jefa Subdirección de contaduría (E)
T.P. 24687 - T

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2005	2004
CONCEPTO			
Ingresos operativos		3,250,855	3,097,203
Devoluciones, rebajas y descuentos		(54,631)	(28,860)
INGRESOS NETOS	2.2.7	3,196,224	3,068,343
Costos por prestación de servicios	2.2.8	(1,233,439)	(1,255,940)
Costo por depreciación, provisión y amortización		(320,709)	(265,669)
UTILIDAD BRUTA		1,642,076	1,546,734
Gastos de administración	2.2.9	(271,935)	(263,830)
Gasto por depreciación, provisión y amortización	2.2.10	(69,441)	(76,235)
EXCEDENTE OPERACIONAL		1,300,700	1,206,669
INGRESOS NO OPERATIVOS			
Financieros	2.2.11	253,183	248,293
Ajustes por diferencia en cambio	2.2.12	262,193	379,125
Deuda		188,689	313,026
Posición propia y otros		73,504	66,099
Utilidad por efecto de subordinadas		103,660	95,206
Otros	2.2.13	97,316	70,307
TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS		716,352	792,931
GASTOS NO OPERATIVOS			
Cálculo actuarial		(43,737)	(58,439)
Financieros	2.2.11	(262,579)	(286,435)
Ajustes por diferencia en cambio	2.2.12	(186,290)	(407,624)
Deuda		(89,191)	(289,105)
Posición propia y otros		(97,099)	(118,519)
Gasto por efecto de subordinadas		(150,776)	(107,515)
Otros	2.2.14	(51,950)	(39,491)
TOTAL GASTOS NO OPERATIVOS		(695,332)	(899,504)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		1,321,720	1,100,096
Impuesto al patrimonio	2.2.3.3	(21,215)	(22,055)
Provisión impuesto de renta	2.2.3.3	(452,454)	(337,431)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		848,051	740,610

Las notas a los estados contables son parte integral de éstos.


JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ
Gerente General


OSCAR HERNÁN HERRERA RESTREPO
Director Finanzas Corporativas (E)


MARÍA OBANDA MEJÍA ÁLVAREZ
Jefa Subdirección de contaduría (E)
T.P. 24687 - T

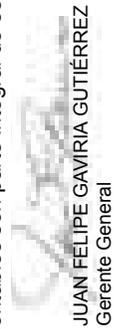
**Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2004**

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

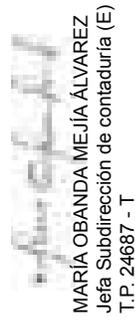
	RESERVAS									
	Capital Fiscal	Superávit por Donaciones	Superávit por Método de Participación	Reservas Ocasionales	Fondos Patrimoniales	Total Reservas	Resultados Acumulados	Revalorización del Patrimonio	Superávit por Valorizaciones	Total Patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre de 2003	67	89,666	84,200	2,862,028	8,623	2,870,651	703,170	2,879,539	2,223,352	8,850,645
Aumento en la aplicación del método de participación patrimonial			226,791			0				226,791
Excedentes entregados al Municipio						0	(326,268)			(326,268)
Apropiación de reservas				251,419		251,419	(251,419)			0
Movimiento del año	0	10,050				0	90	0	584,473	594,613
Utilidad neta del año 2004						0	740,610			740,610
Saldos al 31 de Diciembre de 2004	67	99,716	310,991	3,113,447	8,623	3,122,070	866,183	2,879,539	2,807,825	10,086,391
Aumento en la aplicación del método de participación patrimonial			85,956			0				85,956
Excedentes entregados al Municipio						0	(352,182)			(352,182)
Disminución patrimonial - 50 Años							(160,000)			(160,000)
Apropiación de reservas				(1,386,729)		(1,386,729)	1,386,729			0
Movimiento del año	0	0				0	0	0	282,029	282,029
Utilidad neta del año 2005						0	848,051			848,051
Saldos al 31 de Diciembre de 2005	67	99,716	396,947	1,726,718	8,623	1,735,341	2,588,781	2,879,539	3,089,854	10,790,245

Nota 2.2.5

Las notas a los estados contables son parte integral de éstos.


JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ
Gerente General


OSCAR HERNÁN HERRERA RESTREPO
Director Finanzas Corporativas (E)


MARÍA OBANDA MEJÍA ÁLVAREZ
Jefa Subdirección de contaduría (E)
T.P. 24687 - T

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	2005	2004
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	653,676	574,737
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedentes del período	848,051	740,610
Partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación	308,315	274,799
Provisiones y amortizaciones	562,269	423,603
Cálculo actuarial	18,185	33,651
Ingresos y gastos extraordinarios	91,043	35,739
Efectivo generado en operación	1,827,863	1,508,402
Cambios en partidas operacionales:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	187,178	(227,011)
Aumento (disminución) en inventarios	(9,361)	18,161
Disminución en cuentas por pagar	(278,617)	(478,573)
Aumento en recaudos de terceros y otros pasivos	67,916	114,754
Disminución en obligaciones laborales	(5,704)	(10,866)
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	1,789,275	924,867
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución terrenos y reforestación	225	1,558
Aumento (disminución) obras en construcción	(82,364)	19,169
Aumento (disminución) de inversiones permanentes	(252,908)	21,091
Aumento estudios, diferidos y otros	(56,654)	(47,278)
Aumento de propiedades, planta y equipo	(249,522)	(255,320)
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	(641.223)	(260.780)

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución créditos internos y externos	(290,154)	(269,021)
Traslado de excedentes al Municipio	(352,182)	(326,268)
Otras variaciones patrimoniales	(160,000)	10,141
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	(802,336)	(585,148)
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	345,716	78,939
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	999.392	653.676
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Caja	123	211
Bancos y corporaciones	218,580	46,742
Administración de liquidez	11,976	16,185
Fondos vendidos con compromiso de reventa	27,229	59,963
Fondos especiales	12,951	89
Inversiones administración de liquidez - renta fija	650,928	527,629
Inversiones administración de liquidez - renta variable	77,605	2,857
TOTAL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	999,392	653,676

Las notas a los estados contables son parte integral de éstos.


JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ
Gerente General


OSCAR HERNÁN HERRERA RESTREPO
Director Finanzas Corporativas (E)


MARÍA OBANDA MEJÍA ÁLVAREZ
Jefa Subdirección de contaduría (E)
T.P. 24687 - T

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

INDICADORES FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

		2005	2004
Capital de Trabajo (**)	Margen de seguridad para cumplir con las obligaciones a corto plazo	501,214	558,168
Activo Corriente - Pasivo Corriente			
Liquidez	Capacidad de pago de las deudas a corto plazo	1.38	1.62
Activo Corriente/Pasivo Corriente			
Endeudamiento (*)	Porcentaje de la empresa que corresponde a los acreedores	23.55%	24.74%
Pasivo Total/Activo Total			
Propiedad (*)	Porcentaje de la empresa que pertenece a los dueños	76.45%	75.26%
Patrimonio/Activo Total			
Activo Fijo al Activo Total (*)	Porcentaje de propiedades, planta y equipo con respecto al total de activos	44.13%	46.32%
Propiedad, Planta y Equipo/Activo Total			
Rentabilidad del Activo Operacional (*)	Rendimiento del activo en operación. Eficiencia en la operación	23.22%	21.40%
Excedente Operacional/Promedio Propiedad, Planta y Equipo en Operación			
Rentabilidad del Patrimonio (*)	Retribución por asumir el riesgo de la propiedad de la empresa	8.12%	7.82%
Excedente del Ejercicio/Patrimonio Promedio			
EBITDA (**)	Excedente operacional efectivo	1,700,224	1,565,363
Excedente operacional - Partidas no efectivas			
Margen EBITDA	Contribución de los ingresos en el excedente operacional efectivo	53.19%	51.02%
EBITDA/Ingresos de Operación			
Margen Operacional	Eficiencia de acuerdo con el nivel de ingresos	40.69%	39.33%
Resultado Operacional/Ingresos de Operación			
Margen de Utilidad Neta	Contribución de los ingresos de operación en el resultado del ejercicio.	26.53%	24.14%
Excedentes del Ejercicio/Ingresos de Operación			

(*) Incluye los ajustes por inflación generados hasta 2000

(**) Cifras expresadas en Millones de Pesos Colombianos

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1 Naturaleza jurídica, función social y actividades que desarrolla

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., EE.PP.M., es una empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, cuyo propietario único es el Municipio de Medellín. Se creó mediante el Acuerdo No. 58 de agosto de 1955, emanado del Consejo Administrativo de Medellín, y se transformó a su naturaleza jurídica actual mediante Acuerdo No.69 del 24 de diciembre de 1997 del Honorable Concejo Municipal de Medellín.

Los estatutos vigentes de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. se adoptaron por Acuerdo No. 12 del 29 de mayo de 1998 del Honorable Concejo Municipal de Medellín.

Su objeto es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, y demás servicios de telecomunicaciones. Puede también prestar el servicio público domiciliario de aseo, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos y el tratamiento y aprovechamiento de las basuras.

1.2 Marco legal y regulatorio

Como empresa industrial y comercial del Estado, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. está sujeta al control fiscal, de acuerdo con la Ley 42 del 26 de enero de 1993. Es una entidad pública directa, del orden municipal, y todo el capital, con el que se constituyó y funciona, es de naturaleza pública. De acuerdo con lo anterior, la empresa no está obligada a tener revisoría fiscal.

Se rige por la Ley 142 del 11 de julio de 1994 que regula los servicios públicos domiciliarios y la Ley 143, de la misma fecha, la cual reglamenta las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Estas leyes establecieron una nueva estructura de competencia, el régimen económico, tarifario y de subsidios para la prestación de servicios públicos domiciliarios y plantean aspectos de operación y regulación.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía, regula las tarifas de venta de energía.

La Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT), organismo técnico adscrito al Ministerio de Telecomunicaciones, regula las tarifas de telecomunicaciones.

Las tarifas de acueducto y alcantarillado las regula la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), organismo técnico adscrito al Ministerio del Ambiente, Desarrollo y Vivienda Territorial.

1.3 Políticas y prácticas contables

Para la preparación y presentación de los estados contables y por disposición legal, se observa el marco conceptual y el modelo instrumental establecido por la Contaduría General de la Nación, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y otras normas aplicables.

En el proceso de identificación, clasificación, registro, valuación, preparación y revelación de los hechos financieros, económicos y sociales, derivados de la administración de los recursos públicos, EE.PP.M. aplicó la Resolución 400 del 1º de diciembre de 2000, por la cual se adoptó el nuevo Plan General de Contabilidad Pública y se dictaron otras disposiciones.

Igualmente se rige por el marco normativo incluido en el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios, adoptado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución No. 001416 del 14 de abril de 1997, modificado por las Resoluciones Nos. 4493 de 1999 y 4640 del 9 de junio de 2000 y actualizado por Resolución No. 6572 del 4 de septiembre de 2001, en lo relacionado con el catálogo general de cuentas y el conjunto de descripciones y dinámicas y el Sistema Unificado de Costos y Gastos, adoptado según Resoluciones Nos. 2863 de 1996 y 001417 de 1997.

EE.PP.M. utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular, los relacionados con la valoración de las inversiones patrimoniales, la conversión de la moneda extranjera, la determinación de avalúos técnicos y la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del objeto social.

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

Las principales políticas y prácticas contables se refieren a:

- **Clasificación de activos y pasivos**

Los activos y pasivos se clasifican, según el uso a que se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempos y valores. Se consideran activos y pasivos corrientes los valores realizables o exigibles, respectivamente, en un plazo no mayor a un año.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se considera como efectivo o equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez.

- **Inversiones**

La disponibilidad temporal de excedentes financieros permite estructurar el portafolio de inversiones, constituido por activos financieros que generan rentabilidad en papeles de renta fija. Las inversiones se hacen con criterios de transparencia, seguridad, rentabilidad, control, solidez, liquidez, diversificación del riesgo y sin ánimo especulativo, para optimizar el manejo de los excedentes financieros de tesorería. (Decreto No. 1199 del 12 de febrero de 2002 de la Gerencia General).

Las inversiones se reconocen por su costo histórico y se actualizan atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado, el grado de control que se tenga sobre el ente emisor, mediante la aplicación de metodologías que aproximen a su realidad económica. Entre los métodos para actualizar su valor están la cotización en bolsa, el valor presente neto para la determinación del precio de mercado o la rentabilidad interna del título, el método de participación patrimonial y el método del costo.

La compra de inversiones (administración de liquidez renta fija) se registra al costo y las variaciones en el valor de mercado aumentan o disminuyen su costo, con cargo o abono a las cuentas de resultados de ingresos o egresos financieros, respectivamente.

La compra de inversiones repos activos se registra al costo, sus rendimientos se causan como ingresos financieros y, cuando se negocian, se registra como ingresos financieros si se venden con utilidad, o como gastos financieros si se presenta pérdida.

Los rendimientos provenientes de encargos fiduciarios en fondos comunes de inversión se causan con base en la información de la fiduciaria con cargo al fideicomiso y abono a la cuenta de resultados de ingresos financieros, en el respectivo mes.

Las inversiones en las cuales no se tiene el control, se contabilizan por el método del costo y se ajusta la inversión al valor intrínseco: si el valor intrínseco de la inversión es superior al costo, se constituyen valorizaciones. En caso contrario, se disminuye la valorización si la hay y se constituyen provisiones de ser necesario.

Las inversiones en las cuales se tiene el control, se actualizan con el método de participación patrimonial. Las variaciones en las utilidades o pérdidas del ejercicio de la subordinada se registran en la cuenta de inversiones, con cargo o abono a las cuentas de resultados; y las variaciones en otras cuentas del patrimonio de la subordinada, afectan la cuenta de inversiones, con abono a la cuenta de superávit método de participación en el patrimonio.

Después de aplicar el método de participación patrimonial se ajusta la inversión al valor intrínseco: si el valor de la inversión es superior al valor intrínseco se disminuye la valorización, si la hay, y luego se constituye provisión, de ser necesario. Si el valor de la inversión es inferior al valor intrínseco, si se tiene provisión se disminuye ésta hasta agotarla y si se supera el valor, se constituye valorización.

Los dividendos y participaciones recibidos en efectivo, provenientes de las inversiones de renta variable, registradas por el método de participación, se tratan como menor valor de la inversión con cargo a la cuenta de efectivo. Si son de inversiones registradas por el método de costo, se cargan a dividendos por cobrar con abono a ingresos financieros.

- **Deudores**

Representa derechos a favor originados por la prestación de los servicios públicos domiciliarios, venta de bienes, valores anticipados a contratistas y proveedores para la ejecución de obras o suministro de bienes y servicios, anticipos y saldos a favor por impuestos y contribuciones, préstamos a empleados, entre otros conceptos.

En los activos no corrientes los deudores son principalmente los valores por cobrar a usuarios por préstamos para la construcción de redes e infraestructura de servicios públicos, préstamos a empleados por concepto de créditos otorgados para compra, construcción o mejora de casa de habitación, préstamos a largo plazo realizados a las subordinadas y avances y anticipos entregados para proyectos de inversión y construcción de infraestructura.

- **Cuentas de dudoso recaudo**

Se consideran deudas de difícil cobro las que tienen más de nueve (9) meses de vencidas o cuando se envían a cobro jurídico. En este caso se abona la cuenta por cobrar respectiva y se carga la cuenta de deudas de difícil cobro. Para la protección de cartera se establece una provisión, con cargo a la cuenta de gastos de provisión para deudores y abono a la cuenta de provisión asociada.

La política es realizar provisión mensual así:

Saldos vencidos entre 361 y 720 días	33%
Saldos vencidos entre 721 y 1,080 días	66%
Saldos vencidos a más de 1,080 días	100%

Al cierre del ejercicio económico se evalúa la situación particular de algunos deudores tales como: empresas en liquidación, empresas en Ley 550, cuentas por cobrar por venta de bienes, entre otros, y se constituyen provisiones de acuerdo con el riesgo de pérdida.

Cuando de acuerdo con el concepto de los abogados deba realizarse el castigo de cartera, previa aprobación de la Junta Directiva, se disminuyen las cuentas por cobrar contra la provisión y se registran en cuentas de orden para su control.

En deudas de difícil cobro se registraron los valores acumulados hasta el año 2000 y los valores originados desde el año 2004 por subsidios otorgados a los usuarios no compensados con las contribuciones cobradas para los servicios de acueducto, alcantarillado y telecomunicaciones, los cuales se derivan del régimen tarifario que deben aplicar las empresas de servicios públicos.

- **Inventarios**

Los inventarios corresponden a bienes adquiridos para comercializarlos como medidores de energía y gas, equipos de cómputo y otros equipos de telecomunicaciones. Se incluyen en este grupo los bienes que se consumen en la prestación del servicio como los productos químicos utilizados para el tratamiento de aguas. Para su valoración se utilizó el método de promedio ponderado.

Se registra provisión para su protección, la cual se evalúa y actualiza de acuerdo con el nivel de obsolescencia y rotación.

El consumo de materiales y repuestos se registra con abono a la cuenta de inventarios de materiales para la prestación de servicios, por el costo promedio con cargo a la cuenta de gastos, costos o inversión respectiva.

- **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son los bienes tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente. Se registra inicialmente al costo de adquisición, conformado por las erogaciones necesarias para colocarlo en condiciones de utilización. El costo de adquisición se incrementa con las adiciones y mejoras.

La contribución de estos activos a la generación del ingreso se reconoce en los resultados del ejercicio, mediante la depreciación o amortización de su valor histórico ajustado. La depreciación o amortización se calcula sobre el costo ajustado con el método de línea recta; para algunos activos con base en la vida útil probable determinada por los técnicos de la empresa y para otros activos con base en las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

El Decreto No.1484 del 13 de abril de 2005 de la Gerencia General, fija políticas específicas y procedimientos para la administración y gestión de los activos fijos y bienes de EE.PP.M.

La diferencia en cambio, comisiones, intereses y costos financieros originados en préstamos obtenidos para la financiación de obras en construcción, se capitalizan hasta el momento en que estén en condiciones de operación.

- **Gastos pagados por anticipado**

Costos y gastos desembolsados anticipadamente para el suministro de bienes o prestación de servicios. Se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

En seguros los pagos se cargan a la cuenta de gastos pagados por anticipado asociada, con abono a la cuenta por pagar y se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas. Los más frecuentes son pólizas de seguros de autos, seguros obligatorios y pólizas multirriesgo.

- **Cargos diferidos**

Erogaciones por concepto del suministro de bienes o prestación de servicios recibidos que, con razonable certeza, generarán beneficios económicos y sociales futuros.

La amortización se reconoce durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación, los períodos estimados de consumo de los bienes o servicios o la vigencia de los respectivos contratos.

Los estudios y proyectos se evalúan periódicamente con el fin de determinar sí:

- a) El estudio se terminó y da origen a la construcción de un activo, para trasladar su valor acumulado al respectivo proyecto u obra en construcción.
- b) El estudio se terminó y no origina el desarrollo o construcción de un activo, para trasladar el valor acumulado del estudio a los resultados del período.
- c) Se culminó el estudio y aunque el mismo no origina el desarrollo o construcción de un activo, se evidencia suficientemente que los resultados obtenidos del mismo permitirán que las erogaciones incurridas generen beneficios económicos en períodos futuros, caso en el cual, se amortiza durante el tiempo en el que efectivamente se esperan recibir tales beneficios.

- **Intangibles**

Bienes inmateriales adquiridos o desarrollados con el fin de facilitar, mejorar o tecnificar las operaciones, que son susceptibles de ser valorados en términos económicos.

Entre los intangibles están las licencias, el software, el crédito mercantil, concesiones y franquicias por el servicio de televisión y derechos de conexión. Los pagos por licencias y software se cargan a la cuenta de intangibles respectiva con abono a la cuenta por pagar. Se amortizan en un plazo de cinco años bajo el método de línea recta.

Se registra como crédito mercantil el valor pagado en exceso sobre el valor intrínseco o valor en bolsa de las inversiones patrimoniales en entidades en las cuales se adquiere el control, por el reconocimiento de ventajas competitivas.

- **Valorizaciones**

De conformidad con la regulación contable vigente, el valor de los activos poseídos al final del período, se reconoce sobre bases técnicas apropiadas.

Las valorizaciones de activos incluyen:

- a) Excesos o defectos del avalúo técnico de las propiedades, planta y equipo, sobre el costo neto ajustado de los mismos.
- b) Excesos y defectos del valor intrínseco de las inversiones, sobre su costo neto ajustado por inflación.

En el año 2004 se actualizaron los avalúos técnicos de los activos operativos, utilizando métodos de reconocido valor técnico como valores de reposición, incorporando factores de demérito, y considerando, entre otros criterios, estado del activo, mantenimiento recibido y condiciones del servicio prestado. Este trabajo se realizó con personal idóneo de la empresa, de conformidad con lo establecido en la Resolución 400 de 2000, Plan General de Contabilidad Pública.

- **Operaciones de crédito público**

Como deuda interna se clasifican los préstamos pactados en moneda nacional o extranjera que se pagan en pesos colombianos y que no afectan en forma directa la balanza de pagos de la Nación, por aumento de los pasivos en el exterior (Art. 223 del Decreto 222 de 1983).

La deuda externa se refiere a las operaciones que se pactan y se pagan en moneda extranjera y que afectan, de manera directa, la balanza de pagos de la Nación, por aumento de los pasivos en el exterior.

Para la elaboración de informes, los créditos externos se clasifican generalmente en: Banca Multilateral, Fomento a las Exportaciones, Proveedores y Bancos Comerciales.

Las operaciones de crédito público pactadas en dólares de los Estados Unidos de América se convierten a la tasa de cambio certificada por la autoridad competente y se reexpresan periódicamente de conformidad con la normatividad vigente. Los saldos adeudados en moneda extranjera diferentes a dólares, se convierten previamente a esta última denominación a las tasas de cambio oficiales en la fecha de cierre para las demás divisas.

Las comisiones de compromiso se causan mensualmente sobre saldos no desembolsados de los créditos externos en moneda extranjera.

- **Cuentas por pagar**

Valores adeudados por concepto de bienes y servicios adquiridos, tanto nacionales como del exterior, montos debidos por los aportes a fondos pensionales y de seguridad social, retenciones practicadas como anticipo del impuesto de renta y complementarios, impuesto de timbre e impuesto de industria y comercio, entre otros.

En las cuentas por pagar se incluyen los subsidios asignados, cuenta de naturaleza pasiva en la cual se registran como crédito las contribuciones facturadas y como débito los subsidios otorgados. Cuando su saldo es débito, por subsidios no compensados con contribuciones, su valor se traslada a la cuenta por cobrar del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso respectivo, según el servicio de que se trate. Cuando su saldo es crédito, los valores se trasladan al fondo de solidaridad y redistribución del ingreso que corresponda.

Durante los años 2001, 2002 y 2003 cuando su saldo era débito, representativo de subsidios no compensados, éste se cancelaba disminuyendo los ingresos del servicio y se contabilizaba en cuentas de orden.

- **Impuestos, gravámenes y tasas**

La estructura fiscal en Colombia, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones que desarrolla Empresas Públicas de Medellín E. S. P. la hacen sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. La siguiente es una síntesis de los tributos más relevantes para la empresa:

Impuesto de renta

Grava la obtención de beneficio o utilidad proveniente de la actividad social susceptible de incrementar el patrimonio de la entidad.

Impuesto al patrimonio

Gravamen de carácter temporal para los años 2004 a 2006, a cargo de las personas naturales y jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta con un patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2005 superior a \$3,183 millones (2004 - \$3,000 millones).

Impuesto sobre las ventas

Grava los bienes que comercializa la empresa y los servicios que presta excepto la energía, el acueducto, el alcantarillado y gas domiciliario y los primeros 325 minutos del servicio telefónico local.

Impuesto de timbre nacional

Grava ciertos contratos escritos y actuaciones en los cuales la empresa otorgue o suscriba contratos dentro o fuera del territorio nacional para ejecutar dentro de él.

Impuesto de industria y comercio

Es un tributo de carácter municipal que grava toda actividad industrial, comercial y de servicios que se ejecute dentro de la respectiva jurisdicción.

Otras obligaciones tributarias

EE.PP.M. es responsable de los siguientes impuestos:

- Impuesto predial
- Contribuciones FAZNI, Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas
- Contribuciones FAER, Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas rurales interconectadas

A su vez, es agente de retención en las condiciones establecidas por la ley, de los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto sobre las ventas
- Impuesto de timbre
- Impuesto de industria y comercio
- Estampilla de la Universidad de Antioquia
- Impuesto de guerra
- Impuesto telefónico

Precios de transferencia

A partir del año 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, deberán cumplir con todas las obligaciones inherentes a precios de transferencia, situación que aplicó a Empresas Públicas de Medellín E. S. P. en el año 2004, con relación a la inversión que tiene en Hidroecológica del Teribe S.A., HET, en Panamá. Para el año 2005, por el monto de las operaciones realizadas con este vinculado económico, no aplicó la obligación de realizar el estudio ni de presentar la declaración informativa.

- **Obligaciones laborales y de seguridad social**

Se ajustan al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales y las convenciones laborales vigentes. Se refieren a lo adeudado por salarios, prestaciones sociales y pensiones de jubilación. Los pagos de pensiones se cargan contra los resultados del período. En las obligaciones laborales y de seguridad social, el valor más relevante corresponde al monto de las cesantías.

- **Pasivos estimados**

Las provisiones para prestaciones sociales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. La determinación del pasivo por pensiones de jubilación a cargo de la empresa, se hace con base en estudios actuariales ceñidos a las normas legales vigentes.

Para el cálculo del pasivo se utilizó el método actuarial establecido en el Decreto No. 2783 del 20 de diciembre de 2001 del Gobierno Nacional, el cual contempla, para las entidades no sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, incrementos futuros de salario y pensiones para cada año. La tasa de reajuste pensional fue del 6.078% la cual corresponde al promedio ponderado de la inflación de los años 2004, 2003 y 2002, más 3 puntos para el año 2004, 2 puntos para el año 2003 y 1 punto para el año 2002, de acuerdo con el numeral 1, artículo 1°, del Decreto 2783 mencionado.

Los bonos pensionales se actualizaron y capitalizaron según el Decreto 1748 del 12 de octubre de 1995. Se tomaron como base los valores ya conocidos de los bonos en la fecha de corte, luego de deducir los pagados durante el año 2005.

En la metodología del cálculo se incluyeron las mesadas adicionales de junio y diciembre de cada año, así como el valor actual del auxilio funerario en el grupo de jubilados totalmente por EE.PP.M., en cumplimiento del literal b), Artículo 2° del Decreto No. 1517 del 4 de agosto de 1998.

En 2005 se amortizó la obligación pensional en 1.04% y la amortización del pasivo pensional ascendió al 94.84% (2004 – 93.80%), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto No. 1517 del 4 de agosto de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se extendió la gradualidad para amortizar la obligación actuarial hasta el año 2010.

- **Patrimonio**

Lo constituyen las cuentas que representan el capital fiscal, las reservas, las utilidades de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio, los superávits y la revalorización del patrimonio.

Capital fiscal

El 100% del capital de EE.PP.M. es oficial y su único propietario es el Municipio de Medellín.

Reservas

En cumplimiento de las disposiciones tributarias contenidas en los artículos 130 y 211 del Estatuto Tributario, EE.PP.M. ha constituido las reservas requeridas a fin de gozar del tratamiento tributario especial y obtener una racionalización en el pago del impuesto de renta y complementarios.

Revalorización del patrimonio

Registra el valor de los ajustes por inflación de los saldos de las cuentas del patrimonio practicados hasta el año 2000, excepto el superávit por valorizaciones. De acuerdo con normas vigentes, este saldo no podrá distribuirse como utilidad hasta que se liquide la empresa o se capitalice.

- **Cuentas de orden**

Se registran en cuentas de orden los derechos y responsabilidades contingentes, tales como litigios, demandas y compromisos contractuales. Se utilizan cuentas de orden denominadas fiscales para registrar diferencias entre las cifras contables y las fiscales.

- **Ingresos operacionales**

Valores causados durante el período y derivados de la operación principal de la empresa, incluidas las devoluciones y rebajas.

Se tienen veintinueve (29) ciclos para la lectura de los consumos en los sectores residencial, comercial, oficial e industrial. Estos ciclos corresponden a la división geográfica del área de prestación de los servicios públicos domiciliarios, con el fin de facilitar la lectura de contadores o medidores y la repartición de las facturas.

- **Costos de ventas**

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por las Resoluciones Nos. 2863 de 1996 y 1417 de 1997, reglamentó el sistema unificado de costos y gastos para las empresas del sector de servicios públicos domiciliarios. En concordancia, EE.PP.M. implementó el sistema unificado de costos y gastos con la metodología de costos basada en actividades, mediante la cual se asignan los costos a un producto o servicio por medio de la medición de las actividades involucradas en cada uno de los procesos.

- **Gastos de administración**

Erogaciones que razonablemente se atribuyen a actividades como dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad.

- **Contingencias**

Por la existencia de ciertas condiciones, situaciones o conjunto de circunstancias se genera incertidumbre sobre posibles pérdidas, cuyo resultado final sólo se conocerá cuando uno o más eventos se produzcan o dejen de ocurrir. Tal es el caso de los procesos judiciales en curso ante distintas jurisdicciones (Consejo de Estado, Tribunal Administrativo de Antioquia, Juzgados Civiles Municipales), en los cuales EE.PP.M. actúa como demandante o como demandada.

Las expectativas sobre el resultado de estas actuaciones judiciales pueden ser probables, eventuales y remotas. Para las demandas a EE.PP.M. que se consideran probables, previa evaluación de la Unidad Jurídica de Procesos y Reclamaciones, se registra provisión, y para las demandas calificadas como eventuales se hace un registro en cuentas de orden.

En las actuaciones judiciales en las cuales demandan a EE.PP.M., así fuere vencida en esos litigios es posible que no se cause erogación alguna por tratarse de nulidades contra actos administrativos de multas o de sanciones. También es posible una conciliación posterior que reduzca el monto de las pretensiones de la parte que demanda.

Las contingencias originadas en demandas o litigios adelantados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., calificadas como probables, se registran en cuentas de orden como derechos contingentes.

- **Estimaciones contables**

Para la preparación de los estados contables, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración realiza estimaciones que afectan los montos de los pasivos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

- **Concepto de materialidad**

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Al preparar los Estados Contables, la importancia relativa para propósitos de revelación se determinó sobre una base del 5% aplicada a cada grupo de cuentas.

- **Reclasificaciones**

Con el fin de presentar las cifras de ambos períodos de forma que se propicie su comparabilidad, se hicieron algunas reclasificaciones, en presentación, de las cifras del año anterior.

1.4 Efectos y cambios significativos en la información contable

- **Cambio de procedimiento para el registro de los subsidios no compensados**

Desde el año 2004, y considerando la creación de algunos Fondos de Solidaridad y Redistribución del Ingreso del orden municipal, se revaluó la aplicación del concepto emitido por la Contaduría General de la Nación y se retomó la práctica contable utilizada hasta el año 2000: los subsidios no compensados con contribuciones se trasladan a las “Cuentas por cobrar al Fondo de Solidaridad y Redistribución”, sin afectar los ingresos y constituyendo provisión de acuerdo con el riesgo de recuperación.

- **Migración del sistema de información**

En septiembre de 2005 se migró el sistema de información OneWorld de la versión 7.3.3 a la ERP 8.0, al tiempo que se implantaron más controles para mejorar la calidad de los datos mediante aprobaciones y validaciones más rigurosas. Con la nueva versión se genera mayor eficiencia en algunos procesos administrativos y operativos y se obtiene más oportunidad en el registro de la información.

- **Sistema debido cobrar**

Se efectuó la migración de la información desde los sistemas Open.flexIS y SIGESCA a un nuevo sistema de información para efectuar el manejo unificado de los clientes de servicios públicos domiciliarios que presentan cartera morosa con causal de corte.

- **Saneamiento contable**

Con el fin de que en los estados financieros se revele en forma fidedigna y razonable la realidad económica, financiera y patrimonial, así como para los efectos del cumplimiento del saneamiento contable, Empresas Públicas de Medellín aplicó la Ley 716 de 2001 y sus decretos reglamentarios, dando cumplimiento al marco legal establecido en la citada Ley.

El proceso de saneamiento contable se inició en septiembre de 2002 y culminó en septiembre de 2004. Resultado de las labores de saneamiento contable adelantadas durante el año 2004, en sesiones de la Junta Directiva de la empresa se aprobó afectar la contabilidad con la incorporación de registros cuyo efecto neto en los resultados del período representaron ingresos por \$23,120 millones (2003 - \$55,356 millones).

5.5 Limitaciones o deficiencias de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras

Durante el período se desarrolló, en forma normal, la actividad contable desde el punto de vista de la información, del flujo de datos, recolección de documentos, integración de las actividades, aplicación de procedimientos, integración de las áreas, sistemas, tecnología y recursos humanos.

1.6 Proceso de consolidación de la información contable

Empresas Públicas de Medellín consolida su información financiera con las empresas en las cuales tiene participación patrimonial igual o superior al 50%, directa o indirectamente o tiene el control administrativo, ellas son: Empresa Antioqueña de Energía S.A. E.S.P., “EADE”; Edatel S.A., EPM Bogotá S.A. E.S.P., EPM Inversiones S.A., Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P., “CHEC”; Empresa de Telecomunicaciones y Servicios Agregados S.A. E.S.P., Emtelsa S.A. E.S.P.; Emtelco S.A., Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. E.S.P., Hidroecológica del Teribe S.A., “HET”; Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P., “EDEQ”; EPM Bogotá Aguas S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Colombia Móvil S.A. y Orbitel S.A. E.S.P.

1.7 Escisión del Negocio de Telecomunicaciones de EE.PP.M.

Mediante el Acuerdo 45 de 2005 del 7 de octubre de 2005, el Concejo de Medellín autorizó al Alcalde para transferir en bloque del patrimonio de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. los activos y pasivos vinculados a la Unidad Estratégica de Negocios de Telecomunicaciones y destinarlos a crear una empresa por acciones, bajo la forma jurídica de empresa de servicios públicos, oficial, descentralizada del orden municipal, con capital 100% público, en los términos del Artículo 14.5 de la Ley 142 de 1994. En la operación, EE.PP.M. E.S.P. será la entidad escidente, y EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P. la sociedad beneficiaria.

En virtud de lo anterior, por Decreto 2794 del 29 de diciembre de 2005, el Alcalde de Medellín aprobó el Proyecto de Escisión de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con todos sus anexos, entre los cuales se encuentran los estados financieros de propósito especial con corte al 30 de noviembre de 2005, auditados por PricewaterhouseCoopers Ltda.

De acuerdo con el trámite fijado por la Ley 222 de 1995, para el perfeccionamiento de la escisión y la creación de la sociedad beneficiaria, se comunicó de la operación a todos los acreedores de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Igualmente, se obtuvo la autorización por parte de los tenedores de bonos correspondientes a la emisión de Bonos de Deuda Pública Interna “EE.PP.M. 45 Años”, de conformidad con las normas que regulan el mercado público de valores.

2 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1.1 Relativas a valuación

2.1.1 Conversión de los valores en moneda extranjera

Los saldos en bancos, inversiones, cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cuentas por pagar en moneda extranjera, se expresaron en pesos colombianos con base en la Tasa de Cambio Representativa del Mercado, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado al 31 de diciembre de 2005 fue de \$2,284.22* (2004 - \$2,389.75*) por un dólar, lo cual significó una revaluación durante el año de \$105.53 del peso colombiano frente al dólar, equivalente al 4.41%. Para las demás divisas se utilizó la tasa de cambio oficial en la fecha de cierre.

* Expresado en pesos colombianos.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, al 31 de diciembre, y su equivalente en millones de pesos, correspondieron a:

	2005		2004	
	US\$	Millones \$	US\$	Millones \$
Caja	10,603	24	11,254	27
Bancos	6,232,127	11,976	7,823,524	18,696
Cuentas por cobrar	859,748	1,964	610,486	1,459
Inversiones renta fija	57,962,405	132,399	69,985,213	167,247
Inversiones renta variable (1)	4,476,000	10,224	4,476,000	10,696
Proveedores	(12,851,266)	(33,199)	(20,067,982)	(47,957)
Obligaciones financieras	(654,043,872)	(1,493,980)	(784,518,409)	(1,874,803)
Crédito de proveedores	0	0	(43,347)	(104)
Posición neta	(597,354,255)	(1,370,592)	(721,723,261)	(1,724,739)

(1) Inversiones en Hidroecológica del Teribe S.A., valoradas bajo el método de participación patrimonial, nota 2.2.2.1 del grupo de inversiones, entre los activos no corrientes.

2.1.2 Ajustes por inflación

Por Resolución No. 364 del 29 de noviembre del 2001, el Contador General de la Nación suspendió, para fines contables, la aplicación del sistema integral de ajustes por inflación, en forma retroactiva al 1 de enero de 2001.

De acuerdo con la Resolución No. 041 de 2004 y la Circular Externa No. 056 de 2004, expedidas por la Contaduría General de la Nación, se eliminaron las cuentas de ajustes por inflación del Plan General de Contabilidad Pública, obligando con ello a la incorporación de los valores acumulados por ajustes hasta el año 2000, como parte del costo.

Por disposiciones vigentes, a partir del año 2001, el sistema de ajustes por inflación se aplica para efectos tributarios y origina diferencias que se registran en cuentas de orden fiscales.

2.2 Relativas a situaciones particulares de grupos de cuentas

2.2.1 Activos corrientes

2.2.1.1 Grupo 11. Efectivo

El saldo del efectivo, al 31 de diciembre, incluía:

	2005	2004
Caja, bancos y corporaciones	218,702	46,953
Fondos vendidos con compromiso de reventa (1)	27,229	59,963
Administración de liquidez - Operaciones overnight (2)	11,976	16,185
Fondos especiales (*)		
Convenio Municipio de Medellín (3)	12,851	
Plan telefonía pública para sordos (4)	82	79
Ley de arrendamientos (5)	18	9
Convenio SENA	0	1
	<u>12,951</u>	<u>89</u>
	270,858	123,190

(*) No hacen parte del disponible de la empresa.

- (1) Operaciones repo activas realizadas con Bancolombia \$25,229 millones (2004 - \$49,963 millones) y Banco de Bogotá \$2,000 millones (2004 - \$ 10,000 millones).
- (2) Fondos exigibles a la vista.
- (3) Convenio 4800000436 suscrito con el Municipio de Medellín para la realización de obras de acueducto.
- (4) Fondos recibidos del Ministerio de Comunicaciones.
- (5) De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley 820 de 2003 y el Decreto Reglamentario 3130 del 4 de noviembre de 2003, es el valor equivalente a dos meses de facturación del cargo fijo y los cargos por aportes de conexión y por unidad de consumo, garantía que exige el arrendador (propietario) al inquilino con el fin de que la vivienda no se afecte ante el no pago de los servicios públicos.

2.2.1.2

Grupo 12. Inversiones

El saldo de inversiones, al 31 de diciembre, comprende:

	Tasa de interés promedio (*)	2005	Tasa de interés promedio (*)	2004
Títulos de Tesorería "TES" (1)	4.239%	210,803	10.991%	234,371
Certificados de Depósito a Término (2)	7.015%	156,114	10.406%	81,282
Bonos y títulos del Gobierno Nacional (3)		143,535		173,630
Bonos y títulos del sector privado (4)	18.517%	121,242	10.967%	37,485
Inversiones de renta variable (5)		77,605		2,857
Certificados de reembolso tributario CERT		19,235		
Títulos de devolución de impuestos		0		861
		728,534		530,486

(*) Del mes de diciembre

- (1) En este valor se incluyen TES del Fondo Autoseguros, para contingencias relacionadas con siniestros, \$23,029 millones (2004 - \$21,507 millones) y TES de la Empresa Adaptada en Salud \$1,950 millones (2004 - \$6,787 millones).
- (2) En estas inversiones las del Fondo Autoseguros totalizan \$3,972 millones (2004 - \$3,190 millones) y las de la Empresa Adaptada de Salud \$2,754 millones (2004 - \$4,488 millones)
- (3) Incluye bonos yankies y bonos en dólares emitidos por el Gobierno Nacional, los cuales se expresaron en pesos colombianos con base en la Tasa de Cambio Representativa del Mercado "TRM", certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De este valor, \$161 millones (2004 - \$161 millones) se invirtieron en títulos de carácter forzoso.
- (4) Bonos en moneda nacional con distintas entidades. De estas inversiones \$184 millones corresponden al Fondo Autoseguros y \$16 millones a la Empresa Adaptada de Salud.
- (5) Son inversiones a corto plazo en fondos de valores y fiducias de inversión

El portafolio de inversiones del Fondo Autoseguros y de la Empresa Adaptada en Salud:

	2005	2004	2005	2004
	Fondo Autoseguros		Empresa Adaptada en Salud	
Títulos de Tesorería "TES"	23,029	21,507	1,950	6,787
Certificados de Depósito a Término	3,972	3,190	2,754	4,488
Bonos y títulos del sector privado	184	0	16	0
	27,185	24,697	4,720	11,275

2.2.1.3 Grupo 14. Deudores

El saldo de deudores, al 31 de diciembre, comprende:

	2005	2004
Cuentas por cobrar		
Servicio de energía	331,655	333,471
Servicio de telecomunicaciones	73,701	98,941
Servicio de gas combustible	51,028	47,041
Servicio de acueducto	36,232	37,815
Servicio de alcantarillado	20,183	20,164
	512,799	537,432
Deudas de difícil cobro		
Subsidios no compensados	153,339	137,936
Prestación servicios públicos	85,992	30,564
Venta de servicios	6,125	2,007
Venta de bienes	3,837	551
Empresas en liquidación	2,200	1,693
Otras deudas de difícil cobro	4,591	2,729
	256,084	175,480
Por prestación de servicios	39,615	28,808
Enajenación de terrenos y otros activos	22,541	23,886
Por venta de bienes comercializados (1)	10,839	18,844
Rendimientos de cuentas por cobrar	11,248	9,912
Arrendamientos	10,439	6,245
Cuotas partes pensionales	8,457	7,740
Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	7,356	7,485
Dividendos y participaciones	7,085	2,462
Avances y anticipos entregados	4,926	2,620
Depósitos entregados (2)	4,274	4,306
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones:		
Retenciones en la fuente pagadas en el año (3)	0	51,794
Otros créditos fiscales (IVA descontable)	525	1,677
Sobretasa de renta	0	4,912
Anticipo de impuesto de industria y comercio	1,057	432
Saldo a favor en proceso de devolución	174	0
	1,756	58,815
Otros	78,707	69,978
	976,126	954,013
Provisión para deudores (4)	(214,319)	(179,918)
	761,807	774,095

- (1) Básicamente ventas del programa de masificación de internet.
- (2) Depósitos para bienes \$7 millones (2004 - \$0.3 millones), depósitos judiciales \$15 millones (2004 - \$15 millones) y en administración \$4,252 millones (2004 - \$4,291 millones). Éstos últimos corresponden al Patrimonio autónomo administrado por Fiducolombia S.A., constituido para el manejo de la fibra óptica. En 2005 se hicieron aportes por \$171 millones y un ajuste de acuerdo con el porcentaje de participación en él, el cual significó una disminución de \$210 millones.
- (3) Las retenciones en la fuente pagadas en al año, que constituyen un anticipo del impuesto de renta del año gravable, ascendieron a \$51,152 millones, valor que al 31 de diciembre de 2005 se canceló contra el impuesto de renta por pagar, así como el anticipo por valor de \$55,586 millones.
- (4) En 2005 la base para el cálculo de la provisión deudores incluyó grandes clientes. Movimiento de la provisión durante el año:

	2005	2004
Saldo inicial	179,918	169,956
Aumentos de provisión	34,401	17,892
Utilización de la provisión (1)	0	(7,930)
	214,319	179,918

- (1) En el año 2004, de acuerdo con autorización de la Junta Directiva, acta 1420 del 1 de marzo de 2004, se cancelaron \$7,930 millones de las deudas de difícil cobro contra la provisión. Correspondían a deudas de diversa antigüedad cuya exigibilidad ya no es posible por vía ejecutiva, jurisdicción coactiva o por la vía ordinaria. La gestión de cobro continúa en los casos en que ello sea posible.

2.2.1.4 Grupo 15. Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre estaban constituidos por:

	2005	2004
Materiales para la prestación de servicios	36,031	33,686
Mercancía en existencia	10,076	11,372
Mercancía en poder de terceros (1)	71	12,184
Mercancía en tránsito	321	180
	46,499	57,422
Provisión para protección de inventarios (2)	(2,202)	(21,915)
	44,297	35,507

- (1) Al 31 de diciembre de 2004 correspondía básicamente a los equipos del programa de masificación de internet.
- (2) En el año 2005 se revisaron y analizaron los inventarios con el fin evaluar la provisión para cubrir obsolescencia tecnológica, deterioro y baja rotación. Resultado del estudio, se originó un reintegro de la provisión. (Nota 2.2.14).

2.2.2 Activos no corrientes

2.2.2.1 Grupo 12. Inversiones

Las inversiones totales agrupadas de acuerdo con el método de valoración, corresponden a:

	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
	Costo		Ajuste por inflación		Provisión		Total inversiones	
Método del costo	112,979	112,028	214,436	214,436	(21,804)	(21,328)	305,611	305,136
Método de participación patrimonial	1,683,143	1,392,346	132,064	132,064	(7,062)	(7,053)	1,808,145	1,517,357
Total inversiones	1,796,122	1,504,374	346,500	346,500	(28,866)	(28,381)	2,113,756	1,822,493

La discriminación de las inversiones, agrupadas bajo el respectivo método de valoración, con el rubro de valoración asociado, que hace parte del grupo de activos 19, Valorizaciones, que se detalla en la nota 2.2.2.6, es:

Inversiones valoradas bajo el método del costo

		2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
	%	Costo		Ajuste por inflación		Valorización (desvalorización)		Provisión	
ISA S.A. E.S.P.	10.682	39,339	39,339	60,745	60,745	469,563	183,469		
Isagen S.A. E.S.P. (1)	12.948	38,759	38,759	152,455	152,455	135,339	122,489		
Gensa (Hidromiel)	12.559	12,686	12,686					(11,780)	(11,822)
Financiera Eléctrica Nacional FEN S.A.	1.425	9,029	9,029	1,088	1,088	6,225	505		
Derechos Miel I	6.300	8,488	8,488					(8,488)	(8,488)
Electrificadora del Caribe	0.111	1,094	1,094					(575)	(429)
Reforestadora Industrial de Antioquia –RIA-	22.000	1,076	1,076					(278)	
Pescadero Ituango (2)	26.400	1,708	757			1,001	47		
Telepsa Occidente	60.000	434	434	121	121			(554)	(554)
Electrificadora de la Costa Atlántica (3)	0.0663	168	168			80	123		
Hidrosogamoso	4.930	94	94				1	(94)	
Andesat	2.310	72	72	27	27			(35)	(35)
Hidroeléctrica Betania	0.0022	32	32			15	11		
Total método del costo		112,979	112,028	214,436	214,436	612,223	306,645	(21,804)	(21,328)

- (1) Contra Isagen S.A. E.S.P. se adelanta demanda de impugnación que cursa en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Medellín, radicado No. 2000-6100. Las pretensiones se refieren a que se

declare la nulidad de una decisión de la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria realizada el 22 de febrero de 2000 sobre la descapitalización de la entidad.

- (2) Pescadero Ituango se capitalizó en julio y octubre de 2005 por un total de \$951 millones.
- (3) Electrificadora de la Costa. En 2004 se recibieron de ISA en dación de pago 643,312 acciones, valoradas en \$23 millones. En total se tienen 4,747,658 acciones.

Inversiones valoradas bajo el método de participación patrimonial

	%	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
		Costo		Ajuste por inflación		Valorización (desvalorización)		Provisión	
EPM Inversiones S.A. (4)	99.99	313,224	333,169			223	223		
Empresa Antioqueña de Energía EADE S.A. E.S.P.	64.03	354,274	202,790	32,011	32,011	28,470	25,671		
Colombia Móvil S.A.(5)	49.99	200,607	105,444					(395)	(395)
Edatel S.A.	56.00	153,403	161,916	35,518	35,518	8,355	8,356		
Emtelco S.A. (6)	99.79	137,214	109,621	11,037	11,037			(6,605)	(6,605)
EPM – Bogotá S.A. E.S.P. (7)	66.46	127,946	117,344	9,940	9,940	21,365	20,506		
Orbitel S.A. E.S.P (5)	50.00	126,154	132,707	21,642	21,642	7,223	8,079		
Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC S.A. E.S.P.	25.09	103,583	86,662			107,763	143,180		
Telefónica de Pereira S.A. E.S.P. (8)	56.14	82,978	63,450	6,130	6,130	20,995	20,995		
Emtelsa S.A. E.S.P.	36.88	57,929	54,764	15,705	15,705	531	536		
Hidroecológica del Teribe S.A. HET (9)	75.00	10,258	10,703			3,723	3,868		
Electrificadora del Quindío EDEQ	19.26	10,087	8,467			10,736	9,041		
EPM Bogotá Aguas S.A. E.S.P.	89.58	4,361	4,180					(16)	(16)
Aguas del Oriente Antioqueño S.A.E.S.P.	56.00	1,125	1,129	81	81			(46)	(37)
Total método de participación		1,683,143	1,392,346	132,064	132,064	209,384	240,455	(7,062)	(7,053)
Total inversiones		1,796,122	1,504,374	346,500	346,500	821,607	547,100	(28,866)	(28,381)

- (4) Los accionistas minoritarios de EPM inversiones son EPM Bogotá S.A. E.S.P., Aguas del Oriente Antioqueño, EADE y Fondo de Empleados de Empresas Públicas de Medellín, FEPEP, con una participación accionaria de 0.00022%, cada uno. En 2005 se hizo una capitalización de \$6,150 millones (2004 - \$6,935 millones).
- (5) Orbitel y Colombia Móvil se valoraron hasta 2003 por el método del costo. En 2005 Colombia Móvil S.A. E.S.P. se capitalizó en \$240,000 millones.
- (6) Emtelco S.A. se capitalizó en 2005 en \$13,485 millones (2004 - \$61,838 millones).

- (7) EPM Bogotá se capitalizó en 2005 en \$27,896 millones.
- (8) En 2004 la Empresa Telefónica de Pereira (ETP) capitalizó \$5,000 millones de la cuenta Revalorización del Patrimonio y liberó para sus accionistas 50 millones de acciones (valor nominal \$100 *). La Asamblea General de Accionistas dispuso constituir una reserva para readquisición de acciones por \$14,674 millones. Este valor se liberó de la reserva para rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas porque ya se había cumplido la finalidad para la cual se había constituido. De esta operación, Empresas Públicas de Medellín recibió en efectivo \$8,239 millones bajo la figura de readquisición de acciones y percibió ingresos extraordinarios por \$1,404 millones.
- * Expresado en pesos colombianos
- (9) En la empresa Hidroecológica del Teribe S.A., de acuerdo con el convenio suscrito, falta por capitalizar US\$3,734,000, suma que se pagará a lo largo de la ejecución del proyecto hasta mediados de 2006, según lo exija el proyecto y con la periodicidad con que el prestamista principal realice los desembolsos del préstamo de largo plazo.

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial para valorar las inversiones permanentes significó un gasto neto de \$47,116 millones (2004 – \$12,309 millones) y un incremento del superávit por método de participación patrimonial de \$85,956 millones (2004 - \$226,791 millones), con el siguiente detalle:

	2005	2004	2005	2004
	Ingreso (gasto)		Superávit por método de participación patrimonial	
Empresa Antioqueña de Energía, EADE	35,696	27,005	130,512	47
Central Hidroeléctrica de Caldas, CHEC	16,817	7,817	(630)	631
EPM Inversiones S.A.	15,957	(1,895)	(58,805)	217,993
Telefónica de Pereira S.A. E.S.P.	15,841	17,101	13,029	0
Emtelsa S.A. E.S.P.	8,555	6,956	0	0
EdateL S.A.	6,740	12,496	0	10,420
Orbitel S.A. E.S.P.	1,607	20,771	0	0
Electrificadora del Quindío, EDEQ	1,173	611	190	139
Emtelco S.A.	1,061	2,106	13,020	(2,622)
EPM Bogotá Aguas S.A.	132	229	0	0
Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	54	108	(21)	136
Hidroecológica del Teribe S.A., HET	27	6	0	0
EPM – Bogotá S.A. E.S.P.	(5,939)	(10,666)	(11,339)	47
Colombia Móvil S.A.	(144,837)	(94,954)	0	0
	(47,116)	(12,309)	85,956	226,791

Las operaciones y transacciones con las empresas vinculadas se resumen en:

	2005		2004	
	No controladas	Controladas	No controladas	Controladas
Inversiones	322,054	1,837,457	598,671	1,250,247
Cuentas por cobrar	403,564	543,915	838,722	188,383
Propiedades, planta y equipo	108	15,941	217	14,523
Otros activos	590,330	246,229	311,212	228,085
Operaciones de crédito público	(5,820)	0	(9,352)	0
Cuentas por pagar	(8,453)	(2,983)	(1,193)	(34,072)
Pasivos estimados	0	0	(69)	0
Otros pasivos	(2,650)	(8,712)	(12,040)	(3,758)
Patrimonio	(586,673)	(646,206)	(301,608)	(530,072)
Venta de bienes	0	(294)	(73)	(647)
Venta de servicios	(386,724)	(107,445)	(511,212)	(86,038)
Otros ingresos	(29,148)	(153,938)	(80,879)	(78,501)
Gastos de administración	1,438	457	645	208
Provisiones	477	9	77,440	175
Otros gastos	12,601	481	8,914	16,702
Costo de venta de bienes	0	202	55	903
Costo servicios públicos	232,170	22,929	410,010	8,575

2.2.2.2 Grupo 14. Deudores

Discriminación del saldo de deudores, al 31 de diciembre:

	2005	2004
Préstamos concedidos:		
Préstamos a vinculados económicos (1)	188,147	425,010
Créditos Ley 550	13,232	13,045
Créditos FEPEP	7,972	10,389
Créditos a prejubilados	3,127	3,752
Otros préstamos concedidos	605	324
	213,083	452,520
Encargos fiduciarios (2)	114,214	69,103
Servicios públicos (3)	42,531	49,513
Créditos a empleados	41,017	33,557
Avances y anticipos entregados:		
Para proyectos de inversión	61,468	76,881
Para construcción de infraestructura	504	534
	61,972	77,415
	472,817	682,108

- (1) De los préstamos concedidos a Colombia Móvil S.A., en 2005 se capitalizaron \$240,000 millones.
- (2) Patrimonio autónomo constituido en 2003 con los recursos de los bonos pensionales, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y el Decreto Reglamentario No.1299 de 1994. En el período se hicieron aportes por \$43,587 millones (2004 – \$41,120 millones), se pagaron bonos por \$12,268 millones (2004 -\$16,580 millones) y se obtuvieron rendimientos netos, descontada la retención en la fuente, por \$13,792 millones (2004 - \$7,083 millones).
- (3) Trabajos realizados por el programa de habilitación de viviendas, servicio de acueducto \$28,080 millones y alcantarillado \$14,451 millones.

3.3.3.3 Grupo 16. Propiedades, planta y equipo

Corresponden al siguiente detalle:

	2005	2004
Plantas, ductos y túneles	3,946,764	3,922,277
Redes, líneas y cables	2,210,800	2,172,326
Edificaciones	1,541,650	1,509,003
Construcciones en curso (1)	652,980	570,615
Maquinaria y equipo	457,926	426,463
Equipo de comunicación y cómputo	338,693	274,789
Terrenos	156,974	157,199
Maquinaria, equipos y otros (2)	11,875	7,636
Muebles, enseres y equipo de oficina	68,097	66,860
Equipos de tracción, transporte y elevación	75,152	69,308
Vías de comunicación y accesos	97,933	95,465
Bienes muebles en bodega	27,056	27,176
Propiedades, planta y equipo en tránsito	3,518	7,401
	9,589,418	9,306,518
Depreciación acumulada	(4,678,407)	(3,953,429)
Depreciación diferida	1,335,069	870,500
Amortización acumulada (3)	(18,375)	(15,432)
Provisiones propiedades, planta y equipo	(3)	(3)
Total depreciaciones, amortizaciones y provisiones	(3,361,716)	(3,098,364)
	6,227,702	6,208,154

Durante 2005 el cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$308,315 millones (2004 - \$274,799 millones).

(1) En 2005 las inversiones más relevantes:

Generación Energía. Ingresaron obras a operación por valor de \$82,596 millones, de los siguientes proyectos:

- **Actualización sísmica**
Este proyecto consistió en la actualización o realce de la presa de Santa Rita, en la Central Hidroeléctrica Guatapé, para ajustarla a las normas antisísmicas. El valor que se trasladó a operación \$7,162 millones.
- **La Vuelta y La Herradura**
Las minicentrales La Vuelta y La Herradura son unas pequeñas plantas hidroeléctricas ubicadas en el noroeste antioqueño, las cuales entraron en operación en el año 2005, en su totalidad La Vuelta por \$41.204 millones y las obras finales de La Herradura por \$9,167 millones.
- **Modernización Guadalupe**
Se trasladó a operación la modernización de varios equipos principales y auxiliares de la central Guadalupe por \$8,985 millones.
- **Modernización Termoeléctrica La Sierra**
Actualización del sistema de control de la termoeléctrica La Sierra, por valor de \$673 millones.
- **Plan Maestro de Informática**
Se trasladaron a operación activos informáticos desarrollados por la Dirección de Informática Corporativa por valor de \$13,928 millones, cargados a Generación Energía.

Adicionalmente se trasladaron a operación pequeñas obras finales de proyectos como: Ciclo Combinado de La Sierra, administración de los proyectos de modernización de plantas, minicentrales Pajarito y Dolores, modernización del Centro de Control, Porce II y la Eólica, por un valor total de \$1,477 millones.

Telecomunicaciones: compra de 400 teléfonos inteligentes de Celsa, 560 cabinas e instalación de teléfonos públicos. Expansión de la infraestructura de redes. De las obras que ingresaron a operación se resaltan:

- Plataformas de internet, datos, red HFC, red redsi, \$15,091 millones.
- Repotenciación centrales telefónicas, \$2,494 millones.
- Equipo de prueba de abonado, \$2,743 millones.
- Conmutación e interconexión de nodos, \$7,709 millones.
- Teléfonos públicos, \$4,686 millones.
- Adquisición de materiales para expansión y reposición de redes telefónicas, \$17,693 millones.

Agua Potable

Durante 2005 se realizaron las siguientes inversiones: Proyecto Aures, variante impulsión Cucaracho-Doce de Octubre, Proyecto La Ye (compra terrenos, adecuación lote e instalación tanque, construcción impulsión), interruptores bombeo Pantanillo, sistema control de filtros Villa Hermosa; actualización sísmica en tanques Campestre 1 y 2, Brujas, 12 de octubre, Rodeo, Picacho 1 y 2, Santa Elena, Yulimar, Limoncito, América 2, Tesoro, Santo Domingo, Orfelinato 1 y 2, Miraflores, Berlín y Moscú, Palenque; en plantas Villa Hermosa, Cascada y Montaña; despacho de Villa Hermosa; edificio de bombeo Pedregal, Cucaracho y Gerona, Compra de válvulas. En ejecución el nuevo ramal al tanque Villa del Socorro y la variante en la conducción ramal al tanque Las Flores. Construcción y reposición de redes en los Municipios de Caldas y Barbosa y la reposición de redes en las diferentes zonas del área de prestación del servicio.

Se destacan las inversiones en el programa de Habilitación Viviendas orientado a dotar del servicio de acueducto y alcantarillado a las poblaciones más desfavorecidas de la ciudad.

Aguas Residuales

Plan de Saneamiento del río Medellín y sus quebradas afluentes, cuyo objetivo de descontaminación es lograr un nivel de oxígeno disuelto mínimo de 5 mg/l en el Río Medellín en el año 2010 y mantenerlo, atendiendo el crecimiento de la demanda de alcantarillado hasta el año 2014.

Durante 2005 se destacan las obras en colectores y redes necesarias para asegurar la afluencia de las aguas residuales a la futura planta y garantizar el caudal de tratamiento. Las obras realizadas se localizan en las cuencas de las quebradas Santa Elena I y II, la cuenca Guayabala, Tinajas, La Iguaná Norte, La Malpaso, La Rosa, La Hueso, El Molina y La Picacha.

Distribución Energía y Gas

Programas de refuerzos antisísmicos para las subestaciones Envigado, San Antonio y El Poblado. Redes de polietileno para el gas. De las obras que entraron a operación, se destacan:

- Modernización del Centro Regional de Control.
 - Integración de las subestaciones de las plantas de generación al Centro Local de Distribución.
 - Construcción del Centro Local de Distribución para controlar remotamente las subestaciones de distribución y para la gestión de la red de distribución.
 - Reposición de los equipos correspondientes a la subestación Salto I para los módulos de los campos a 110Kv.
 - Traslado parcial de los proyectos: actualización sísmica en las estructuras civiles de los edificios de las subestaciones de energía y centros de control, proyectos de expansión y reposición de redes de las áreas de distribución eléctrica y del alumbrado público, períodos 2002-2005.
- (2) Incluye plantas, túneles y ductos en mantenimiento, maquinaria y equipo no explotados, equipos médicos y científicos, y equipos de comedor y cocina.
- (3) La amortización acumulada corresponde a la reducción del valor en libros de la inversión en vías de comunicación y acceso, la cual se realiza en un período de 50 años.

2.2.2.4 Grupo 19. Cargos diferidos

Detalle del saldo de cargos diferidos, al 31 de diciembre:

	2005	2004
Estudios y proyectos (1)	114,886	194,450
Otros	924	1,284
Ajustes por inflación	23,135	22,548
	138,945	218,282

- (1) En estudios y proyectos se tienen erogaciones realizadas para acometer el programa de masificación de internet, amortizables en un período de cinco años; el plan pérdidas de energía relacionado con las inversiones en infraestructura y capacitación al usuario sobre la legalización y utilización de la energía en forma legal, y estudios para los diseños del proyecto hidroeléctrico Nechí, entre otros.

2.2.2.5. Grupo 19. Intangibles

El saldo de intangibles, al 31 de diciembre, comprende:

	2005	2004
Crédito mercantil (1)		
Telefónica de Pereira S.A. E.S.P.	71,621	71,621
Emtelsa S.A. E.S.P.	53,913	53,913
Emtelco S.A.	21,753	21,753
EPM Televisión	6,819	6,819
Hidroecológica del Teribe S.A.	6,033	6,033
	160,139	160,139
Software	203,700	99,286
Licencias	51,266	28,704
Ajustes por inflación	45,093	40,285
Derechos, concesiones y franquicias	5,910	5,893
Servidumbres	404	363
	466,512	334,670
Amortización acumulada	(251,601)	(182,653)
	214,911	152,017

- (1) El año de adquisición de las inversiones que configuraron créditos mercantiles y su período de amortización:

Inversión	Año de adquisición	Meses de amortización
Emtelsa S. A. E.S.P.	1998	108
Emtelco S. A.	1999	120
Telefónica de Pereira S. A. E.S.P.	1999	84
EPM Televisión	2001	120
Hidroecológica del Teribe S. A.	2003	36

2.2.2.6. Grupo 19. Valorizaciones

El saldo de valorizaciones, al 31 de diciembre, comprende:

	2005	2004
Propiedad, planta y equipo	2,268,247	2,260,725
Inversiones (1)	821,607	547,100
	3,089,854	2,807,825

- (1) La valorización de las inversiones en las diferentes empresas en las cuales se tiene participación, se detalla en la nota 2.2.2.1, Grupo 12, Inversiones.

2.2.2.7 Grupo 19. Otros activos

Este grupo, al 31 de diciembre, está constituido por:

	2005	2004
Gastos pagados por anticipado		
Seguros	13,608	17,066
Servicios (1)	5,116	5,116
Arrendamientos (2)	2,561	2,713
	<u>21,285</u>	<u>24,895</u>
Obras y mejoras en propiedad ajena	19,858	15,168
Bienes entregados a terceros	9,906	7,727
Amortización acumulada de bienes entregados a terceros	(1,014)	(252)
	<u>8,892</u>	<u>7,475</u>
Responsabilidades	99	79
Libros y publicaciones de investigación y consulta	29	0
	50,163	47,617

- (1) Arriendo a Orbitel y a ETB de infraestructura eléctrica de apoyo entre Medellín y Cerromatoso para la instalación de un cable de fibra óptica. Se amortizará a partir de febrero de 2006, cuando entre en operación el cable de fibra óptica, según convenio 050416441 suscrito con Orbitel y ETB.
- (2) Corresponden al saldo por amortizar del arriendo de la infraestructura eléctrica de apoyo entre Yarumal y Caucasia de EADE a EE.PP.M. para subarrendarla a Orbitel y a ETB con el fin de instalar un cable de fibra óptica, convenio 050416439. En 2005 se amortizaron \$141 millones (2004 - \$117 millones).

Del valor causado correspondiente al leasing de La Sierra a diciembre de 2005 no quedó saldo por amortizar. Durante el 2005 la amortización totalizó \$34,537 millones (2004 - \$68,160 millones).

3.2t.3 Pasivos corrientes

2.2.3.1 Grupo 22. Operaciones de crédito público

El saldo de operaciones de crédito público, al 31 de diciembre, comprende:

	Tasa de interés promedio %	2005	Tasa de interés promedio %	2004
Deuda pública interna de corto plazo				
Moneda nacional				
Findeter – Insfopal	10.06	130	10.05	130
Primera emisión de bonos (1)	10.06	175,541		0
Moneda extranjera				
Créditos FEN	7.05	2,455	7.01	2,754
Gobierno Nacional (BID 540)	6.82	1,696	10.69	1,830
Deuda pública externa de corto plazo				
Créditos BID (2)	4.48	77,898	4.45	111,737
JBIC no atado	3.15	43,759	1.95	52,567
JBIC No. 4 y 5	1.93	5,341	9.86	5,588
Santander Benelux (3)	3.44	4,854	1.17	5,078
Eximbank Japan 189,900 líneas	3.25	2,344	3.63	6,076
Mediocredito Centrale de Italia	1.61	2,202	1.74	2,659
ABN-AMRO Bank Nos. 1 y 2		0	0.76	2,344
Crédito de proveedores		0		104
Cuenta especial de deuda externa		(37)		(1,398)
Intereses y comisiones		90,773		99,979
		406,956		289,448

- (1) La primera emisión de bonos se realizó en marzo de 1999 por \$200,000 millones y sus recursos se destinaron al plan global de inversiones. La segunda emisión se aprobó en el año 2000 por \$300,000 millones y se colocó un solo tramo por \$100,000 millones.
- (2) EE.PP.M. otorgó contragarantías de pago que respaldan la garantía otorgada por la Nación para los créditos BID 792 y 800. Estas contragarantías se firmaron el 22 de junio de 1994.

- (3) Los recursos que prestó el Banco Santander Benelux en 2004 se destinaron para la financiación de los aerogeneradores del Parque Eólico Jepirachi.

2.2.3.2 Grupo 24. Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar, al 31 de diciembre, comprende:

	2005	2004
Adquisición de bienes y servicios nacionales	212,754	185,628
Acreeedores (1)	189,186	32,717
Adquisición de bienes y servicios del exterior	20,405	28,652
Impuesto al valor agregado	20,971	15,283
Depósitos recibidos de terceros	18,058	4,298
Subsidios asignados		
Servicio de energía	13,753	4,587
Servicio de gas combustible	985	904
Otros servicios	2	2
	14,740	5,493
Retención en la fuente e impuesto de timbre	11,762	12,319
Otras	4,257	4,198
	492,133	288,588

- (1) Incluye \$160,000 millones que se entregarán al Municipio de Medellín, como regalo a la ciudad, y que se utilizarán para mejorar y ampliar la red de las instituciones educativas del Municipio. Esta transacción se motivó por la celebración de los cincuenta años de fundación de EE.PP.M. y, en sesión del 1 de agosto de 2005, la Junta Directiva la autorizó.

2.2.3.3 Grupo 24. Pasivos estimados

Corresponden a la provisión para el impuesto de renta \$285,852 millones (2004 - \$212,988 millones).

Empresas Públicas de Medellín es contribuyente del impuesto de renta y complementarios del régimen ordinario. Las disposiciones vigentes aplicables estipulan que:

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35% para los años 2004, 2005 y 2006. La Ley 863 de 2003, para los mismos períodos, estableció una sobretasa a cargo de los contribuyentes obligados a declarar el impuesto sobre la renta y complementarios, equivalente al 10% del impuesto neto de renta determinado en el respectivo año. La empresa liquidó y contabilizó dicha sobretasa la cual no será deducible ni descontable en la determinación del impuesto sobre la renta.

Para determinar la renta líquida gravable se cumple estrictamente la normatividad vigente a diciembre 31 de cada año, en cuanto a territorialidad de los ingresos, normas sobre ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, de rentas exentas, de realización, proporcionalidad y limitaciones a los costos y deducciones.

- Las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios no están sujetas al sistema de renta presuntiva.

Beneficios tributarios

La legislación tributaria vigente contempla estímulos a la inversión con la posibilidad de deducir de la renta el monto invertido sin que tenga relación de causalidad con la actividad productora de renta, para fomentar actividades como desarrollo científico y tecnológico, control y mejoramiento del medio ambiente y adquisición de bienes productores de renta. En cumplimiento de las normas vigentes, la empresa presentó solicitud para obtener beneficios para el año gravable 2005, así:

- Por inversión en ciencia y tecnología, \$127 millones, 125% de la inversión realizada (2004 - \$698 millones, 125% de inversión), así:

Gerencia de Generación: \$81 millones en aportes para la investigación “Nuevas tecnologías de generación de electricidad para el aprovechamiento de recursos energéticos alternativos” (2004 - \$0 millones).

Gerencia de Distribución: \$13 millones en aportes para la investigación –CIDET- (2004 - \$13 millones).

Gerencia de Aguas: \$33 millones en el programa de “Aprovechamiento de biosólidos en producción de abonos o fertilizantes orgánicos” (2004 - \$685 millones).

- Por inversiones en medio ambiente, \$17,234 millones, 100% de la inversión (2004 - \$42,936 millones, 100% de la inversión), así:

Gerencia de Aguas: \$16,799 millones, correspondiente a la solicitud pendiente de aprobación ante las autoridades ambientales por las inversiones para el control y mejoramiento del medio ambiente en el proyecto de “Saneamiento del río Medellín y sus quebradas afluentes” y por la disminución de la presión sonora en las estaciones de bombeo críticas y en plantas de potabilización (2004 - \$41,369 millones, por los mismos proyectos).

Gerencia de Generación: \$435 millones por la adquisición de equipos para la automatización de la red hidrometeorológica (2004 - \$352 millones del mismo proyecto).

Gerencia de Distribución: Al 31 de diciembre de 2004 correspondió a \$1,215 millones por la adquisición de equipos para el manejo de residuos vegetales provenientes de las franjas de servidumbre de líneas de transmisión y circuitos de distribución de energía, equipos para el tratamiento y reciclaje de gas SF6 e interruptores de vacío.

- Por inversión en activos productores de renta, \$109,556 millones, (2004 - \$82,829 millones) equivalentes al 30% del valor de adquisición de activos productores de renta, incluyendo las inversiones realizadas en la construcción de proyectos. Por Gerencias: Aguas \$10,815 millones (2004 - \$21,236 millones), Generación \$75,993 millones (2004 - \$43,211 millones), Distribución \$15,034 millones (2004 - \$9,401 millones) y Telecomunicaciones \$7,714 millones (2004 - \$8,981 millones).

De acuerdo con las normas y los límites establecidos en materia de renta líquida se solicitaron deducciones especiales. Por hacer uso de la deducción especial, por expresa disposición del Artículo 158-3 del Estatuto Tributario, la declaración de renta del año 2005 no gozará del beneficio de auditoría aún con el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en ello.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable es:

	2005	2004
Utilidad contable antes de impuestos	1,321,720	1,100,096
Menos		
Impuesto al patrimonio	21,215	22,055
Utilidad contable antes de provisión para impuesto sobre la renta	1,300,505	1,078,041
Más		
- Depreciación contable	308,322	278,135
- Desvalorización método de participación	150,776	107,515
- Gastos no deducibles	153,430	117,595
- Provisiones no deducibles	35,435	57,235
- Cálculo actuarial contable	15,281	33,651
- Impuesto al patrimonio	21,215	22,055
- Otras partidas conciliatorias	76,196	35,095
- Gastos imputables a la renta exenta	11,929	7,355
Menos		
- Depreciación fiscal	537,509	752,110
- Ingresos no gravados	156,400	132,775
- Deducción 30% activos fijos reales productivos	109,556	82,829
- Valorización método de participación	103,660	92,297
- Cálculo actuarial fiscal	20,122	28,732
- Otras deducciones	104,826	47,360
- Deducción inversiones ambientales	17,235	42,936
- Renta exenta	3,798	3,293
- Deducción ciencia y tecnología	127	698
Renta líquida gravable	1,019,856	553,647
Tarifa de impuestos	35%	35%
Provisión impuesto sobre la renta año gravable	356,950	193,777
Menos IVA descontable en renta	525	1,667
Impuesto neto de renta base de la sobretasa	356,425	192,110
Tarifa sobretasa impuesto de renta	10%	10%
Valor sobretasa	35,643	19,211
Provisión impuesto sobre renta año gravable	392,593	212,988
Más provisión impuesto sobre la renta diferido (1)	59,861	124,443
Total provisión cargada a resultados	452,454	337,431
Menos retenciones y anticipos de renta 2005	106,741	0
Menos provisión impuesto sobre la renta diferido	59,861	124,443
Pasivo estimado provisión impuesto de renta	285,852	212,988

(1) El impuesto diferido corresponde a la diferencia entre la depreciación contable y la aplicación del método de depreciación por reducción de saldos, únicamente para efectos fiscales, procedimiento que se efectuó de acuerdo con disposiciones fiscales que permiten adoptar métodos de depreciación diferentes a los contables y establecer las diferencias que constituyen la base del impuesto diferido.

La deducción por depreciación, para efectos fiscales totalizó \$537,509 millones de pesos (2004 - \$752,110 millones). Este procedimiento originó una reducción en exceso de la depreciación contable por valor de \$229,187 millones de pesos (2004 - \$473,975 millones) diferencia conciliatoria que ocasiona el reconocimiento de un impuesto diferido por valor de \$59,861 millones de pesos (2004 - \$124,443 millones) el cual se revertirá en períodos futuros.

Conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido al 31 de diciembre, con cifras estimadas:

	2005	2004
Patrimonio contable	10,790,245	10,086,391
Más		
Ajustes por inflación activos	3,944,178	766,513
Provisiones	105,953	230,217
Otras partidas conciliatorias	790,888	106,976
Crédito mercantil	70,515	50,859
Desvalorizaciones	1,746	0
Menos		
Valorizaciones	3,091,600	2,706,916
Ajustes por inflación depreciación acumulada	1,372,600	0
Exceso depreciación reducción de saldos	1,335,069	0
Método de participación	316,177	92,297
Otras partidas conciliatorias	642	415,300
Patrimonio líquido	9,587,437	8,026,443

Declaraciones tributarias en firme

La declaración de renta del año gravable 2004 se presentó en el plazo legal. Se solicitó la deducción especial por adquisición de activos productores de renta, condición que impide acceder al beneficio de auditoría por lo que la declaración tendrá inicialmente un periodo de fiscalización de dos años, hasta el 13 de abril de 2007.

La administración de la empresa y sus asesores legales estiman que no se presentarán diferencias de importancia por revisiones eventuales. Las declaraciones de renta de 2003 y anteriores se encuentran en firme. En la actualidad no cursan pleitos ni discusiones con las entidades de control fiscal del orden nacional.

Las declaraciones de impuesto al patrimonio, correspondientes a los años 2004 y 2005, se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales. La administración de la empresa y sus asesores tributarios consideran que no se presentarán pasivos adicionales.

Precios de Transferencia

Durante el año 2005, las operaciones realizadas con la filial Hidroecológica del Teribe S.A., "HET" de Panamá, no llegaron al tope de lo establecido de forma que no aplicó la obligación de preparar la documentación comprobatoria ni la de presentar la declaración informativa de precios de transferencia.

Las declaraciones de impuesto al patrimonio, correspondientes a los años 2004 y 2005, se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales. La administración de la empresa y sus asesores tributarios consideran que no se presentarán pasivos adicionales.

Impuesto al patrimonio

El primero de enero de 2005 se causó el impuesto al patrimonio, establecido en el Artículo 17 de la Ley 863 de 2003, a la tarifa del 0.3% liquidada sobre el patrimonio líquido. Por este concepto se pagaron \$21,215 millones (2004 - \$22,055 millones).

2.2.3.4 Grupo 25. Obligaciones laborales y de seguridad social integral

El saldo de obligaciones laborales y de seguridad social integral al 31 de diciembre comprende:

	2005	2004
Cesantías	36,925	36,351
Prima de vacaciones	8,111	10,388
Vacaciones	4,192	5,264
Intereses sobre cesantías	4,411	4,361
Nómina por pagar	2,951	2,869
Otros salarios y prestaciones sociales	368	524
	56,958	59,757

2.2.3.5 Grupo 29. Otros pasivos

El monto de otros pasivos, al 31 de diciembre, corresponde a:

	2005	2004
Recaudos a favor de terceros (1)	45,600	39,059
Arrendamientos recibidos por anticipado (2)	10,787	10,855
Otros ingresos recibidos por anticipado (3)	5,996	4,415
	62,383	54,329

- (1) Recaudo de impuestos, cobro de cartera de terceros y facturación por cuenta de terceros como operadores de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional, celulares, aseo, etcétera.
- (2) Incluye en 2005 y en 2004 \$10,175 millones por arrendamiento de infraestructura para el proyecto de red en la Costa Atlántica pagados por la ETB y Orbitel en 2003.
- (3) Pagos dobles de cuentas de servicios públicos, cancelación de facturas después de la fecha de vencimiento, internet prepago y venta de activos hasta que se obtenga el registro de la transacción en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

2.2.4 Pasivos no corrientes

2.2.4.1 Grupo 22. Operaciones de crédito público

Saldo de las operaciones de crédito público de largo plazo a 31 de diciembre:

	2005	2004
Deuda pública interna de largo plazo		
Moneda nacional		
Emisión 45 años, primer tramo (1)	100,000	100,000
FINDETER – INSFOPAL	391	520
Primera emisión de bonos (1)	0	175,541
Moneda extranjera		
FEN – BID	3,682	6,856
Gobierno Nacional (BID 540)	3,392	5,304
Deuda pública externa de largo plazo		
Créditos BID	695,530	867,279
Cuenta especial deuda externa (2)	184,254	139,752
Créditos JBIC - no atado	131,277	210,268
Santander Benelux	26,697	33,009
JBIC No. 4 y 5	21,353	27,926
Mediocredito Centrale de Italia	7,708	11,965
Eximbank Japan 189,900 Líneas	3,514	7,038
	1,177,798	1,585,458

- (1) La primera emisión de bonos se realizó en marzo de 1999 por \$200,000 millones y sus recursos se destinaron al plan global de inversiones. La segunda emisión se aprobó en el año 2000 por \$300,000 millones y se colocó un solo tramo por \$100,000 millones. Su saldo se trasladó como deuda pública interna de corto plazo porque el vencimiento es en marzo de 2006. (Nota 2.2.3.1)
- (2) Registro del derecho y de la obligación de las operaciones swap realizadas para cubrir el riesgo cambiario sobre los créditos en yenes y en dólares a largo plazo. La empresa recibe del banco, con el cual cierra el swap, la moneda necesaria para pagar la obligación cubierta por éste y a cambio paga dólares o pesos, según el caso; el intercambio de flujos se hace en las fechas de pago establecidas en el plan de pagos del crédito que cubre el swap.

Entre 2002 y 2004 se realizaron operaciones de cobertura dólar/peso para plazos superiores a un año por un monto total de US\$415.6 millones, así:

Entidad	Fecha de cierre	Monto		Año vencimiento	Plazo (años)
		Total USD	Por tramo		
BNP PARIBAS	Marzo 20, 2002	98,731,411	98,731,411	2007	5
CITIBANK	Julio 23, 2003	160,000,000			
			10,000,000	2009	6
			43,000,000	2010	6.5
			40,000,000	2012	8.5
			38,000,000	2013	9.5
			29,000,000	2016	12.5
CITIBANK	Octubre 03, 2003	44,852,078			
			18,167,303	2014	10.5
			17,654,179	2014	11
			4,576,231	2015	11.5
			4,454,365	2015	12
CSFB	Octubre 08, 2003	65,080,986			
			23,453,101	2008	5
			21,094,367	2011	7.5
			20,533,518	2011	8
CSFB	Diciembre 17, 2003	18,164,000			
			5,711,000	2009	5
			12,453,000	2009	5.5
BEAR STEARNS	Abril 23, 2004	23,000,000	23,000,000	2009	4.7
CONAVI	Abril 27, 2004	5,800,000	5,800,000	2008	4.5
TOTAL		415,628,475			

Estas operaciones no constituyen nuevo endeudamiento. Buscan mejorar el perfil de deuda externa de la empresa.

Durante 2005 no se realizaron nuevas operaciones de cobertura de deuda, ni se vencieron las contratadas hasta 2004.

El detalle de los vencimientos de las operaciones de crédito público en los próximos períodos, en la moneda original y su equivalente en millones de pesos, corresponde a:

Año	Dólar americano	Yen japonés	Pesos colombianos	Euros	Libra esterlina	Equivalente millones Col \$
2006	40,229,740	2,374,504,000	175,670,916,875	880,351	45,846	316,220
Cuenta especial de deuda externa						(37)
Intereses y comisiones						90,773
2007	40,767,016	2,374,504,000	100,129,916,875	880,351	45,846	241,905
2008	39,155,190	2,314,130,515	129,916,875	880,351	45,846	137,051
2009	38,412,763	2,253,733,432	130,728,852	880,351	45,846	134,183
2010	37,984,097	0	0	440,176	22,923	88,040
2011 en adelante	171,771,473	0	0	0	0	392,365
	328,090,539	6,942,367,947	100,390,562,602	3,081,229	160,461	993,544
Cuenta especial de deuda externa						184,254
	368,320,279	9,316,871,947	276,061,479,477	3,961,580	206,307	1,584,754

2.2.4.2 Grupo 27. Pasivos estimados

Los pasivos estimados al 31 de diciembre corresponden a:

	2005	2004
Provisión bonos pensionales (1)		
Liquidación provisional de cuotas partes	283,931	280,770
Liquidación provisional de cuotas partes por amortizar	(14,651)	(17,408)
	269,280	263,362
Provisión para pensiones (1)		
Cálculo actuarial de pensiones	261,282	267,276
Menos - Pensión actuarial por amortizar	(13,482)	(16,571)
	247,800	250,705
Provisión para contingencias (2)	445	45,246
Provisiones diversas	363	377
	517,888	559,690

(1) Los principales factores utilizados en los cálculos actuariales preparados en los años terminados al 31 de diciembre fueron:

	2005	2004
Número de personas	2,464	2,558
Tasa de interés técnico	4.80%	4.80%
Tasa de reajuste pensional	6.78%	6.85%

El movimiento del cálculo actuarial de pensiones y de bonos pensionales durante 2005 y 2004 fue el siguiente:

	Cálculo actuarial	Saldo por amortizar	Pasivo neto
Saldo a 31 diciembre de 2003	535,787	(38,791)	496,996
Incremento del cálculo en 2004	12,259	0	12,259
Amortización durante el año 2004	0	4,812	4,812
Saldo a 31 de diciembre de 2004	548,046	(33,979)	514,067
Disminución del cálculo en 2005	(2,833)	0	(2,833)
Amortización durante el año 2005	0	5,846	5,846
Saldo a 31 de diciembre de 2005	545,213	(28,133)	517,080

- (2) La provisión para contingencia incluye:
- Acuantioquia \$278 millones (2004 - \$278 millones).
 - Asociados a EPM TV \$29 millones (2004 - \$29 millones)
 - Sayco \$35 millones (2004 - \$ 35 millones) por diferendo relacionado con derechos de autor en las ejecuciones musicales.

- Comisión Nacional de TV \$35 millones (2004 - \$ 35 millones).
- Demandas o litigios en curso en los cuales se demanda a Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por valor de \$8 millones (2004 - \$505 millones) cuyos fallos en contra se estimaron como probables, a juicio de la Unidad Jurídica de Procesos y Reclamaciones de la empresa.
- Celsa \$5 millones litigio de TELEPSA, empresa con la cual operó una fusión por absorción en 2003.

Se tenía una provisión asociada a la estimación de la devolución por cargos de acceso de interconexión a las redes de telefonía, en cumplimiento de la Resolución No. 463 de 2001 emitida por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, en la cual se fijaron nuevas tarifas a los operadores telefónicos para cobro a quienes demanden el acceso a las redes, desde el 1 de enero de 2002. En la negociación con los operadores de larga distancia durante el año 2004 se llegó a un acuerdo con Orbitel por \$19,203 millones, valor que se canceló de la provisión. Con la ETB se concilió por valor de \$8,988 millones y con Colombia Telecomunicaciones por \$21,000 millones.

2.2.4.3 Grupo 29. Otros pasivos

Corresponde al impuesto de renta diferido del año anterior más la provisión del año:

	2005	2004
Pasivo estimado por provisión impuesto de renta diferido año anterior	263,248	138,805
Más provisión impuesto sobre la renta diferido del año	59,861	124,443
	323,109	263,248

2.2.5. Grupo 32. Patrimonio

Reservas

Su saldo, al 31 de diciembre, lo conformaron:

	2005	2004
Reservas ocasionales (1)	1,117,368	2,835,879
Reservas de ley (2)	609,350	277,568
Fondos patrimoniales (3)		
Plan financiación	3,894	3,894
Fondo autoseguros	3,491	3,491
Fondo de vivienda	1,238	1,238
	8,623	8,623
	1,735,341	3,122,070

- (1) En la Junta Directiva, secciones de noviembre 15 y 16 de 2005, acta No.1447 del 16 de noviembre de 2005, se aprobó la liberación de las reservas reglamentadas en el artículo 211 del Estatuto Tributario por valor de \$1,718,510 millones, toda vez que se cumplen los presupuestos de ley para ello.

- (2) Apropiación de acuerdo con los artículos 130 y 211 del Estatuto Tributario. Corresponde al 70% del mayor valor solicitado como gasto deducible por depreciación con respecto al gasto depreciación incluido en el estado de actividad financiera, económica y social.
- (3) Recursos apropiados con anterioridad a 1999.

Utilidad de ejercicios anteriores

Durante el año 2005 se transfirieron al Municipio de Medellín \$352,182 millones (2004 - \$326,268 millones), equivalentes al 47.55% de los excedentes del año 2004 y se causaron \$160,000 millones como regalo a la ciudad de Medellín. De los excedentes entregados, \$130,000 millones fueron extraordinarios.

En los últimos años, los excedentes entregados al Municipio, con cargo a las utilidades acumuladas, fueron:

Año de entrega de excedentes	Utilidad base para el cálculo de los excedentes	Excedentes entregados		Total excedentes entregados
		Ordinarios	Extraordinarios	
2000	334,220	71,405	28,595	100,000
2001	465,681	139,704	170,577	310,281
2002	577,771	173,331	0	173,331
2003	264,470	140,000	0	140,000
2004	564,313	169,294	156,974	326,268
2005	740,610	222,182	130,000	352,182

Los aportes extraordinarios de 2001 corresponden a la transferencia del bien inmueble Edificio Empresas Públicas de Medellín, el cual se incorporó al patrimonio del Municipio de Medellín, según Acuerdo Municipal No.83 de 2001.

2.2.6 Grupo 8 y 9. Cuentas de orden

Las cuentas de orden deudoras al 31 de diciembre comprenden:

	2005	2004
Derechos contingentes		
Subsidios no compensados (1)		
Telecomunicaciones	33,021	33,021
Acueducto	49,456	49,456
Alcantarillado	36,676	36,676
	119,153	119,153
Litigios y demandas	564	505
Bienes entregados en garantía	98,955	0
Deudoras fiscales (2)	5,874,072	6,203,172
Deudoras de control	59,561	53,792
	6,152,305	6,376,622

- (1) Se registraron en cuentas de orden desde 2001 hasta 2003, de acuerdo con autorización concedida por la Contaduría General de la Nación. Los valores anteriores a 2001 y desde 2004 se registraron en cuentas de difícil recaudo.
- (2) Las cuentas de orden deudoras fiscales están conformadas por las diferencias entre las normas contables y las fiscales. Incluyen principalmente la diferencia en la depreciación, acciones y aportes, costos laborales. En general diferencias en cuentas de activos, costos y deducciones.

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre comprenden:

	2005	2004
Responsabilidades contingentes		
Garantías y avales otorgados (1)	401,876	333,918
Operaciones con derivados	168,281	192,535
Otras responsabilidades contingentes	268	268
Litigios o demandas	59	244,008
Bienes recibidos en garantía	0	75,180
	570,484	845,909
Acreedoras fiscales (2)	8,309,448	9,042,102
Acreedoras de control	76,221	69,635
	8,956,153	9,957,646

- (1) Avales para respaldo de deudas en las filiales Colombia Móvil S.A. y EPM Bogotá S.A. E.S.P.

Entidad	Filial	2005	2004	Plazo
BBVA Colombia	Colombia Móvil S.A.	154,900	154,900	5 Años
Bonos deuda pública	EPM Bogotá S.A. E.S.P	130,052	130,052	10 años
HERMES (Citibank)	Colombia Móvil S.A.	78,250		7 años
BBVA Colombia	EPM Bogotá S.A. E.S.P	31,066		6 años
Banco de Crédito	EPM Bogotá S.A. E.S.P	7,608		6 años
Itochu (Colombiatel)	EPM Bogotá S.A. E.S.P *		48,966	
		401,876	333,918	

- (*) El Joint venture de EPM Bogotá S.A. E.S.P. con Itochu se canceló en julio de 2005, lo cual originó igualmente la cancelación de esta responsabilidad contingente.
- (2) Las cuentas de orden acreedoras fiscales están conformadas por las diferencias entre las normas contables y las fiscales. Hacen referencia especialmente al registro de las valorizaciones de inversiones, corrección monetaria, corriente y diferida, y a la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.

2.2.7. Grupo 4. Ingresos operacionales

El saldo de ingresos operacionales, al 31 de diciembre, comprende:

	2005	2004
Venta de servicios		
Servicio de energía	1,864,200	1,778,571
Servicio de telecomunicaciones	665,045	642,445
Servicio de acueducto	286,465	279,067
Servicio de alcantarillado	176,731	160,573
Servicio gas combustible	128,499	105,719
Otros servicios	90,048	81,333
	3,210,988	3,047,708
Venta de bienes (1)	39,867	49,495
	3,250,855	3,097,203
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios		
Gas combustible	(870)	(261)
Acueducto	(1,981)	(1,032)
Alcantarillado	(2,724)	(594)
Energía	(5,015)	(2,226)
Telecomunicaciones (2)	(43,927)	(22,430)
	(54,517)	(27,543)
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de Bienes	(114)	(1,317)
	3,196,224	3,068,343

(1) Ventas por el servicio de proveeduría.

(2) Incluye valores del acuerdo con ETB y Telecom.

2.2.8. Grupo 6. Costo de ventas

El saldo de costo de ventas al 31 de diciembre se originó en:

	2005	2004
Costo de venta de servicios		
Servicio de energía	884,795	893,810
Servicio de telecomunicaciones	242,699	212,316
Servicio de acueducto	111,991	107,154
Servicio gas combustible	110,960	95,431
Servicio de alcantarillado	61,680	51,123
Otros servicios	116,262	134,615
	1,528,387	1,494,449
Costo de venta de bienes (1)	34,518	43,539
	1,562,905	1,537,988
Menos - Depreciación y amortizaciones (2)	(320,709)	(265,669)
- Cálculo actuarial (2)	(8,757)	(16,379)
	1,233,439	1,255,940

- (1) Bienes vendidos a los empleados de la empresa en el servicio de proveeduría y venta de bienes comercializados como: medidores de energía y gas y equipos de comunicación y computación.
- (2) Por presentación en el estado de actividad financiera, económica y social el gasto por depreciación y el cálculo actuarial se discriminan para identificar en los costos de ventas las transacciones que generaron erogaciones de efectivo.

2.2.9. Grupo 51. Gastos de administración

Detalle de gastos de administración, al 31 de diciembre:

	2005	2004
Sueldos y salarios	91,220	89,684
Impuestos, contribuciones y tasas		
Impuesto de industria y comercio	23,146	18,916
Fiscalización y auditaje	13,794	10,947
Contribución Superintendencia de Servicios Públicos	3,687	2,463
Contribución comisiones de regulación	2,352	2,033
Valorización	2,013	0
Contribución sobre transacciones financieras	1,957	3,250
Impuesto predial unificado	1,266	922
Otros	5,743	5,161
	53,958	43,692
Mantenimiento	28,101	32,165
Arrendamientos (1)	22,656	21,157
Contribuciones imputadas	17,626	15,422
Contribuciones efectivas	16,422	14,959
Estudios y proyectos	6,534	9,475
Comisiones y honorarios	6,147	5,533
Publicidad y propaganda	3,386	1,959
Aportes sobre la nómina	3,177	2,876
Materiales y suministros	2,957	3,995
Obras y mejoras en propiedad ajena	2,839	1,702
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	2,570	3,652
Vigilancia y seguridad	2,646	2,297
Impresos, publicaciones y suscripciones	1,447	1,325
Otros	10,249	13,937
	271,935	263,830

- (1) Básicamente el pago del arrendamiento del Edificio EE.PP.M. al Municipio de Medellín, \$21,979 millones (2004 - \$20,508 millones).

2.2.10 Grupo 53. Provisiones, depreciaciones y amortizaciones

Detalle de provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones al 31 de diciembre:

	2005	2004
Provisión para deudores (1)	34,400	26,992
Depreciación de propiedad, planta y equipo	17,610	21,630
Amortización de intangibles	16,706	11,742
Provisión sobre inventarios	571	14,702
Amortización bienes entregados a terceros	90	2
Amortización de propiedad, planta y equipo	64	1,167
	69,441	76,235

(1) Provisión deudas de difícil cobro \$29,011 millones (2004 - \$19,345 millones).

2.2.11. Grupo 48 y 58. Ingresos y gastos no operativos

Ingresos financieros

	2005	2004
Utilidad valoración de mercado - inversiones renta fija	132,693	90,514
Intereses de cuentas por cobrar	42,520	42,281
Intereses por financiación usuarios	16,255	14,947
Dividendos	15,415	21,169
Rendimientos encargos fiduciarios pensiones	14,261	7,083
Utilidad en venta de inversiones renta fija	13,709	20,910
Otros ingresos financieros	9,859	7,909
Recargo por mora	8,471	12,824
Utilidad en venta de inversiones renta variable	0	30,656
	253,183	248,293

Gastos financieros

	2005	2004
Intereses	163,671	198,880
Pérdida por valoración a precios de mercado- inversiones renta fija	81,870	76,787
Pérdida en venta de inversiones renta fija	14,804	9,552
Otros	2,234	1,216
	262,579	286,435

2.2.12. Ajuste por diferencia en cambio

Tanto en ingresos como en gastos no operativos se incluye el ajuste por diferencia en cambio. Éste proviene del ajuste de la deuda externa y del ajuste de las inversiones en dólares.

El ajuste total por diferencia en cambio significó ingresos por \$262,193 millones (2004 - \$379,125 millones) y gastos por \$186,290 millones (2004 - \$407,624 millones), originando un ingreso neto de \$75,903 millones (2004 - gasto neto \$28,499 millones).

La diferencia en cambio originada en la deuda externa produjo un efecto neto de ingresos por \$98,293 millones (2004 - \$26,891 millones) y en las inversiones en dólares el efecto neto significó un gasto de \$10,456 millones (2004 - \$55,389 millones).

En la deuda externa, se registró una revaluación del peso frente al dólar del 4.41%, frente al yen del 16.76% y con respecto al factor BID del 10.88%.

2.2.13. Grupo 48. Otros ingresos no operativos

Los otros ingresos no operativos, al 31 de diciembre comprenden:

	2005	2004
Ajustes de ejercicios anteriores (1)	65,179	12,806
Arrendamientos	9,530	10,652
Servicios (2)	6,667	7,492
Honorarios y comisiones	4,506	2,862
Recuperaciones	3,628	1,777
Multas y sanciones	2,926	10,035
Ventas de aprovechamientos	2,667	2,284
Venta de pliegos	475	712
Indemnizaciones compañías de seguros (3)	473	18,930
Utilidad en venta de activos	262	0
Indemnizaciones de otros sectores	211	58
Otros	792	2,699
	97,316	70,307

- (1) Incluye \$44,303 millones registrados como devoluciones y rebajas en ingresos, mientras se dirimía el diferendo con los operadores ETB y Telecom, el cual se resolvió a finales de 2005. Adicionalmente, \$17,992 millones por efecto de la aplicación del método de participación patrimonial de años anteriores.
- (2) Incluye ingresos de la Empresa Adaptada en Salud por concepto de: unidad de pago por capitación \$4,891 millones (2004 - \$4,968 millones), cuota moderadora, \$1,748 millones (2004 - \$1,525 millones) y atención ARP \$169 millones (2004 - \$570 millones).
- (3) En el año 2004 se recibieron indemnizaciones por daño emergente y lucro cesante de Royal & Sun Alliance, Compañía Suramericana de Seguros, Aseguradora Colseguros S.A., La Previsora S.A y de Seguros del Estado.

2.2.14. Grupo 58. Otros gastos no operativos

Los otros gastos no operativos, al 31 de diciembre corresponden a:

	2005	2004
Amortización crédito mercantil (1)	22,861	22,862
Gastos extraordinarios (2)	12,939	10,296
Provisión para contingencias	8	396
Provisión para protección de inversiones	362	548
Ajuste de ejercicios anteriores (3)	15,780	5,389
	51,950	39,491

- (1) Corresponde a la amortización de créditos mercantiles configurados por la adquisición de Emtelsa S.A., Emtelco S.A., Telefónica de Pereira S.A. E.S.P. y EPM Televisión.
- (2) Incluye pérdidas por venta y baja de propiedades planta y equipo \$9,039 millones (2004 - \$4,554 millones).
- (3) Se refleja el efecto combinado de la recuperación de la provisión inventarios por valor de \$19,780 millones, cancelación de la ingeniería de proyectos de inversión de vigencias anteriores por \$35,612 millones y cancelación de inventarios del proyecto de masificación.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
ESTADO DE BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON FILIALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	2005	2004
ACTIVO		
CORRIENTE	3,602,127	2,699,337
Efectivo	385,119	261,412
Inversiones	1,242,607	933,383
Deudores	1,809,423	1,255,962
Inventarios	145,464	235,978
Otros activos	19,515	12,602
NO CORRIENTE	15,145,487	14,325,299
Inversiones	562,263	545,265
Deudores	675,225	401,212
Propiedades, planta y equipo	8,655,670	8,391,114
Recursos naturales y del ambiente	557	557
Otros activos	5,251,772	4,987,151
TOTAL ACTIVO	18,747,614	17,024,636
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	6,923,161	233,380

(*) El Balance consolidado de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., no es la suma de los balances por servicio porque se eliminan transacciones entre los servicios.

	2005	2004
PASIVO		
CORRIENTE	3,012,154	2,400,479
Operaciones de crédito público	462,633	336,009
Obligaciones financieras	317,901	480,183
Cuentas por pagar	1,454,335	889,491
Obligaciones laborales y de seguridad social	88,985	91,400
Pasivos estimados	541,647	500,321
Otros Pasivos	146,653	103,075
NO CORRIENTE	3,184,230	2,914,395
Operaciones de crédito público	2,220,088	1,966,361
Cuentas por pagar	13,794	20,229
Obligaciones laborales y de seguridad social	0	652
Pasivos estimados	615,334	641,401
Otros pasivos	335,013	285,752
TOTAL PASIVO	6,196,384	5,314,874
PATRIMONIO	12,551,230	11,709,762
Capital fiscal	67	67
Reservas	1,735,342	3,122,071
Utilidad o pérdida de ejercicios anteriores	1,740,723	125,574
Resultado del ejercicio	799,876	726,202
Superávit por donaciones	99,716	99,716
Superávit por valorizaciones	3,089,854	2,807,825
Superávit por el método de participación	396,947	310,991
Revalorización del patrimonio	2,879,538	2,879,539
Intereses Minoritarios	1,809,167	1,637,777
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	18,747,614	17,024,636
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	8,856,262	2,920,087


 JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ
 Gerente General


 OSCAR HERNÁN HERRERA RESTREPO
 Director Finanzas Corporativas (E)


 MARÍA OBANDA MEJÍA ÁLVAREZ
 Jefa Subdirección de contaduría (E)
 T.P. 24687 - T

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL CONSOLIDADO CON FILIALES COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	2005	2004
CONCEPTO		
Venta de bienes	135,231	155,600
Venta de servicios	5,351,300	4,800,440
INGRESOS NETOS	5,486,531	4,956,040
Costo de venta de bienes	207,225	206,637
Costo de venta de servicios	2,938,592	2,614,703
UTILIDAD BRUTA	2,340,714	2,134,700
Gastos de administración	581,454	642,006
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	384,663	207,300
EXCEDENTE OPERACIONAL	1,374,597	1,285,394
INGRESOS NO OPERATIVOS		
Financieros	277,486	265,247
Ajuste por diferencia en cambio	264,217	438,993
Extraordinarios	86,474	112,753
Otros ingresos	86,667	35,767
TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS	714,844	852,760
GASTOS NO OPERATIVOS		
Provisiones	33,363	39.701
Financieros	432,261	398.182
Ajuste por diferencia en cambio	193,923	452.714
Extraordinarios	29,274	1.361
Otros gastos	61,308	74.101
TOTAL GASTOS NO OPERATIVOS	750,129	966,059
EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1,339,313	1,172,095
Provisión impuesto de renta	539,437	445,893
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	799,876	726,202
Intereses Minoritarios	-14,407	-14,407
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	785,469	711,795


JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ
 Gerente General


OSCAR HERNÁN HERRERA RESTREPO
 Director Finanzas Corporativas (E)


MARÍA OBANDA MEJÍA ÁLVAREZ
 Jefa Subdirección de contaduría (E)
 T.P. 24687 - T

**Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
ESTADO DE BALANCE GENERAL POR SERVICIOS (*)
A 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

ACTIVO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	GENERACIÓN	DISTRIBUCIÓN Y GAS	TELECOMUNICACIONES
ACTIVO CORRIENTE	171.608	65.262	486.838	573.218	510.488
ACTIVO NO CORRIENTE	787.918	1.161.365	4.922.676	3.519.539	2.392.951
Propiedad, planta y equipo	728.128	707.818	2.954.503	947.950	889.305
Otros activos a largo plazo	59.790	453.547	1.968.173	2.571.589	1.503.646
TOTAL ACTIVOS	959.526	1.226.627	5.409.514	4.092.757	2.903.439
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE	109.729	73.617	402.042	299.147	421.665
PASIVO NO CORRIENTE	229.574	285.543	866.082	374.969	564.384
Operaciones crédito público	76.684	209.350	576.811	190.111	124.841
Otros pasivos a largo plazo	152.890	76.193	289.271	184.858	439.543
TOTAL PASIVOS	339.303	359.160	1.268.124	674.116	986.049
PATRIMONIO					
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	620.223	867.467	4.141.390	3.418.641	1.917.390
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	959.526	1.226.627	5.409.514	4.092.757	2.903.439

(*) El Balance consolidado de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., no es la suma de los balances por servicio porque se eliminan transacciones entre los servicios.


JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ
Gerente General


OSCAR HERNÁN HERRERA RESTREPO
Director Finanzas Corporativas (E)


MARÍA OBANDA MEJÍA ÁLVAREZ
Jefa Subdirección de contaduría (E)
T.P. 24687 - T

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL POR SERVICIOS
POR EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

CONCEPTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	GENERACIÓN	DISTRIBUCIÓN Y GAS	TELECOMUNICACIONES
Ingresos operativos	308.081	181.450	942.276	1.481.059	755.362
Rebajas y descuentos	(1.980)	(2.724)	0	(5.885)	(44.042)
INGRESOS NETOS	306.101	178.726	942.276	1.475.174	711.320
Costo de prestación de servicios	(92.907)	(40.976)	(257.632)	(1.039.787)	(214.199)
Depreciación, provisión y amortización - costo	(34.480)	(23.274)	(73.321)	(81.422)	(108.212)
UTILIDAD BRUTA	178.714	114.476	611.323	353.965	388.909
Gastos de administración	(39.700)	(21.648)	(49.809)	(82.225)	(84.005)
Depreciación, provisión y amortización - gasto	(10.296)	(6.696)	(6.417)	(12.757)	(33.277)
EXCEDENTE OPERACIONAL	128.718	86.132	555.097	258.983	271.627
INGRESOS NO OPERATIVOS					
Financieros	11.520	27.976	110.118	70.269	60.972
Ajuste por diferencia en cambio	21.557	40.707	117.484	71.747	10.699
Deuda	15.605	26.267	87.204	56.251	3.362
Posición propia y otros	5.952	14.440	30.280	15.496	7.337
Utilidad por efecto de filiales	160	27	4.047	65.623	33.804
Otros	2.876	1.579	4.249	32.904	55.849
TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS	36.113	70.289	235.898	240.543	161.324

GASTOS NO OPERATIVOS						
Cálculo actuarial	(9.125)	(2.825)	(12.781)	(11.079)	(7.925)	
Financieros	(17.338)	(40.571)	(108.778)	(42.157)	(81.407)	
Ajuste por diferencia en cambio	(14.531)	(34.929)	(84.192)	(39.813)	(12.827)	
Deuda	(6.260)	(17.911)	(46.821)	(17.158)	(1.042)	
Posición propia y otros	(8.271)	(17.018)	(37.371)	(22.655)	(11.785)	
Gasto por efecto de filiales	0	0	0	0	(150.776)	
(*) El Balance consolidado de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., no es la suma de los balances por servicio porque se eliminan transacciones entre los servicios.	4.005	(10.409)	(20.817)	1.102	(25.831)	
TOTAL GASTOS NO OPERATIVOS	(36.989)	(88.734)	(226.568)	(91.947)	(278.766)	

EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS	127.842	67.687	564.427	407.579	154.185
--------------------------------------	----------------	---------------	----------------	----------------	----------------

Impuesto al patrimonio	(2.284)	(1.722)	(8.182)	(4.346)	(4.681)
Provisión impuesto de renta	(35.417)	(13.363)	(194.119)	(117.537)	(92.018)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	90.141	52.602	362.126	285.696	57.486


JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ
Gerente General


OSCAR HERNÁN HERRERA RESTREPO
Director Finanzas Corporativas (E)


MARÍA OBANDA MEJÍA ÁLVAREZ
Jefa Subdirección de contaduría (E)
T.P. 24687 - T

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
EBITDA POR SERVICIOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Cifras expresadas en Millones de Pesos Colombianos

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	GENERACIÓN	DISTRIBUCIÓN Y GAS	TELECOMUNICACIONES
CONCEPTO					
Ingresos operativos	308.081	181.450	942.276	1.481.059	755.362
Rebajas y descuentos	(1.980)	(2.724)	0	(5.885)	(44.042)
INGRESOS NETOS	306.101	178.726	942.276	1.475.174	711.320
Costo de prestación de servicios	(92.907)	(40.976)	(257.632)	(1.039.787)	(214.199)
UTILIDAD BRUTA	213.194	137.750	684.644	435.387	497.121
Gastos de administración	(37.384)	(20.302)	(47.432)	(82.172)	(83.753)
EBITDA	175.810	117.448	637.212	353.215	413.368
Margen EBITDA (Ebitda / Ingresos Netos)	57,44%	65,71%	67,62%	23,94%	58,11%


 JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ
 Gerente General


 OSCAR HERNÁN HERRERA RESTREPO
 Director Finanzas Corporativas (E)


 MARÍA OBANDA MEJÍA ÁLVAREZ
 Jefa Subdirección de contaduría (E)
 T.P. 24687 - T



Informe Ambiental

2005

Informe Ambiental



ACTUACIÓN AMBIENTAL DE EE.PP.M. Y SUS UNIDADES ESTRATÉGICAS DE NEGOCIO (UEN)

Durante el año 2005, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EE.PP.M.) realizó todas las acciones de carácter ambiental necesarias para la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios, con el propósito de cumplir sus obligaciones legales y de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo económico y social de las áreas donde actúa, buscando la viabilidad de los proyectos y rendimientos empresariales satisfactorios y dentro del marco que plantea el concepto de Desarrollo Sostenible.

Consecuente con su compromiso ambiental histórico y reforzado con los principios asumidos desde el año 2000 en la Política Ambiental Corporativa (Manejo integral del ambiente, Interacción con partes interesadas y Mejoramiento continuo), la gestión ambiental se realizó con el cumplimiento de la normatividad aplicable a cada uno de los diferentes servicios y con la responsabilidad social que le compete por su carácter público.

A continuación se destacan los logros significativos en materia ambiental de las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio que tiene EE.PP.M. para el período 2005, agrupándolos en nueve categorías de actividades cuya definición se encuentra al final de este informe.

PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL

Desde el punto de vista del planeamiento de la gestión ambiental, y con el objetivo de obtener un mejoramiento continuo de la misma, se prosiguió con la implantación del Sistema de Gestión Ambiental en la central hidroeléctrica La Tasajera. Así mismo se inició la formulación de sistemas integrados de gestión en las Subgerencias Operación Generación y Redes de Transmisión, al tiempo que se apoyó el diseño del macroproceso Administrar Asuntos Ambientales para la nueva empresa de Telecomunicaciones.

En el relacionamiento con las filiales se apoyó a la Empresa de Energía del Quindío (EDEQ) en la incorporación de metodologías ambientales, especialmente en lo relacionado con la formulación e implementación del Plan de Manejo Forestal.

En cumplimiento de requisitos legales, el Comité Ambiental Corporativo apoyó la atención de la Resolución 526 de 2004 del Área Metropolitana relacionada con la formulación e implementación de

los planes de manejo integral de residuos, para lo cual desde la Gerencia General se expidió la Circular 1305 donde se explicita que la responsabilidad en el asunto corresponde a los administradores de cada sede o instalación de la empresa y se anexaron las guías y procedimientos requeridos.

El 22 de julio de 2005 EE.PP.M. se suscribió al Pacto Global que está promoviendo la Organización de las Naciones Unidas, con el propósito de lograr “una economía mundial más sostenible e incluyente y cuyos principios se resumen en el respeto por los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción”.

Beneficios: con la categoría “Planear la gestión ambiental” se logra, además de tener una visión holística de lo ambiental, mejorar la gestión en el ámbito interno y responder adecuada y oportunamente a las necesidades del entorno.

REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES

Durante el año 2005 las UEN realizaron los siguientes estudios ambientales, de acuerdo con el principio de integralidad del modelo de gestión ambiental que utiliza EE.PP.M., en el cual la variable ambiental debe estar incorporada en cada una de las fases de los proyectos, obras o actividades que desarrolla, como parte de los criterios necesarios para la toma de decisiones.

Aguas

- Se realizó la evaluación de la amenaza sísmica para la actualización de la presa El Buey con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio, el cumplimiento de la norma sismorresistente NSR-98 prevenir posibles riesgos y la afectación a la comunidad por daños estructurales.

Distribución Energía

- Se apoyó el estudio de evaluación del proyecto de suministro de gas natural para sustituir carbón y la aplicación del Mecanismo de Desarrollo Limpio en la empresa Caldesa (Caserío La Sierra).
- Se concluyó la investigación “Evaluación Integrada Ambiente-Energía-Economía para la planificación sostenible de áreas locales” con la participación del Área Metropolitana, la Universidad Nacional y la Subgerencia del Gas de EE.PP.M. para el desarrollo del modelo Markal, herramienta útil en la toma de decisiones empresariales. Permite al regulador ajustar las exigencias ambientales de las fuentes fijas y móviles, con una gran oportunidad de incremento de consumo de gas natural.
- A través del convenio con la Universidad de Antioquia, se dio inicio al estudio para la formulación e implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos para la UEN Distribución Energía.

Generación Energía

- Se realizó el estudio “Determinación de la llanura de inundación del río Tenche, por eventual rotura de la presa de Miraflores”.
- Se adelantaron estudios de sedimentos para las centrales La Vuelta y La Herradura.
- Se terminó el estudio de consultoría con la sociedad Hidroecológica del Teribe (HET), filial de EE.PP.M, para el manejo de los asuntos ambientales del proyecto hidroeléctrico Bonyic en Panamá, con dos logros importantes para el proyecto: realización satisfactoria del Foro Público que exige la normatividad panameña para este tipo de proyectos, y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental por parte de la Autoridad Nacional del Ambiente, lo cual da luz verde desde el punto de vista ambiental para la construcción del proyecto.

- Se inició el estudio de Evaluación de impactos ambientales acumulativos, sinérgicos e indirectos en la cuenca hidrográfica del río Porce con énfasis en el proyecto Porce III, con el cual se busca hacer una evaluación global de los desarrollos hidroeléctricos que tiene EE.PP.M. en esta cuenca.

Beneficios: con la categoría “Realizar estudios ambientales” se logra incorporar la variable ambiental y mejorar el conocimiento de los proyectos, obras o actividades que se realizarán, lo mismo que de su entorno, con el fin de facilitar la planeación y la toma de decisiones, identificar los posibles impactos y sus medidas de manejo, obtener las respectivas autorizaciones ambientales, atender los requerimientos y solicitudes previas de las comunidades, los entes territoriales y otros, precisar aspectos o asuntos faltantes, etc. En síntesis, facilitar la inserción de estos desarrollos en las regiones donde se construyen u operan.

REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y PAGOS AMBIENTALES

En esta categoría se incluyen las gestiones y trámites ante las autoridades ambientales o entes territoriales para la obtención y renovación de licencias, concesiones y permisos ambientales que requieren los proyectos, obras y actividades, además de efectuar los pagos que le corresponden por diferentes conceptos ambientales.

Los pagos realizados en el año 2005 por Transferencias y otros de Ley 99/93 se detallan en las Tablas 1 y 2.

Tabla 1. Transferencias por Ley 99/93 pagadas a los municipios y corporaciones autónomas regionales durante 2005 por la UEN Generación Energía.

TIPO BENEFICIARIO	BENEFICIARIO	PAGADO (\$)
Corporaciones	CORANTIOQUIA	8,766,570,711
	CORNARE	7,302,305,564
	CORPOURABÁ	200,602,178
Total Corporaciones		16,269,478,453
Municipios	Abejorral	8,356,867
	Abriaquí	127,664,415
	Alejandro	216,663,057
	Amalfi	516,870,991
	Angostura	329,964,574
	Barbosa	76,550,674
	Bello	55,371,151
	Belmira	411,058,648
	Caldas	47,378,001
	Cañasgordas	34,873,110
	Carolina	1,961,366,496
	Concepción	134,491,333
	Copacabana	26,012,591
	Donmatías	344,124,214
	El Carmen	218,914,702
	El Peñol	1,535,831,425
	El Retiro	504,145,267
Entrerriós	732,263,172	

TIPO BENEFICIARIO	BENEFICIARIO	PAGADO (\$)
	Envigado	130,776,070
	Frontino	38,064,653
	Girardota	28,986,786
	Gómez Plata	734,376,149
	Guarne	352,018,417
	Guatapé	1,378,057,578
	Itagüí	6,320,165
	La Ceja	240,089,971
	La Estrella	13,012,104
	La Unión	19,263,964
	Marinilla	303,472,745
	Medellín	119,150,626
	Puerto Nare	306,611,807
	Rionegro	511,154,052
	Sabaneta	5,576,616
	San Carlos	12,655,518
	San Pedro	592,213,988
	San Rafael	1,257,178,123
	San Roque	15,394,565
	San Vicente	415,403,601
	Santa Rosa	1,399,415,516
	Santo Domingo	97,219,676
	Santuario	128,281,967
	Yarumal	272,997,153
	Yolombó	405,454,847
Total municipios		16,065,047,346
TOTAL GENERAL		32,334,525,798

Tabla 2. Erogaciones ambientales de la UEN Aguas durante 2005 por obligaciones de ley.

CONCEPTO	VALOR \$
Transferencias por Ley 99/93	263,688,480
Tasas por uso	279,331,181
Tasas retributivas	4,722,150,262
TOTAL	5,265,169,923

Se destacan en esta categoría, las siguientes erogaciones:

CORANTIOQUIA	8.766'570.711
CORNARE	7.302'305.564
CORPOURABÁ	200'602.178
MUNICIPIOS	16.065'047.346
TOTAL	32.334'525.799

Otros pagos o gestiones realizadas fueron los siguientes:

- Pagos de la UEN Distribución Energía por concepto de servicio de seguimiento ambiental del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a la operación del proyecto de repotenciación de las líneas de transmisión Salto - Barbosa – Bello y Tasajera – Bello, por un valor de \$13'554.513.00.
- Pago por valor de \$1'000.000 de la UEN Telecomunicaciones, para la compensación por tala de 59 unidades de eucalipto y pino pátula en el municipio de El Santuario por las labores de operación de la central telefónica.
- Las gestiones realizadas ante Cornare y Corantioquia para la obtención de los permisos de aprovechamiento forestal y salvoconductos utilizados para la movilización de aproximadamente 8.334 m³ de madera, obtenidos del manejo silvicultural de las plantaciones, ubicadas en los municipios de Guatapé, Don Matías, San Pedro, Entreríos y Gómez Plata.

Beneficios: con la categoría “Realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales” se cumple con la normatividad asociada a los proyectos, obras y actividades, además de facilitar la viabilidad legal de los mismos, en cada una de sus diferentes etapas. Así mismo, se transfieren importantes recursos económicos para el mejoramiento ambiental de las cuencas de las áreas de influencia.

DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Una parte fundamental de la gestión ambiental de EE.PP.M. y que tiene relación con otro compromiso de su Política Ambiental, es el diseño e implementación de los mecanismos de comunicación y participación comunitaria que se realizan en cada una de las fases de desarrollo de los proyectos, obras o actividades y que tienen como propósito cumplir con la legislación, mantener informada a la comunidad del área de influencia directa y facilitar su inserción en las regiones donde se desarrollan y operan dichas obras.

Es así como se realizaron reuniones y gestiones con la comunidad para los trabajos relacionados con la construcción y mantenimiento de redes (aguas, distribución gas, distribución energía y telecomunicaciones), de acuerdo con lo establecido por el decreto 1266 de diciembre 27 de 2002 de Empresas Públicas de Medellín, denominado “Gestión ambiental en la instalación de redes de servicios públicos”.

En el proyecto de distribución de gas natural por red se implementó la participación de un grupo de profesionales de las ciencias sociales que acompañaron las labores técnicas y comerciales del servicio, facilitando el acercamiento comunitario y la participación y concertación del proyecto, principalmente en los municipios de Medellín, Itagüí y Bello. Con esta labor se propiciaron espacios que condujeron hacia una mayor sensibilización para la aceptación y comprensión del servicio, disminución de quejas respecto al año 2004 y consecución de las metas del negocio.

Se continuó con el acercamiento a las comunidades del municipio de Bello para el proyecto de la futura planta de tratamiento de aguas residuales, así como visitas técnicas a las plantas de potabilización y a la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando.

Por su parte, en la sociedad hidroeléctrica del Teribe (HET) en Panamá, se llevó a cabo el Foro Público que establece la normatividad panameña para este tipo de proyectos y en el cual se debe mostrar a la comunidad afectada e interesada el Estudio de Impacto Ambiental y el plan de manejo ambiental propuesto y se reciben las inquietudes que ellos tengan. Este foro se realizó satisfactoriamente.

Beneficios: la categoría “Desarrollar comunicación y participación comunitaria” permite, además de mantener unas buenas relaciones con la comunidad, fortalecer el enfoque al cliente y la imagen empresarial.

MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES

Teniendo presente que el manejo integral del ambiente es un compromiso definido en la Política Ambiental Corporativa, específicamente en lo relacionado con el manejo de impactos y riesgos ambientales generados durante las diferentes fases de desarrollo de todos los proyectos, obras y actividades, EE.PP.M. adelantó acciones encaminadas a minimizar los efectos negativos ocasionados al medio físico, biótico y social y a potenciar los positivos.

Aguas

- En el servicio de aguas residuales se mitigaron los impactos resultantes de la construcción y reparación de las redes de alcantarillado, para mejorar la colección de las aguas residuales y prevenir obstrucciones, inundaciones y asentamientos de las vías. En ese marco, se pavimentaron apiques y zanjas para evitar la contaminación del ambiente debido a la dispersión de sólidos en el aire en las zonas donde se realizan trabajos de mantenimiento, al tiempo que se dispusieron adecuadamente los biosólidos generados en la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando, los cuales fueron aprovechados para la recuperación de suelos, revegetalización de taludes y producción de compost.
- En el servicio de acueducto se ejecutaron medidas tendientes al mejoramiento estructural de algunas obras, de acuerdo con la norma sismorresistente NSR-98, para solucionar problemas de estabilidad y operación en plantas de potabilización, tanques de almacenamiento y estaciones de bombeo, que puedan llegar a afectar la comunidad. Así mismo, se estabilizaron algunas conducciones como medida preventiva para reducir los riesgos sobre las comunidades y se adelantó la construcción, suministro y montaje de sistemas de control de ruido en algunas estaciones de bombeo.

Distribución de Energía

- Se adelantó el programa de manejo de la vegetación que interfiere las redes eléctricas que incluye: podas técnicas, reposición de árboles talados, transplante de otros y manejo de residuos vegetales mediante el astillado del 100% del material vegetal resultante de la poda, lo mismo que su disposición adecuada para lograr la descomposición y posterior incorporación como abono orgánico en las zonas verdes y parques públicos de la ciudad.
- Igualmente se continuó con el proceso de conversión de la red convencional con cables desnudos a red compacta con cables cubiertos (ecológico) en zonas densamente arborizadas, lo cual permite el contacto eventual de la red con las ramas y requiere apenas una poda leve para que éstas no queden en contacto permanente con los cables, evitando podas severas a los árboles que perjudican su estética natural e interfieren con sus funciones ambientales. Otros impactos positivos de las redes compactas sobre el medio ambiente son la estética visual y el hecho de utilizar herrajes de fijación más pequeños y livianos que las crucetas de las redes convencionales, lo cual significa menor consumo de materias primas y de energía en su producción.
- Se prosiguió con el control de fugas de aceite de transformadores en las subestaciones y despachos de mantenimiento, mediante la utilización de material biológico absorbente de hidrocarburos, además del manejo adecuado del material eléctrico retirado de la red de distribución durante su mantenimiento y reparación por medio de la separación de materiales, recuperación de elementos

para ser instalados de nuevo en las redes y reintegro de materiales o chatarra eléctrica para su venta e incorporación al ciclo de vida del material, así como la disposición final de escombros en sitios permitidos por la autoridad ambiental.

- En los contratos operativos de redes de distribución también se involucró la variable ambiental, con el fin de prevenir y manejar adecuadamente los impactos generados e insertar adecuadamente esta componente en las obras y actividades realizadas. Se destaca el mejoramiento de la calidad de vida y el entorno de la vereda “Los Zuleta” del municipio de Itagüí, el barrio Juan XXIII (La Cuchilla), el barrio El Salado y la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, logrado con la entrega de 1.414 tapas de concreto reforzado, resultantes del proceso de mantenimiento de las Subestaciones de Energía. Estos materiales han sido utilizados principalmente en la construcción de senderos peatonales en estos sectores.
- Igualmente se realizó la tala, trasplante y reposición forestal en las servidumbres de líneas de transmisión y algunas subestaciones, mediante la siembra directa de 32 árboles, la entrega de 3.270 ejemplares a las autoridades ambientales y la compensación a particulares con 858 unidades.
- De igual manera, se efectuó la construcción de trinchos y cunetas, además se realizaron tratamientos para el control de hormiga arriera en los anclajes de torres de líneas de transmisión de energía.
- En cuanto al manejo de residuos en subestaciones, se gestionó el análisis, transporte y entrega de 1.500 litros de ácido sulfúrico al proceso de potabilización de aguas para ser reutilizado como materia prima de dicho proceso y se realizó el análisis y la determinación de contenidos de PCB's en 128 muestras de aceites provenientes de los transformadores de potencia localizados en las subestaciones de energía de EE.PP.M.
- Asimismo, se realizaron diversas actividades como limpieza de servidumbres, construcción de trinchos, cunetas y disposición final de residuos sólidos, entre otras, contempladas en el Plan de Manejo Ambiental del montaje de las líneas de 44kV para el suministro de energía de construcción del Proyecto Porce III.
- Se asignó un funcionario permanente para el fortalecimiento de la gestión interinstitucional del servicio de gas ante los diferentes entes administrativos del área de influencia del proyecto, con el fin de facilitar la ejecución del Plan de Expansión del Servicio de Gas Natural y minimizar los costos en impuestos y permisos establecidos en los municipios por la afectación y utilización de vías.
- Conjuntamente con funcionarios de otras UEN, se lograron acuerdos para el buen desarrollo de los procesos constructivos del gas, cumpliendo con los procedimientos internos para la interrupción de servicios públicos.
- Se establecieron algunos procedimientos con las entidades de planeación, de obras públicas y administradores de los planes de desarrollo territorial, con el fin de analizar conjuntamente los planes de expansión de obras de los municipios frente al plan de expansión del servicio de gas, identificar restricciones y zonas de alto riesgo geológico y direccionar correctamente el plan de cobertura del servicio.

Generación Energía

Centrales en operación y construcción: las actividades más representativas fueron: mantenimiento de tanques sépticos, monitoreo de olores, monitoreo de calidad del aire, monitoreo de fauna íctica, manejo integral de residuos (se destaca la extracción de 9.410 ton. de basuras y 7.847 ton. de vegetación flotante de los embalses), control de erosión y establecimiento de coberturas vegetales en cuencas tributarias a los embalses y en sus orillas. Se realizaron sondeos batimétricos en los embalses de El Peñol y Troneras.

Por su parte, en la central La Herradura, se continuó con la medición de sedimentos y caudales para la atención del control de erosión y el establecimiento de coberturas vegetales.

En la termoeléctrica La Sierra se continuó con el monitoreo de un humedal cercano, lo mismo que de la calidad del aire y el ruido.

En la central hidroeléctrica La Tasajera, con el desarrollo del programa de Manejo integral de residuos se evitó llevar al relleno sanitario un total de 1546 Kg.; su manejo técnico y disposición se dio según las características de los mismos para reciclar, recuperar o incinerar.

En el proyecto hidroeléctrico Porce III, en etapa de construcción, se ejecutaren actividades tales como: obras de drenaje, remoción de derrumbes, manejo de zonas de depósito, revegetalización de taludes, protección, limpieza y restauración de cauces, inventario florístico, muestreos de fauna en el río Porce y en quebradas afluentes, determinación de cambios de caudal en quebradas, identificación de calidades del agua y el aire, monitoreo de aguas residuales domésticas e industriales, manejo integral de residuos sólidos, educación ambiental, seguimiento y evaluación del mapa ecológico actualizado, y estructuración y operación el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, todo ello para atender los impactos generados por la construcción.

Telecomunicaciones

Los programas de manejo de impactos de esta UEN estuvieron asociados a los proyectos del Plan de Expansión del Sistema de Telecomunicaciones, incluidos los municipios del oriente cercano de Antioquia: instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de redes de telecomunicaciones y de teléfonos públicos, así como la instalación de acometidas. Se hizo el manejo adecuado de la poda de los árboles ubicados dentro de las instalaciones y en la ruta de las redes, la demarcación y aislamiento del área de los trabajos, el manejo de escombros, el control del ruido y polvo, el control del tránsito vehicular y peatonal, la instalación de señalización requerida y la información a la comunidad, entre otros.

Así mismo, se instaló un sistema de aire acondicionado para la planta de teléfonos de La América con el fin de eliminar emisiones de fluorocarbonados que destruyen la capa de ozono.

Se reorganizaron y cambiaron las redes de neopren en lugares de alta concentración de cables, para disminuir la contaminación visual.

Administración Edificios

En convenio con la Corporación de Fomento Asistencial del Hospital San Vicente de Paúl, el Edificio Empresas Públicas de Medellín continuó con el programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos. Para el período 2005 se obtuvo un total de 90.328 Kg. de residuos que dejaron de depositarse en el relleno sanitario, clasificados como cartón, papeles, chatarra, archivo y plástico. Con el producto de estos materiales se contribuye a la financiación de diversos programas sociales de esa entidad.

De igual forma, este programa contribuyó con las entidades Hogar Sendero de Luz y Fundación San Juan Eudes, que recaudaron un total de \$6.568.000 mediante la recuperación de 821 tonners de impresoras.

Beneficios: la categoría “Manejar impactos ambientales” da cuenta del adecuado manejo de los impactos ambientales negativos y de la potenciación de los impactos positivos, identificados en los respectivos planes de manejo ambiental correspondientes a proyectos, obras y actividades que realiza EE.PP.M, todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible.

CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES

Históricamente, EE.PP.M. ha considerado dentro de su gestión ambiental la protección y conservación de los recursos naturales que utiliza para la prestación de los servicios públicos, como también el saneamiento ambiental de las zonas de influencia, de tal forma que se disminuyan los problemas de contaminación y se optimice el uso de ellos. En este mismo sentido, se protege de los riesgos e impactos del entorno a la infraestructura utilizada por la empresa, que pueda llegar a generar consecuencias desfavorables para la comunidad.

Aguas

Saneamiento del río Medellín: se ejecutaron proyectos de recolección, transporte y tratamiento de las aguas residuales, asociados al Programa de saneamiento del río Medellín y sus quebradas afluentes, el cual tiene como objetivo de largo plazo “Remover 150 ton/día de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅) y aumentar el Oxígeno Disuelto (OD) en el río Medellín a 5 mg/l en el año 2010”.

En el año 2005 se construyeron 11,1 Km. de redes y 8,7 Km. de colectores. Así mismo, se repusieron 7,2 Km. de redes, con las cuales se eliminaron 292 descargas de aguas residuales y se logró incorporar al sistema de alcantarillado un total 339 viviendas que antes descargaban directamente a las quebradas. Esto equivale a haber recogido 7,7 ton/día de DBO y 5,3 ton/día de sólidos suspendidos. En la actualidad existen 32 quebradas con una DBO < 20 y un OD > 5 mg/l, límites considerados aceptables para una quebrada urbana.

El programa de Tratamiento, dentro del cual se incluye la Planta de San Fernando, pretende disminuir la contaminación en las aguas residuales antes de entregarlas al río Medellín, de manera que no afecte su calidad. En la Tabla 3 se muestran los resultados comparativos del financiamiento de esta planta entre los años 2003 y 2005.

Tabla 3. Resultados de algunas variables para los años 2003 a 2005 de la Planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando.

Actividad	Unidad	Valores				Suma	Observación
		Año 2003	Año 2004	Año 2005			
Remoción de contaminación	DBO ₅	Ton./año	9,855.00	6,983.00	7,584.00	24,422.00	Se evitó que llegara al río Medellín esta contaminación, en términos de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅) y de Sólidos Suspendidos Totales (SST).
		% remoción	87.69%	81.73%	82.13%		
	SST	Ton./año	27,119.50	19,818.00	16,831.90	63,769.40	
		% remoción	88.41%	87.00%	86.43%		
Volumen de agua residual tratado (año)	Millones m ³	39.74	39.01	40.50	119.25	Equivalente al 22% de las aguas residuales generadas en el valle de Aburrá.	
Caudal de agua residual tratada	m ³ /s	1.26	1.23	1.28		Evitando contaminar las aguas del río Medellín.	
Biosólido producido	Ton. húmedas	28,748.00	26,770.00	35,310.00	90,828.00	Utilizados en la recuperación de suelos y taludes.	
Metano CH ₄ producido	Millones m ³	2.83	2.07	3.32	8.22		
Energía generada con la combustión del metano	Kw-hr	3,444,000.00	3,804,500.00	3,189,000.00	10,437,500.00	Se está evitando que el metano se escape a la atmósfera y dañe la capa de ozono. Se generó el 27.52% de la energía requerida en la planta.	

Generación Energía

Fomento a la Reforestación: se entregaron 1'160.000 árboles a instituciones y a la comunidad para sembrarlos en las áreas de influencia de los embalses. Estos árboles se produjeron en los viveros de Piedras Blancas, San Rafael, Playas, Porce II, Entreríos, Belmira, Niquía y otros viveros transitorios, algunos de ellos propiedad de EE.PP.M. y otros de los municipios con los cuales se celebran convenios.

Protección y conservación de predios y embalses: con el fin de conservar su capacidad de almacenamiento de agua y mantener en condiciones adecuadas los recursos naturales asociados, se realizaron las siguientes actividades:

- Producción de 1'230.000 árboles en los viveros de Piedras Blancas y Playas (entre ellos guadua, limón swinglia, cedro, nogal cafetero suribio, árbol del pan, aceite, quiebrabarrigo, pino pátula, ciprés, eucalipto, acacia, aliso, canelo, urapán, guayacán de Manizales, etc.)
- Plantación en predios propios de 43.000 árboles, entre ellos 40.000 de guadua y otras especies nativas e introducidas.
- Atención de conatos de incendio en 30 ha. de bosque natural y 9 ha. de plantaciones, de las 28.000 ha. que tiene EE.PP.M.
- Recuperación de 12.5 ha. de zonas erosionadas, distribuidas en 55 focos, en las áreas de influencia de los embalses de Riogrande II, Troneras, El Peñol y Playas.
- Recuperación de ecosistemas en Donmatías, realización de programas MIRS (Manejo Integral de Residuos) en Donmatías y Puerto Nare; protección de microcuencas en San Pedro y desarrollo de PRISER (Programa de Intercambio de Servicios), en convenio con CORNARE, todo lo cual en su conjunto generó beneficio para 13.932 personas.
- Vigilancia de 27.834 ha. en predios de plantaciones y bosque natural, así como 11.100 ha. en embalses.
- Manejo silvicultural (podas, entresacas, rocería) de aproximadamente 200 hectáreas de plantaciones.
- Construcción de 35.521 m. y mantenimiento de 740.117 m. de cercos, para delimitar y salvaguardar las propiedades de EE.PP.M y los recursos naturales asociados.

Distribución Energía

Plantación y mantenimiento de 25.000 árboles en las microcuencas del municipio de Gómez Plata localizadas en el área de influencia de las líneas de transmisión de Porce II.

Beneficios: la categoría “Conservar y manejar los recursos naturales” está enfocada en mantener en buenas condiciones los recursos naturales ligados a la prestación de los servicios públicos que ofrece EE.PP.M.

EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL

Para EE.PP.M. es importante considerar la gestión ambiental dentro del ciclo de planear, hacer, verificar y ajustar (P-H-V-A). Por esta razón, sus esfuerzos están enfocados a fortalecer el seguimiento, verificación y evaluación de las acciones propuestas y realizadas, con el fin de mejorar el desempeño ambiental de la empresa.

En el 2005 se registraron las siguientes actividades:

- Seguimiento al programa de Saneamiento del río Medellín y sus quebradas afluentes, mediante el plan de monitoreo aplicado a 64 quebradas y al río Medellín, para verificar la eficacia de las obras,

- corregir posibles daños en las redes que se ven reflejados en la calidad del agua de las corrientes y tener un registro del avance de la descontaminación del mismo.
- Diseño de la herramienta “Cuadro de Mando Integral” de segundo nivel para el seguimiento y evaluación de las actividades de la Subgerencia Ambiental, con el apoyo de las Áreas Informática Generación Energía y Gestión Organizacional Generación Energía.
- Apoyo y acompañamiento al seguimiento y monitoreo ambiental de las centrales de generación realizadas periódicamente por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Elaboración del Informe de gestión Ambiental y Social (ESMR) del proyecto Hidroeléctrico Porce III, de acuerdo con requerimiento del Banco Interamericano de desarrollo –BID- el cual servirá de soporte al Informe de Proyecto General; además apoyará al Equipo de Proyectos de BID en el procesamiento de los aspectos socio-ambientales del proyecto.
- Así mismo se avanzó en la “Evaluación de impactos ambientales acumulativos, sinérgicos e indirectos en la cuenca hidrográfica del río Porce”, con énfasis en el proyecto Porce III

Beneficios: con la categoría “Evaluar la gestión ambiental” se obtiene una realimentación entre lo planeado y lo ejecutado, se identifican las variables de interés para un proyecto definido en un tiempo determinado y se realiza el mejoramiento continuo de la gestión.

GESTIÓN AMBIENTAL CORPORATIVA

La gestión ambiental corporativa incluye acciones que proporcionan a los funcionarios que cumplen alguna función ambiental, la formación, el conocimiento y los medios adecuados para su desempeño, así como la promoción del tema ambiental dentro y fuera de la empresa, con el fin de lograr su posicionamiento y alcanzar el compromiso con las políticas empresariales (capacitación y concientización).

De igual modo, incluye acciones que con base en la innovación y el desarrollo tecnológico apoyan el logro de los objetivos de EE.PP.M., mediante el uso de tecnologías existentes o implementación de nuevas opciones, de tal manera que repercutan en el mejoramiento de la gestión y la prestación de los servicios.

Dentro de las actividades que comprende esta componente están:

- Realización de la V Jornada Ambiental EE.PP.M., con el lema “Competitividad, responsabilidad y compromiso ambiental”, dado que la empresa es reconocida hoy en ámbitos nacionales e internacionales por asumir los retos ambientales. En ese contexto, se elaboraron el video “Nuestro camino ambiental” y la “Revista Ambiental EE.PP.M”, elementos claves para destacar el papel de la gestión ambiental en la prestación de los servicios públicos a lo largo de los 50 años de existencia de la empresa.
- Elaboración de video testimonial. Se elaboró un que recoge cinco décadas de aprendizajes y logros en la materia, guiados por algunos de sus principales protagonistas.
- Revista ambiental. uno de los números de la revista EPM fue dedicada al tema ambiental en la cual se presentaron algunos de los avances, aprendizajes, logros y propuestas en materia ambiental, con el propósito de brindar una herramienta para quienes se interesen por estos temas y trascender el conocimiento y la experiencia de EE.PP.M. a los ámbitos regional y nacional.
- Programas de capacitación en temas ambientales dirigidos a funcionarios de diferentes servicios. Se realizaron los cursos de Manejo Integrado de Residuos (con apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, y el Área Metropolitana) y Evaluación de Impacto Ambiental y Módulo Ambiental para Interventores de EE.PP.M, con apoyo de personal interno de diferentes UEN.
- Se capacitó al personal operativo de la empresa y contratistas sobre identificación y manejo de impactos asociados a la construcción y mantenimiento de redes de distribución.

En el campo de la innovación y el desarrollo:

- Se continuó con la promoción del uso de Gas Natural Vehicular (GNV) como proyecto que apoya los programas municipales orientados a la obtención de un “Aire limpio para la ciudad de Medellín”. A la fecha se tiene un total acumulado de 10.030 vehículos convertidos (8.199 han sido financiados por EE.PP.M) y 11 estaciones de servicio para el suministro del combustible
- Así mismo, se cuenta con 662 industrias y 1.585 establecimientos comerciales nuevos en el servicio de gas natural, ingresados igualmente por la motivación del programa de reconversión que consiste en el cambio de equipos y sistemas operativos para que funcionen con gas natural en lugar de otros combustibles fósiles como fuel oil, kerosene, ACPM, carbón y crudo de Castilla, entre otros.
- Se apoyó al sector industrial del vidrio en la gestión de exención de impuestos, por el uso del Gas Natural como conversión a tecnología más limpia.
- Se terminó el estudio “Aplicación de inhibidores de crecimiento en el manejo forestal de redes de distribución energía”, con el fin de buscar alternativas para la gestión adecuada de las podas arbóreas bajo las redes eléctricas.
- A través de la aplicación de nuevas tecnologías, se logró la reducción de ruido en el sistema de Bombeo La Ye.

Beneficios: la categoría “Ejecutar la gestión ambiental de apoyo” ofrece una herramienta para mejorar el recurso humano de la organización, a la vez que permite incursionar en nuevos desarrollos desde el punto de vista tecnológico y de gestión del conocimiento, con aplicación en el tema ambiental.

REALIZAR GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL AMBIENTAL DE CARÁCTER GENERAL

Se continuó participando en diferentes instancias tales como el Comité Ambiental del Sector Eléctrico Colombiano (CASEC); el Comité Ambiental de la Asociación Colombiana de Generadores (ACOLGEN) y la Cámara Ambiental de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias e Inherentes (ANDESCO), los cuales son espacios para el intercambio de información y experiencias gremiales.

También se se mantuvo la participación en el Convenio de Producción Más Limpia del sector eléctrico, que coordina el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT). En el cual se destaca la participación en el inventario preliminar de bifenilos policlorados (PCB’s) que servirá de insumo para la formulación del plan de manejo de PCB’s que defina el Ministerio.

En el ámbito departamental y municipal se resalta el trabajo conjunto con distintos grupos de interés en el tema ambiental y de riesgos, relacionados con los servicios que presta EE.PP.M. Ellos son principalmente: el Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres (SIMPAD), el Departamento Administrativo de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres de Antioquia (DAPARD), la activación de los Comités Locales para la Atención de Desastres (CLOPAD) en coordinación con diferentes municipios, y la Contraloría General de Medellín, en términos de atención a diversos requerimientos. Por su parte, en el Municipio de Medellín con la participación en los talleres liderados por la Secretaría del Medio Ambiente en función del Plan Ambiental Municipal (PAM) y del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM), en la formulación de la Guía Socioambiental para el Municipio de Medellín, y en el grupo de Paisajismo con el proyecto de normalización para el retiro de zonas verdes y árboles urbanos respecto a los trabajos de obras públicas.

Se elaboró el primer reporte de Manejo Integral de Residuos, diligenciado por cada sede o instalación de la empresa, en cumplimiento de la Resolución 526 de 2004 del Área Metropolitana. Previo al diligenciamiento y reporte de la información se realizaron talleres de consulta con esta entidad.

Con Corantioquia se adelantaron gestiones relacionadas con la utilización de los biosólidos producidos en la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando.

Con el municipio de La Estrella se analizaron las posibilidades de obtención de biogás y generación de electricidad, a través del aprovechamiento del basurero de Moravia.

Se realizaron contactos con el municipio de Itagüí y el Área Metropolitana, para tratar temas relacionados con los convenios de producción más limpia, parte aire.

Beneficios: la categoría “Realizar Gestión Interinstitucional ambiental de carácter general”, permite establecer canales de intercambio de información válidos con las diferentes entidades e instituciones que pueden llegar a tener injerencia en los proyectos, obras y actividades, con lo cual se puede facilitar la viabilidad de los mismos.

COSTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Los costos de la gestión ambiental se presentan tanto en forma tabular como gráfica. Para el caso de Empresas Públicas de Medellín, se identifican las erogaciones por categorías ambientales y por cada uno de sus negocios con sus respectivos totales y su porcentaje de participación, mientras que para las Unidades Estratégicas de Negocio (UEN) se relacionan los proyectos propios de cada una de ellas.

El concepto de “Otras erogaciones ambientales”, aplicable a cada negocio, comprende diferentes rubros, tales como: costos de personal, aportes sobre la nómina, materiales, costos de mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, contratos varios, amortizaciones, depreciaciones, entre otros. Dichos valores no están asociados a proyectos específicos de las UEN y por lo tanto no están incluidos dentro de las categorías de actividades que integran la gestión ambiental del año 2005 referida anteriormente.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

El valor de la gestión ambiental de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. durante el año 2005 fue de \$174.545 millones, que se puede ver desagregado en la Tabla 1 y la Gráfica 1.

UNIDADES ESTRATÉGICAS DE NEGOCIO

Aguas

Las actividades ambientales tuvieron un valor de \$56.286 millones, equivalente al 32,2 % del total de EE.PP.M. Ver Tabla 2.

Distribución Energía

Las actividades ambientales ascendieron a \$2.343 millones, equivalente al 1,3 % de la gestión total realizada por EE.PP.M. Ver Tabla 3.

Generación Energía

Las actividades ambientales ascendieron a \$114.141 millones, equivalente al 65,4 % de la gestión total realizada por EE.PP.M. Ver Tabla 4.

Telecomunicaciones

Las actividades ambientales ascendieron a \$1.775, equivalente al 1% de la gestión total realizada por EE.PP.M. Ver Tabla 5.

INFORME AMBIENTAL COMPARATIVO 2005 - 2004

En la Tabla 6 se presentan los resultados obtenidos durante las dos vigencias anteriores y sus cambios.

La variación en el total de erogaciones realizada durante el año 2005, con respecto al 2004, ascendió a \$45.290 millones, lo que representa un incremento del 35 %.

En este comparativo, las categorías que registraron incrementos fueron las siguientes:

Desarrollar comunicación y participación comunitaria, Realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales, Manejar impactos ambientales y Realizar gestión interinstitucional de carácter general.

Del mismo modo, se registró disminución en las categorías: Conservar y mejorar los recursos naturales, Ejecutar la gestión ambiental de apoyo, Planear la gestión ambiental y Realizar estudios ambientales.

La descripción de las categorías ambientales utilizadas para el análisis y elaboración del presente Informe ambiental, se detalla en la tabla anexa.

CATEGORÍAS QUE INTEGRAN LAS ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN
DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS QUE INTEGRAN LAS ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE EE.PP.M.

CATEGORÍA	CONCEPTO	ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS
1. PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	Incluye las actividades relacionadas con el planeamiento, diseño, implementación, revisión, administración y mantenimiento de los sistemas de gestión ambiental que se implanten y operen en cada UEN y el conjunto de acciones que permiten formular el plan de gestión ambiental de cada proyecto, obra o actividad en cada una de sus fases de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar el tema ambiental en la planeación estratégica. • Establecer las políticas, lineamientos y directrices para la gestión ambiental. • Diseñar e implantar los sistemas de gestión ambiental • Orientar la capacitación ambiental. • Identificar y proponer mecanismos para el aprovechamiento de beneficios tributarios derivados de la gestión ambiental. • Participación en el Comité Ambiental Corporativo • Participación en los comités ambientales de cada GEN.

CATEGORÍA	CONCEPTO	ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS
<p>2. REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES</p>	<p>Incluye los estudios, investigaciones y evaluaciones de carácter ambiental que se realizan en cualquier fase de los proyectos, obras o actividades que desarrolla y opera Empresas Públicas de Medellín y que tienen como propósito recolectar, procesar, analizar y suministrar información de carácter ambiental que posibilite:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los impactos y riesgos ambientales que se pueden generar con los proyectos y formular las medidas de manejo que posibiliten su prevención, corrección, mitigación, compensación y potenciación. • La planeación y la toma de decisiones sobre los proyectos. • Obtener las autorizaciones de carácter ambiental que se requieren. • Facilitar la inserción de estos proyectos en las regiones donde se estudian, construyen u operan. • Atender los requerimientos o solicitudes de las autoridades ambientales y otras entidades en materia ambiental. • Precisar o analizar algún aspecto ambiental que sea de interés o necesario para el manejo del ambiente en la zona de influencia de los proyectos y para el mantenimiento u operación de la infraestructura que construye y opera la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el estudio denominado Análisis de Restricciones Ambientales (ARA) o Reconocimiento Ambiental General (RAG). • Realizar el estudio denominado Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA). • Realizar el estudio denominado Estudio de Impacto Ambiental (EslA) • Realizar la evaluación ambiental para los proyectos que no requieren licencia ambiental. • Realizar los estudios ambientales sobre la cuenca o el área de influencia de los proyectos, obras o actividades, para analizar la problemática ambiental asociada a dichas áreas que pueden afectar los proyectos. • Realizar los ajustes al plan de manejo ambiental que se aprobó en el EIA que permita llevar estas medidas a nivel de diseño. • Adelantar estudios ambientales complementarios contemplados en el EIA o requeridos por las autoridades ambientales en la licencia ambiental. • Realizar investigaciones específicas para el manejo de impactos o situaciones no previstas en el EIA. • Adelantar la medición de parámetros ambientales que se utilizan para los estudios o evaluaciones ambientales (diferente al monitoreo) • Formular el estudio denominado Plan de Manejo Ambiental (PMA) para proyectos en operación o en régimen de transición (incluye plan monitoreo y plan de contingencias). • Realizar el estudio denominado Evaluación expost. • Realizar estudios de investigación básica o aplicada necesarios para el manejo ambiental de la infraestructura de operación. • Adelantar la medición de parámetros ambientales que se utilizan para los estudios y evaluaciones ambientales (diferente a monitoreo). • Realizar estudios necesarios para actualización de estructuras, según normas técnicas o legales.

CATEGORÍA	CONCEPTO	ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS
<p>3. REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y PAGOS AMBIENTALES</p>	<p>Incluye las gestiones y trámites que se realizan ante las diferentes autoridades ambientales o entes territoriales para la obtención y renovación de las licencias, concesiones y demás permisos ambientales que requieren los proyectos, obras o actividades que Empresas Públicas de Medellín desarrolla y opera.</p> <p>También incluye todas las gestiones requeridas para realizar los pagos por los diferentes conceptos ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener permisos y autorizaciones tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Permiso para adelantar estudios - Certificaciones de presencia de comunidades negras o indígenas en la zona de los proyectos. - Licencia ambiental (normalmente incluye todos los permisos, pero en ocasiones éstos se pueden obtener independientemente). - Permiso arqueológico para adelantar la prospección y el rescate arqueológico en la zona de los proyectos. - Concesiones de aguas - Vertimientos de agua - Emisiones atmosféricas - Ocupación de cauces - Aprovechamiento forestal - Movilización de productos forestales - Explotación de canteras y de material aluvial • Apoyar en lo ambiental la obtención de permisos de exploración y explotación de canteras y materiales aluviales. • Cumplir las exigencias contenidas en la licencia ambiental y en los otros permisos. • Obtener nuevos permisos o autorizaciones no contemplados en la fase de planeación. • Cancelar los permisos y autorizaciones ambientales cuando ya no se requieran. • Renovar los permisos y autorizaciones ambientales. • Obtener nuevos permisos ambientales necesarios para la operación de la infraestructura. • Realizar los pagos por diferentes conceptos ambientales: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias del sector eléctrico (art. 45 de la ley 99/93). - Evaluación y seguimiento de la licencia ambiental. - Pólizas de cumplimiento de la ejecución de PMA. - Impuesto predial compensatorio (art. 4 de la ley 56/81). - Fondos especiales creados por la ley 56/81. - Tasas retributivas. - Usos de agua (concesiones). - Seguro ecológico. - Salvoconductos forestales. • Regalías por explotación de materiales de construcción.

CATEGORÍA	CONCEPTO	ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS
4. DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	<p>Incluye la planificación e implantación de los mecanismos de comunicación y participación comunitaria que se realizan para el manejo de los impactos ambientales que se ocasionan en cada una de las fases de desarrollo de los proyectos, obras o actividades y que tienen como propósito cumplir con la legislación ambiental y facilitar su inserción en las regiones donde se desarrollan y operan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar los mecanismos de información y consulta con las comunidades. • Desarrollar los mecanismos de información, consulta y concertación con las comunidades. • Implementar los mecanismos que permitan generar procesos de cogestión. • Continuar con el desarrollo de los mecanismos de información, consulta y concertación con las comunidades. • Implementar los mecanismos que permitan generar procesos de autogestión. • Elaboración y distribución de volantes informativos sobre los proyectos y la gestión ambiental por desarrollar. • Concertación para el desalojo de invasiones en fajas de servidumbre.
5. MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES	<p>Dentro de esta categoría se considera la ejecución de actividades de prevención, corrección, mitigación, compensación y potenciación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El manejo de los impactos ambientales, tanto sobre el medio natural como el social, que se generen por los proyectos, obras o actividades que Empresas Públicas de Medellín construye y opera. • El manejo de los riesgos ambientales que se generen por la construcción y operación de los proyectos o actividades desarrolladas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar el manejo de impactos ambientales ocasionados durante los estudios. • Ejecutar las medidas de prevención, mitigación, corrección, compensación y potenciación de los impactos ambientales previstos en el EIA. • Ejecutar el monitoreo y seguimiento propuesto en el EIA. • Ejecutar las medidas y acciones de manejo de contingencias previstas en el EIA. • Ejecutar acciones de tipo ambiental (manejo de residuos, control de erosión, etc.) en la infraestructura que no tiene planes de manejo. • Adelantar el manejo de impactos remanentes y no previstos en el EIA o PMA. • Ejecutar las medidas de manejo previstas en los PMA de proyectos en operación. • Ejecutar el monitoreo y seguimiento propuestos en el EIA para esta fase o en el PMA de proyectos en operación. • Ejecutar las medidas y acciones de manejo de contingencias previstas en el EIA o en el PMA de proyectos en operación.

CATEGORÍA	CONCEPTO	ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS
<p>6. CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES</p>	<p>Esta categoría también se puede denominar Manejo de impactos del ambiente sobre los proyectos, y por lo tanto incluye todas aquellas actividades de carácter ambiental que tienen como propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir con la sostenibilidad (en términos de calidad y cantidad) de los recursos naturales que se utiliza para la prestación de los servicios públicos que presta la entidad. • Proteger de la invasión de predios y servidumbres y robo de madera. • Proteger la infraestructura utilizada por la empresa de los riesgos e impactos del entorno que puedan generar consecuencias ambientales desfavorables para la comunidad y los recursos naturales. • Buscar el saneamiento ambiental en las zonas de influencia, de tal forma que se disminuyan los problemas de contaminación del agua y el suelo, se contribuya al mejoramiento de las condiciones paisajísticas y se optimice el uso de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar acciones en la cuenca o en la zona de influencia de los proyectos, previstas en los estudios ambientales realizados en la fase de planeación, tales como control de erosión, manejo de basuras y otros contaminantes. • Ejecutar las acciones establecidas en los estudios ambientales y planes de manejo sobre las cuencas o el área de influencia como establecimiento de viveros, establecimiento de plantaciones forestales y manejo silvicultural, protección de cuencas, control de erosión, educación ambiental, control de contaminantes. • Realizar el monitoreo de parámetros ambientales (calidad del agua, caudales, sedimentos, etc.) para el manejo ambiental de los proyectos. • Administrar y vigilar los predios de Empresas Públicas de Medellín que cumplen una función protectora de los recursos agua y suelo. • Realizar las evaluaciones de sedimentación de embalses y arrastre de sedimentos (batimetrías). • Obtener, procesar y analizar información geotécnica de presas, taludes, estructuras hidráulicas y demás infraestructura de operación, asociadas a los planes de contingencia. • Realizar acciones conjuntas con las CAR, municipios, ONG para atender y solucionar los impactos del ambiente sobre los proyectos.
<p>7. EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Es la parte de la gestión ambiental que está enfocada a verificar el funcionamiento del sistema o el cumplimiento de los objetivos y metas ambientales del negocio, el seguimiento de los programas del PMA, la verificación de los compromisos legales e interinstitucionales adquiridos en las etapas previas y en general en velar porque la gestión ambiental que se realiza en cada uno de los procesos cumpla con los propósitos para la que fue diseñada, permitiendo además realizar los ajustes necesarios y corroborar la oportunidad y aplicabilidad de las acciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, sistematizar y analizar los indicadores tanto de desempeño como ambientales • Monitoreo y seguimiento • Interventoría ambiental • Auditorías ambientales • Revisión Gerencial

CATEGORÍA	CONCEPTO	ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS
<p>8.EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL CORPORATIVA</p> <p>8.1 Capacitación y concientización ambiental</p>	<p>Incluye aquellas actividades que proporcionan a los empleados que cumplen alguna función ambiental, los medios necesarios para un desempeño efectivo (capacitación, estímulos, etc.).</p> <p>Incluye las actividades de promoción de lo ambiental dentro de la organización con el fin de lograr su posicionamiento en todas las personas y alcanzar su compromiso con las políticas empresariales en esta materia.</p> <p>Incluye las actividades relacionadas con los procesos de inducción y capacitación a contratistas en materia ambiental, en especial en el comportamiento con la comunidad y el manejo de los impactos de tipo social y con los proveedores para exigir el cumplimiento de la normatividad y la política ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar programas de educación ambiental • Adelantar programas de promoción ambiental (concientización) • Divulgación política ambiental a contratistas y proveedores • Elaboración de documentos sobre la gestión técnico-ambiental y su publicación en medios y espacios académicos
<p>8.2 Innovación y desarrollo en materia ambiental</p>	<p>Son aquellas actividades que con base en la innovación y el desarrollo, apoyan la ejecución y mejoramiento de la gestión ambiental o los procesos, mediante la utilización de tecnologías existentes o el desarrollo de nuevas opciones que repercutan en el mejoramiento de la gestión y la prestación de los servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar estudios de tecnologías más limpias • Implantar la página web ambiental • Utilizar los sistemas de información geográfica (SIG) • Diseñar e implementar modelos de indicadores de gestión
<p>8.3 Relaciones ambientales con entidades crediticias y prestamistas</p>	<p>Incluye las actividades necesarias para atender algunos de los requerimientos de carácter ambiental por parte de la banca multilateral y otras entidades que le hacen préstamos a la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar informes periódicos • Atender peticiones de información para las solicitudes de crédito

CATEGORÍA	CONCEPTO	ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS
9. REALIZAR GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL AMBIENTAL DE CARÁCTER GENERAL	<p>Conjunto de actividades relacionadas con las gestiones de carácter ambiental que realiza Empresas Públicas de Medellín con otras entidades del orden nacional, departamental y municipal, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adelantar una gestión proactiva en materia de regulación ambiental. • Participar en comités o entes de carácter gremial o sectorial ambientales. • Atender las solicitudes o requerimientos de entidades o de personas. • Dar a conocer resultados periódicos de la gestión ambiental y social a diferentes entidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en CASEC • Participar en ACOLGEN • Participar en ANDESCO • Participar en el Convenio de Producción Limpia • Participar en otros convenios o grupos de trabajo con los municipios, las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR's), etc. • Participar en el SINA • Participar en el CICA nacional y regional • Atender solicitudes o requerimientos de información de entes externos: CAR's, ministerios, universidades, municipios, Superintendencia de Servicios Públicos, contralorías, personerías, Procuraduría, personas naturales, etc. • Adelantar gestiones con entidades en temas específicos de interés para la empresa: regulación, captura de CO2, participación en convenios internacionales, etc.

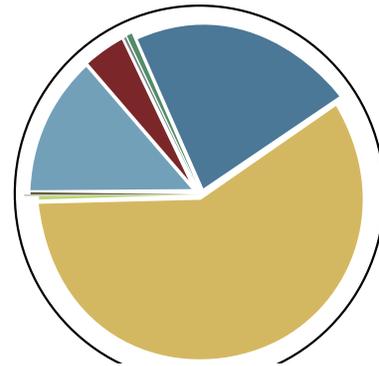
Tabla 1

GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. - 2005

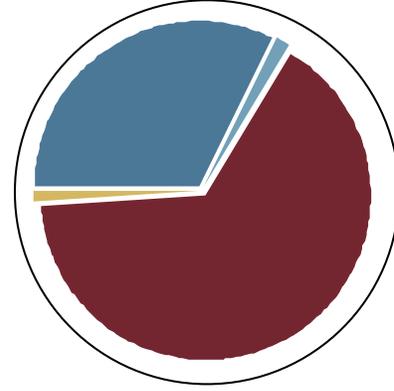
Cifras en millones de pesos

CATEGORÍA AMBIENTAL	UNIDAD ESTRATEGICA	AGUAS	DISTRIBUCIÓN ENERGÍA	GENERACIÓN ENERGÍA	TELECOMUNICACIONES	TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)
Conservar y mejorar los recursos naturales	15.745	7	6.516	1.600	23.868	13,67	
Desarrollar comunicación y participación comunitaria	135	18	7.031		7.184	4,12	
Ejecutar la gestión ambiental de apoyo	487	14	277	2	780	0,45	
Evaluar la gestión ambiental	115	23	214		352	0,20	
Realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales	5.438	40	32.940	45	38.463	22,04	
Manejar impactos ambientales	33.988	2.193	66.691	121	102.993	59,01	
Planear la gestión ambiental	132	44	343	7	526	0,30	
Realizar estudios ambientales	29	4	129		162	0,09	
Realizar gestión interinstitucional ambiental de carácter general	217	2.343	114.141	1.775	174.545	0,12	
TOTAL	56.286	1,3	65,4	1,0	174.545	100	

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. GESTIÓN AMBIENTAL POR CATEGORÍAS



Empresas Públicas de Medellín E.S.P. GESTIÓN AMBIENTAL POR UNIDAD ESTRATÉGICA



32,25% ■ AGUAS
 1,34% ■ DISTRIBUCIÓN ENERGÍA
 65,39% ■ GENERACIÓN ENERGÍA
 1,02% ■ TELECOMUNICACIONES

Tabla 2

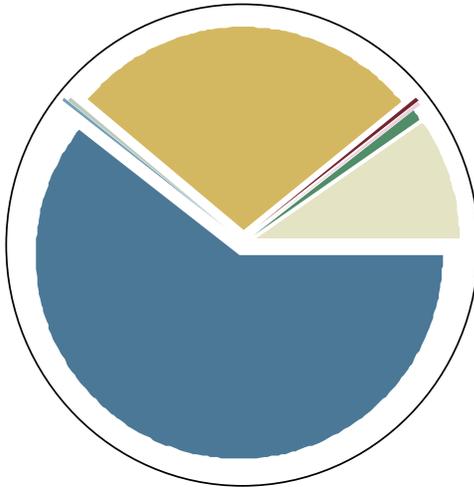
UNIDAD ESTRATÉGICA AGUAS-GESTIÓN AMBIENTAL - 2005

Cifras en millones de pesos

PROYECTO	CATEGORÍA AMBIENTAL	CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES	DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE APOYO	EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS AMBIENTALES Y PAGOS DE LEY	MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES	PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES	REALIZAR GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL AMBIENTAL DE CARÁCTER GENERAL	TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)
Actualización estructural a la norma de sismoresistencia NSR-98, de las diferentes instalaciones de acueducto							5.985				5.985	10,63
Análisis y Diseño de la Rehabilitación Estructural del Sistema de Acueducto				348			429		24		24	0,04
Construcción de obras para disminuir la vulnerabilidad y estabilizar las conducciones			1			147	62	11			411	0,76
Control ruido en instalaciones de acueducto			47				385				1.141	2,03
Costos asociados al proceso productivo de acueducto	551					5.269					5.269	9,36
Pagos de ley aguas	881	18	67	67	83	22	20.759	104			21.934	38,97
Plan Aguas	14.270	18	67	67	19		6.357	12		208	20.951	37,22
Plan de Desarrollo Municipal - Saneamiento Río Medellín												
Otras erogaciones ambientales	43	51	5	5	13		11	5	5	9	142	0,25
TOTAL	15.745	135	487	487	115	5.438	33.988	132	29	217	56.286	89,11
PARTICIPACIÓN (%)	27,97	0,24	0,87	0,87	0,20	9,66	60,38	0,23	0,05	0,39	100,00	

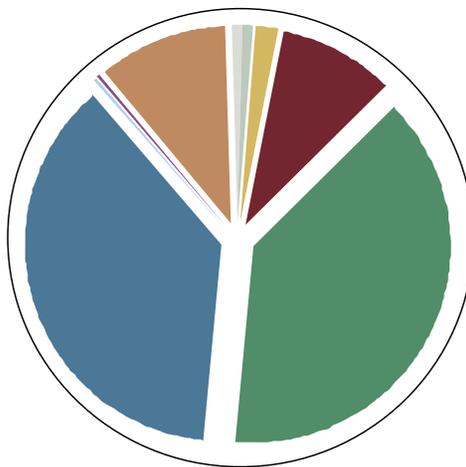
Tabla 2
UNIDAD ESTRATÉGICA AGUAS-GESTIÓN AMBIENTAL - 2005
 Cifras en millones de pesos

**UNIDAD ESTRATÉGICA AGUAS
 GESTIÓN AMBIENTAL POR ACTIVIDADES**



- 27.97% ■ CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES
- 0.24% ■ DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
- 0.87% ■ EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL
- 0.20% ■ EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL
- 9.66% ■ REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS AMBIENTALES Y PAGOS DE LEY
- 60.38% ■ MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES
- 0.23% ■ PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL
- 0.05% ■ REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES
- 0.39% ■ REALIZAR GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL AMBIENTAL DE CARÁCTER GENERAL

**UNIDAD ESTRATÉGICA AGUAS
 GESTIÓN AMBIENTAL POR PROYECTOS**



- 10.63% ■ Actualización estructural a la norma de sismoresistencia NSR-98 de las diferentes instalaciones de acueducto
- 0.04% ■ Análisis y Diseño de la Rehabilitación Estructural del Sistema de Acueducto
- 0.76% ■ Construcción de obras para disminuir la vulnerabilidad y estabilizar las conducciones
- 0.73% ■ Control ruido en instalaciones de acueducto
- 2.03% ■ Costos asociados al proceso productivo de acueducto
- 9.36% ■ Pagos de ley aguas
- 38.97% ■ Plan Aguas
- 37.22% ■ Plan de Desarrollo Municipal - Saneamiento Rb Medellín
- 0.25% ■ Otras erogaciones ambientales

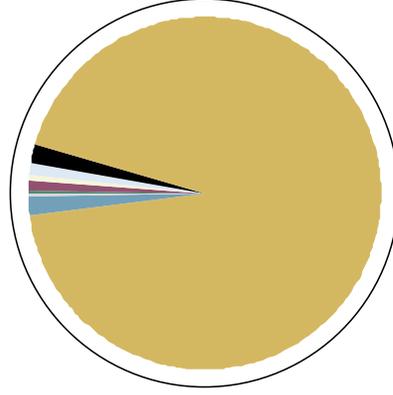
Tabla 3

UNIDAD ESTRATÉGICA DISTRIBUCIÓN ENERGÍA-GESTIÓN AMBIENTAL - 2005

Cifras en millones de pesos

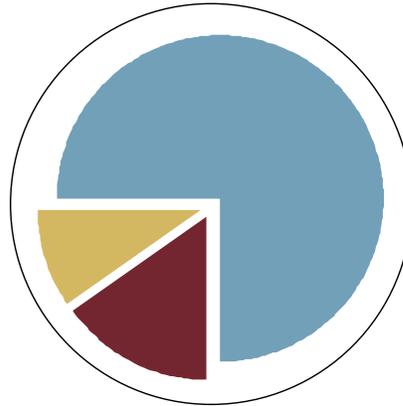
PROYECTO	CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES	DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE APOYO	EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y PAGOS AMBIENTALES	MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES	PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES	TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)
Proyecto Masificación Gas Natural en el Valle de Aburrá		18	8	5		1.715	10		1.756	74,95
Redes de Distribución Eléctrica	7		6	18	40	361	34	4	361	15,41
Redes de Transmisión Eléctrica	7	18	14	23	40	2.193	44	4	2.26	9,65
TOTAL	0,30	0,77	0,60	0,98	1,71	93,60	1,88	0,17	100,00	

**UNIDAD ESTRATÉGICA DISTRIBUCIÓN ENERGÍA
GESTIÓN AMBIENTAL POR CATEGORÍAS**



- 0,30% CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES
- 0,77% DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
- 0,60% EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE APOYO
- 0,98% EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL
- 1,71% REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y PAGOS AMBIENTALES
- 93,60% MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES
- 1,88% PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL
- 0,17% REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES

**UNIDAD ESTRATÉGICA DISTRIBUCIÓN ENERGÍA
GESTIÓN AMBIENTAL POR PROYECTOS**



- 74,95% Proyecto Masificación Gas Natural en el Valle de Aburrá
- 15,41% Redes de Distribución Eléctrica
- 9,65% Redes de Transmisión Eléctrica

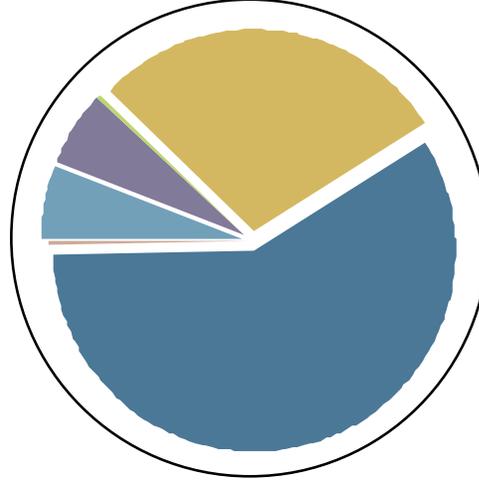
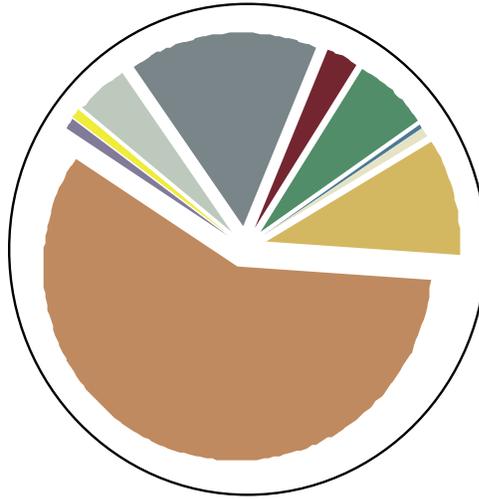
Tabla 4**UNIDAD ESTRATÉGICA GENERACIÓN ENERGÍA-GESTIÓN AMBIENTAL - 2005**

Cifras en millones de pesos

PROYECTO	CATEGORÍA AMBIENTAL	CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES	DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE APOYO	EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y PAGOS AMBIENTALES	MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES	PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES	TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)
Complejo Hidroeléctrico Guadalupe		849	920	8	53	3.180	129	83		5.222	4,58
Complejo Hidroeléctrico Peñol - Guatapé		1.227	1.656	8	42	14.467	137	98		17.635	15,45
Complejo Hidroeléctrico Playas		579	1.015	2	19	1.419	182	8		3.224	2,82
Complejos Hidroeléctricos Riogrande I y II		957	1.604	16	19	4.306	130	47		7.079	6,20
Microcentrales y Minicentrales de Generación Energía		3	6		1	143				153	0,13
Proyecto Eólico Jepirachi		36	399			2	13	1		451	0,40
Proyecto Hidroeléctrico la Vuelta y la Herradura		31	92	3		559	17	1		703	0,62
Proyecto Hidroeléctrico Porce II		1.332	1.040	5	40	8.367	328	58	1	11.171	9,79
Proyecto Hidroeléctrico Porce III		974	1	230	37	5	65.170	33	125	66.575	58,33
Termoeléctrica La Sierra		242	295	3	1	487	56	5		1.089	0,95
Otros Proyectos Generación Energía		263		1			483			747	0,65
Otras Erogaciones Ambientales		23	3	1	2	5	46	9	3	92	0,08
TOTAL		6.516	7.031	277	214	32.940	66.691	343	129	114.141	100,00
PARTICIPACIÓN (%)		5,71	6,16	0,24	0,19	28,86	58,43	0,30	0,11	100,00	

UNIDAD ESTRATÉGICA GENERACIÓN ENERGÍA-GESTIÓN AMBIENTAL - 2005
 Cifras en millones de pesos

UNIDAD ESTRATÉGICA GENERACIÓN ENERGÍA
 GESTIÓN AMBIENTAL POR PROYECTOS



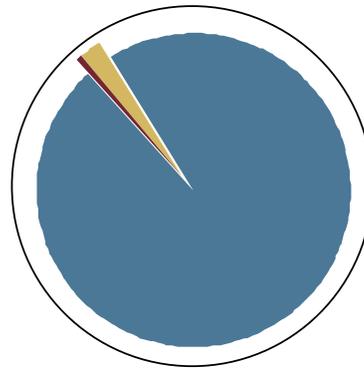
- 5,71% CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES
- 6,16% DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
- 0,24% EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE APOYO
- 0,19% EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL
- 28,86% REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y PAGOS AMBIENTALES
- 58,43% MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES
- 0,30% PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL
- 0,11% REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES

- 8% Complejo Hidroeléctrico Guadalupe
- 5% Complejo Hidroeléctrico Playas
- 2% Microcentrales y Minicentrales de Generación Energía
- 0% Proyecto Hidroeléctrico la Vuelta y la Herradura
- 3% Proyecto Hidroeléctrico Porce III
- 0,40% Complejo Hidroeléctrico Peñol - Guatapé
- 0,62% Complejos Hidroeléctricos Rio grande I y II
- 9,79% Proyecto Eólico Jeparachi
- 58,33% Proyecto Hidroeléctrico Porce II
- 0,95% Termoeléctrica La Sierra

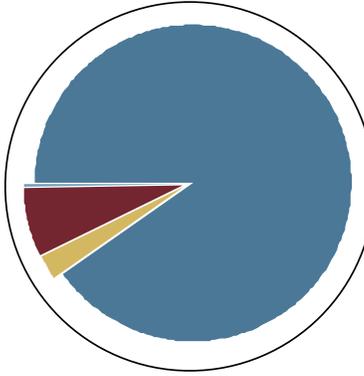
Tabla 5**UNIDAD ESTRATÉGICA TELECOMUNICACIONES-GESTIÓN AMBIENTAL - 2005**

Cifras en millones de pesos

PROYECTO	CATEGORÍA AMBIENTAL	CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES	EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE APOYO	REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS, AMBIENTALES, PAGOS DE LEY	MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES	PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)
Expansión de Redes de Telecomunicaciones en Zonas Urbanas y Rurales		1.600		45	41		41	2,31
Mantenimiento Redes Telecomunicaciones			2		80		80	97,18
Otras Erogaciones Ambientales						7	9	0,51
TOTAL		1.600	2	45	121	7	1.775	100,00
PARTICIPACIÓN (%)		90,14	0,11	2,54	6,82	0,39	9,86	

**UNIDAD ESTRATÉGICA TELECOMUNICACIONES
GESTIÓN AMBIENTAL POR PROYECTOS**

2,31% Expansión de Redes de Telecomunicaciones en Zonas Urbanas y Rurales
 97,18% Mantenimiento Redes Telecomunicaciones
 0,51% Otras Erogaciones Ambientales

**UNIDAD ESTRATÉGICA TELECOMUNICACIONES
GESTIÓN AMBIENTAL POR CATEGORÍAS**

90,14% CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES
 0,11% EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE APOYO
 2,54% REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS AMBIENTALES, PAGOS DE LEY
 6,82% MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES
 0,39% PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL

Tabla 6

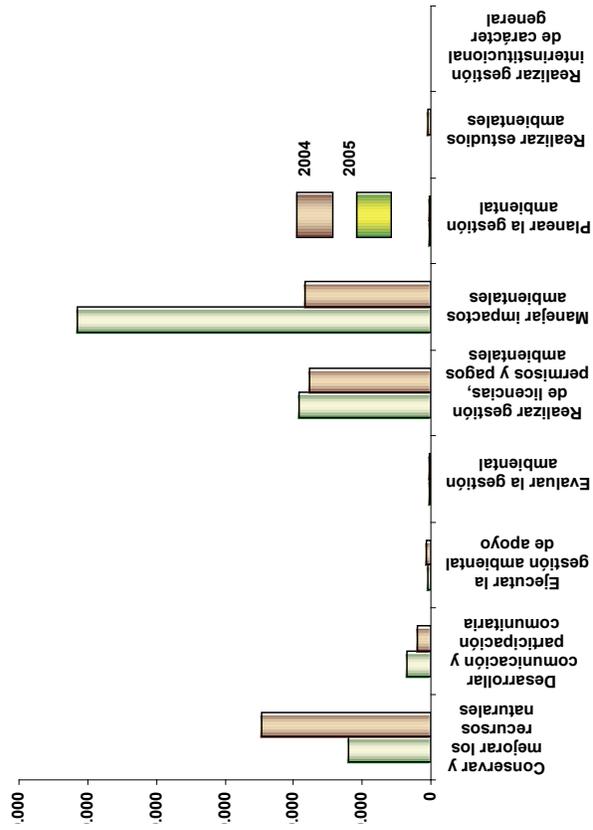
**GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P
COMPARATIVO 2005-2004**

Cifras en millones de pesos

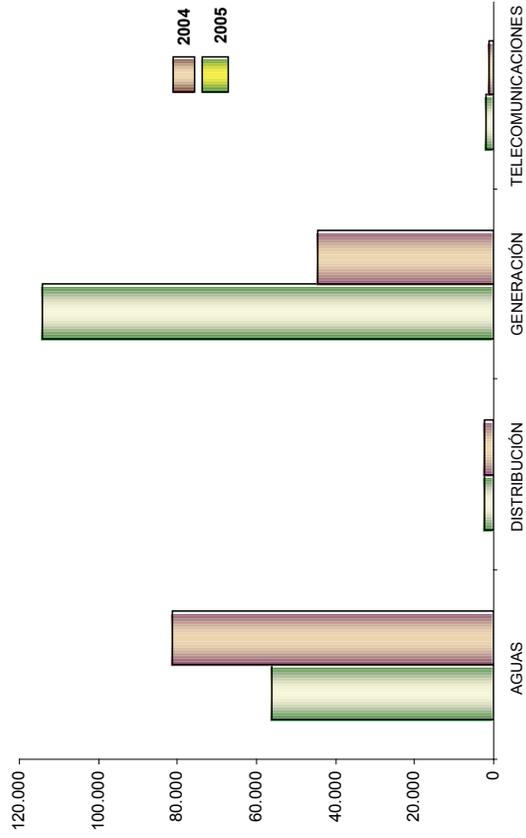
CATEGORÍA AMBIENTAL	UNIDAD ESTRATÉGICA		AGUAS		DISTRIBUCIÓN ENERGÍA		GENERACIÓN ENERGÍA		TELECOMUNICACIONES		TOTAL		VARIACIÓN
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	
Conservar y mejorar los recursos naturales	15.745	42.248	7	7	6.516	5.940	1.600	1.075	23.868	49.263	-25.395	-52%	
Desarrollar comunicación y participación comunitaria	135	249	18	159	7.031	3.673			7.184	4.081	3.103	76%	
Ejecutar la gestión ambiental de apoyo	487	1.327	14	34	277	98	2		780	1.459	-679	-47%	
Evaluar la gestión ambiental	115	503	23	21	214	127			352	651	-299	-46%	
Realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales	5.438	4.691	40	99	32.940	30.426	45	31	38.463	35.247	3.216	9%	
Manejar impactos ambientales	33.988	31.113	2.193	1.993	66.691	3.514	121	139	102.993	36.759	66.234	180%	
Planear la gestión ambiental	132	411	44	17	343	198	7	6	526	632	-106	-17%	
Realizar estudios ambientales	29	661	4	2	129	421			162	1.084	-922	-85%	
Realizar gestión interinstitucional de carácter general	217	79							217	79	138	175%	
TOTAL	56.286	81.282	2.343	2.325	114.141	44.397	1.775	1.251	174.545	129.255	45.290	35%	

**GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.
COMPARATIVO 2005-2004**
Cifras en millones de pesos

**Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
GESTIÓN AMBIENTAL POR CATEGORÍAS
COMPARATIVO 2005-2004**



**Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
GESTIÓN AMBIENTAL POR UNIDAD ESTRATÉGICA
COMPARATIVO 2005-2004**





Informe de Responsabilidad Empresarial **2005**



INFORME DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

Empresas Públicas de Medellín entiende como Responsabilidad Empresarial los compromisos de origen obligatorio y voluntario que asume ante sus partes interesadas, conservando como objetivo su sostenibilidad.

Como empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios, EE.PP.M. se relaciona con los siguientes agentes sociales:

- Clientes
- Medio ambiente y comunidad
- Dueño
- Socios
- Proveedores
- Competidores
- Estado
- Directivos y funcionarios

Las relaciones con estas partes interesadas (stakeholders) plantean distintos niveles de responsabilidad, de la siguiente manera:

Responsabilidades primarias, que son inherentes a la actividad específica de la empresa, es decir, tienen que ver con el cumplimiento de las leyes, normas y su objeto social¹.

Responsabilidades secundarias, que consisten en mejorar los efectos que la actividad empresarial tiene sobre las partes interesadas, más allá de unos mínimos exigibles.

Responsabilidades terciarias, las cuales consisten en contribuir a la mejora de algunos aspectos del entorno social mediante acciones no incluidas en la actividad específica de la empresa.

¹EE.PP.M. tiene como **objeto social** la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía, distribución de gas combustible, telefonía pública básica conmutada y telefonía móvil en el sector rural, y demás servicios de telecomunicaciones.... Para el cumplimiento de su objeto social, "las EE.PP.M. podrán desarrollar todo tipo de contratos, con el fin de lograr la universalidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios domiciliarios a sus usuarios, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, atendiendo precisos criterios técnicos, rigor jurídico, costos de operación y prestación de los servicios, y solidaridad y redistribución de ingresos." (Art. 3. Estatutos de EE.PP.M.)

En el presente informe se caracterizan estas relaciones y se da cuenta de las acciones y avances logrados en el cumplimiento de la responsabilidad con las partes interesadas.

POLÍTICA DE EE.PP.M. SOBRE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

Empresas Públicas de Medellín instrumenta su compromiso con las partes interesadas y en general con la sociedad, incorporando los siguientes elementos en sus políticas corporativas (ver **Anexos**, documentos oficiales de referencia):

- Objeto social de EE.PP.M.
- Directriz Social General de EE.PP.M.
- Política ambiental corporativa
- Los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU

RESPONSABILIDAD PRIMARIA: SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA Y SU CALIDAD

AGUAS

Descripción del servicio de Aguas

Empresas Públicas de Medellín suministra en el Valle de Aburrá los servicios de agua potable y recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales.

La empresa cuenta con 821,672 clientes de acueducto y 795,057 de aguas residuales, con una cobertura del 100% en el área urbana de los 10 municipios del Valle de Aburrá.

EE.PP.M. produce 286 millones de metros cúbicos de agua potable por año. Posee una capacidad de almacenamiento de 421 mil metros cúbicos en sus tanques. Sus redes tienen una longitud de 3,390 km. para distribución de acueducto y 4,122 km. para recolección y transporte de aguas residuales. Igualmente trata más de 40 millones de metros cúbicos anuales en la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando, situada en el Municipio de Itagüí, al sur del Valle de Aburrá.

Suministro de agua potable

El servicio público domiciliario de acueducto es la distribución de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. También forman parte de este servicio las actividades complementarias tales como: captación de agua, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte (Decreto 229 de 2002).

Comprende los procesos, actividades y tareas encaminadas a efectuar la distribución y suministro de agua potable, desde la captación de agua cruda, pasando por su potabilización, la distribución primaria y la distribución secundaria hasta la llave de contención después del medidor del usuario.

Se incluye aquí el proceso de atención de requerimientos comerciales, que se refiere a la atención en el terreno de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de los usuarios, recibidos directamente o a través de la Subgerencia de Servicio a Clientes Comerciales. Además, incluye la elaboración y el cobro de la factura a cada uno de los clientes, así como el mantenimiento de la infraestructura y su optimización.

Aguas EPM tiene la certificación NTC ISO 9001 versión 2000, además de otras en los procesos de producción y distribución del agua para consumo humano.

Sistema de acueducto

Es el conjunto de obras, equipos y materiales empleados por la entidad para la captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua (Decreto 951 de 1989).

El sistema de distribución de agua potable (apta para el consumo) abastece el área urbana del Valle de Aburrá en los siguientes municipios: Medellín, Bello, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Copacabana, Girardota, Caldas y Barbosa, con un cubrimiento del 100% que corresponde a 3'419,991¹ habitantes atendidos.

Recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales

El servicio público domiciliario de alcantarillado es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos y/o aguas lluvias, por medio de tuberías y conductos. Forman parte de este servicio las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos (Decreto 229 de 2002).

El servicio de alcantarillado comprende los procesos, actividades y tareas encaminadas a efectuar la recolección de las aguas residuales, domésticas e industriales, y transportarlas hasta las plantas de tratamiento. Las aguas lluvias son recolectadas y transportadas a los cuerpos de agua.

Se incluye también aquí el proceso de atención de requerimientos comerciales citado en el servicio de Agua.

Sistema de alcantarillado

Conjunto de obras, equipos y materiales empleados por la Entidad para la recolección, transporte, tratamiento y evacuación de los residuos líquidos desde la fuente productora hasta el sitio de disposición final (Decreto 951 de 1989).

El sistema de recolección de aguas residuales residenciales e industriales y las aguas lluvias se presta para el área urbana de del Valle de Aburrá en los municipios de: Medellín, Bello, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Copacabana, Girardota, Caldas y Barbosa, con un cubrimiento del 100% que corresponde a 3'419,991¹ ²habitantes atendidos.

²Dato de población estimada

Cobertura del servicio de aguas

Cobertura y número de usuarios residenciales de Acueducto y Aguas Residuales en las áreas urbanas del POT (Plan de Ordenamiento Territorial) y el área de disponibilidad desde tanques de distribución.

MUNICIPIO a Diciembre/05	Sector	USUARIOS				COBERTURA ³ (%)
		Acueducto	Participación (%)	A. Residuales	Participación (%)	
MEDELLIN	Residenciales	526,983	69	508,267	69	
	Totales	570,170	69	551,324	69	100
BELLO	Residenciales	80,891	11	78,558	11	
	Totales	84,169	10	81,775	10	100
ITAGUI	Residenciales	56,792	7	55,994	8	
	Totales	63,168	8	62,352	8	100
ENVIGADO	Residenciales	44,572	6	44,451	6	
	Totales	48,077	6	47,928	6	92
SABANETA	Residenciales	9,259	1	9,650	1	
	Totales	10,842	1	11,237	1	90 ⁽¹⁾
LA ESTRELLA	Residenciales	7,150	1	6,858	1	
	Totales	7,680	1	7,359	1	86 ⁽²⁾
COPACABANA	Residenciales	13,564	2	12,429	2	
	Totales	14,367	2	13,180	2	100
GIRARDOTA	Residenciales	5,913	1	5,393	1	
	Totales	6,498	1	5,917	1	100
BARBOSA	Residenciales	4,484	1	3,632	0	
	Totales	5,024	1	4,155	1	52
CALDAS	Residenciales	10,390	1	8,598	1	
	Totales	11,678	1	9,831	1	77 ⁽³⁾
TOTALES (Acueducto + Aguas Residuales)	Residenciales	759,998	92	733,830	92	
	No Residenciales	61,675	8	61,228	8	
	Residenciales + No Residenciales	821,673	100	795,058	100	100

Fuente: Subgerencia Planeación Aguas Fecha: Ene/24/2006

(1) Se cubren 362 Has de la parte Urbana. (2) Se cubren 292 Has de la parte Urbana. (3) Se cubren 142 Has de la parte Urbana.

³No se calcula la cobertura con base en población, debido a que este dato lo maneja el DANE en áreas urbanas no acordes con las áreas urbanas formuladas en los POT (Plan de Ordenamiento Territorial) y en las áreas de disponibilidad de la Empresa.

El área de disponibilidad: corresponde al servicio de Aguas: servicios de Acueducto y Aguas Residuales (aunque en dicha área existan algunas soluciones individuales para Alcantarillado).

Cuando los valores del área de disponibilidad son mayores que el área urbana POT se considera un valor del 100% de cobertura.

Los valores de cobertura menores del 100%, se deben a que los municipios de Sabaneta, La Estrella, Envigado, Barbosa y Caldas, incluyeron en el área Urbana del POT acueductos comunales no abastecidos por EE.PP.M.

Calidad del servicio de aguas

Indicadores de calidad

Indicador	Unidad	2004	2005
Índice de calidad del agua suministrada (meta 95%)	%	97.30	96.60
Continuidad del servicio (índice acumulado año (meta 99.70%))	%	99.99	99,98%
Atención daños promedio en un día (acueducto)	%	--	65%
Atención promedio conexión nuevos clientes acueducto (meta 21 días)	días	8.05	5.88

Certificaciones de calidad

EE.PP.M. posee ocho certificaciones de calidad para los procesos:

- Potabilizar agua
- Captar agua cruda
- Efectuar distribución primaria
- Efectuar distribución secundaria
- Recolectar y transportar agua residual
- Tratar agua residual
- Interventoría de obras civiles
- Sistemas Independientes Aguas

La primera certificación se obtuvo en el año 1998 para el proceso Potabilizar Agua. Posteriormente, en el año 2002 se decidió certificar el resto de procesos operativos y el de interventoría de proyectos de obra civil; en el año 2003 se obtuvieron las demás certificaciones con las que se cuenta actualmente.

EE.PP.M. también posee acreditaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio para sus laboratorios de: medidores Acueducto, análisis fisicoquímico e instrumental y análisis bacteriológicos; todos ellos otorgados en el año 2003.

La posesión de estas acreditaciones faculta a la organización para garantizar una mayor confiabilidad de los ensayos contratados con particulares y del apoyo metrológico interno que presta a los procesos operativos del negocio.

El logro de estas certificaciones permite adoptar una metodología racional para el control de los procesos y da unos lineamientos claros para su mejoramiento continuo de cara al logro de una mayor satisfacción del cliente.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Descripción del servicio de Energía eléctrica

Empresas Públicas de Medellín genera, transmite y distribuye energía eléctrica. Presta el servicio de energía a 914,539 clientes, con una cobertura del 99.98% en el área urbana y rural de veintidós municipios: en los 10 del Valle de Aburrá: Medellín, Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa, y en 11 municipios situados en la zona de influencia de las centrales de generación: Angostura, Carolina, Donmatías, El Peñol, Gómez Plata, Guadalupe, Guatapé, Santa Rosa, San Rafael, San Pedro y Entreríos.

Generación de Energía

EE.PP.M. cuenta con 17 centrales de generación de energía eléctrica en operación, de las cuales 15 son plantas hidráulicas, con una capacidad instalada de 2054 MW, una planta térmica con 455 MW, y un parque eólico con 19 MW. Además opera 8 plantas hidráulicas con 52.3 MW. Toda la generación de EE.PP.M. representa aproximadamente un 22.1% de la totalidad del país.

Durante el 2005 EE.PP.M., a través de la Unidad Estratégica de Negocios Generación, participó en el 18.5% de las ventas totales en el Mercado de Energía Mayorista. Mediante la gestión de los recursos energéticos se vendieron 1,659 GWh en la Bolsa de Energía y 9,477 GWh en 27 Contratos de Largo Plazo. Adicionalmente, se prepararon 24 ofertas de venta de energía a través de licitación pública para agentes del mercado mayorista, de las cuales le fueron adjudicados 6,657 GWh en 15 de dichas licitaciones para los años 2006, 2007 y 2008.

Transmisión Energía

Es la actividad que consiste en el transporte de energía por las redes con tensiones iguales o superiores a 220 kV. EE.PP.M. cuenta con 798 km. de circuitos de 220 kV., lo que representa el 6.41% del Sistema de Transmisión Nacional, cuyo mayor propietario es Interconexión Eléctrica S.A. ISA. A su vez, EE.PP.M. tiene el 10.64% de la propiedad accionaria en ISA.

Distribución de Energía eléctrica

Es la actividad que consiste en el transporte de energía eléctrica por equipos y redes con tensiones menores a 220 kV., desde las subestaciones de distribución hasta llegar a los usuarios finales. Las tarifas, denominadas cargos de distribución, son completamente definidas por el regulador para periodos de 5 años. En enero de 2003 se inició un nuevo periodo que se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2007. Los cargos de EE.PP.M. entraron en vigencia el primero de noviembre de 2003.

Alumbrado Público

Empresas Públicas de Medellín presta el servicio de alumbrado público al Municipio de Medellín y vende también servicios de alumbrado navideño en otras ciudades, tanto de Colombia como del exterior.

Cobertura del servicio de Energía eléctrica

COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE INFLUENCIA ⁴									
DIRECTA DE EE.PP.M., SEGÚN ZONA - DICIEMBRE 2005									
MUNICIPIO	N° SUSCRITORES RESIDENCIALES			N° VIVIENDAS SIN ELECTRIFICAR ^r urbana			COBERTURA RESIDENCIAL (%)		
	Total	Z. Urbana	Z. Rural	Total	Z. Urbana	Z. Rural	Total	Z. Urbana	Z. Rural
Medellín	584191	565084	19107	0	0	0	100.00	100.00	100.00
Bello	92498	89235	3263	0	0	0	100.00	100.00	100.00
Itagüí	60668	56030	4638	0	0	0	100.00	100.00	100.00
Envigado	49781	47996	1785	0	0	0	100.00	100.00	100.00
Copacabana	17758	13309	4449	0	0	0	100.00	100.00	100.00
Caldas	16430	13568	2862	0	0	0	100.00	100.00	100.00
La Estrella	14114	7817	6297	0	0	0	100.00	100.00	100.00
Sabaneta	12217	9759	2458	0	0	0	100.00	100.00	100.00
Girardota	10802	5634	5168	0	0	0	100.00	100.00	100.00
Barbosa	12059	4974	7085	6	0	6	99.95	100.00	99.92
Total Valle de Aburrá	870518	813406	57112	6	0	6	100.00	100.00	99.99
San Pedro	5629	2517	3112	20	0	20	99.65	100.00	99.36
Donmatías	5350	3002	2348	17	5	12	99.68	99.83	99.49
Santa Rosa	7916	3854	4062	42	7	35	99.47	99.82	99.15
El Peñol	6102	2499	3603	50	0	50	99.19	100.00	98.63
Entreríos	2503	1089	1414	20	5	15	99.21	99.54	98.95
Guatapé	2154	1204	950	0	0	0	100.00	100.00	100.00
San Rafael	4598	2198	2400	0	0	0	100.00	100.00	100.00
Gómez Plata	3082	1422	1660	15	3	12	99.52	99.79	99.28
Carolina	1311	968	343	3	1	2	99.77	99.90	99.42
Guadalupe	1887	495	1392	10	3	7	99.47	99.40	99.50
Angostura	3489	666	2823	22	10	12	99.37	98.52	99.58
Total otros municipios	44021	19914	24107	199	34	165	99.55	99.83	99.32
Total área influencia de EE.PP.M.	914539	833320	81219	205	34	171	99.98	100.00	99.79

Fuente : Unidad Medición - Equipo Municipios Descentralizados

Calidad del servicio de Energía eléctrica

Indicadores de calidad

La calidad del servicio de distribución de energía se mide a través de dos indicadores: DES y FES. El DES indica la duración de la suspensión del servicio en horas/año; el FES indica la frecuencia de suspensión del servicio en interrupciones/año.

Históricamente, los valores registrados para los indicadores DES y FES en el sistema de EE.PP.M., superan de manera amplia las exigencias de la regulación. A estos desempeños contribuyen principalmente las buenas prácticas de mantenimiento, unas adecuadas políticas de programación de suspensiones y los avances logrados en automatización de la operación.

⁴ La cobertura se calcula como número de instalaciones servidas sobre el dato catastral de número de predios o inmuebles de cada localidad.

Grupo de circuitos	DES Duración de suspensión del servicio (Horas/año)		FES Frecuencia de suspensión del servicio (interrupciones/año)		Participación por clientes
	Max. Regulatorio	Real	Max. Regulatorio	Real	
1	11	1.24	26	2.47	82%
2	19	3.55	44	6.67	2%
3	29	7.99	51	13.84	7%
4	39	4.59	58	8.98	9%
Total sistema		2.20		4.31	100%

GRUPO 1, Circuitos ubicados en cabeceras municipales con una población superior o igual a 100.000 habitantes según último dato certificado por el DANE.

GRUPO 2, Circuitos ubicados en cabeceras municipales con una población menor a 100.000 habitantes y superior o igual a 50.000 habitantes según último dato certificado por el DANE.

GRUPO 3, Circuitos ubicados en cabeceras municipales con una población inferior a 50.000 habitantes según último dato certificado por el DANE.

GRUPO 4, Circuitos ubicados en suelo que no corresponde al área urbana del respectivo municipio o distrito.

Certificaciones de calidad del servicio de Energía eléctrica

Las certificaciones se iniciaron en 1999. El servicio de Energía en EE.PP.M. cuenta con sistemas de gestión de la calidad certificados por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas Icontec con base en la norma NTC ISO 9001:2000, para:

- Centro Regional de Control
- Mantenimiento subestaciones y líneas
- Montajes electromecánicos
- Alumbrado público y decorativo

Se encuentran en proceso de certificación:

- Gerencia de proyectos
- Comercializar Energía
- Operación Centro Local de Distribución CLD
- Redes distribución energía

Adicionalmente tiene acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio, con base en la norma NTC ISO 17025:2001, los sistemas de gestión de la calidad para los siguientes laboratorios:

- Ensayos de suelos y concretos
- Ensayos del área mecánica
- Metrología
- Ensayos de eléctrica y electrónica
- Ensayos de aceites dieléctricos
- Pruebas de transformadores
- Calibración de medidores de energía

Por su parte, el negocio de generación energía cuenta con el certificado de calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2000 para las actividades de “servicio de operación y mantenimiento para generar energía”,

que cubre las centrales La Tasajera, Niquía, Riogrande I, Guadalupe III, Guadalupe IV, Troneras, Porce II, Guatapé, Playas, las minicentrales Pajarito y Dolores y la Termoeléctrica La Sierra.

Premios y reconocimientos asociados con el servicio de Energía

La Comisión de Integración Energética Regional -CIER-, entregó en octubre de 2005 mención de honor a Empresas Públicas de Medellín por haber obtenido “el mayor índice en el área de calidad en el suministro de energía” entre un total de 32 empresas latinoamericanas. Por tercer año consecutivo la entidad recibe el mismo reconocimiento de manos de la institución encargada de promover las relaciones entre las compañías del sector energético en América del Sur.

GAS

Descripción del servicio de Gas

Se denomina gas natural a la mezcla de hidrocarburos gaseosos en la que predomina fundamentalmente el metano. Se encuentra en la naturaleza en yacimientos subterráneos, bien solo o compartiendo los mismos yacimientos con el petróleo.

Por sus bajos contenidos en emisiones es considerado como una fuente de energía ecológica.

Colombia dispone de sus propios yacimientos de gas natural en Chuchupa, Ballenas, Riohacha, Apia y Cusiana, que a través de gasoductos envían el gas natural a las distribuidoras de los diferentes departamentos.

El aprovechamiento del gas natural en el país, está conformado por la exploración, explotación, transporte y distribución, cuyos usuarios finales son la industria, el comercio, el sector residencial y las estaciones de gas natural comprimido para vehículos.

Mediante contrato de concesión firmado entre EE.PP.M. y el Ministerio de Minas y Energía, en el año 1993 se autorizó a EE.PP.M., la construcción, operación y mantenimiento del gasoducto de distribución en el Valle de Aburrá, comprendiendo los municipios de: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Caldas.

El sistema de distribución está compuesto por tuberías destinadas al abastecimiento domiciliario de gas que se derivan desde la estación receptora (City Gate). Incluye estaciones de regulación, válvulas y accesorios.

El diseño, construcción, operación y mantenimiento están determinados principalmente por las normas NTC 3838 (Presiones), 3728 (Distribución urbana), 2505 (Instalación en edificaciones residenciales y comerciales) y 3949 (Estaciones de regulación de presiones para redes de distribución de gas combustible). Comprende:

Líneas primarias: sistemas destinados a la interconexión de varias comunidades. Comprende la conexión del City Gate de cada localidad con las estaciones reguladoras secundarias.

Estación de distrito: es la estación de regulación con entrada de alta presión en tubería de acero y salida a media presión en tubería de polietileno.

Líneas secundarias: corresponde a las tuberías que se derivan de las líneas primarias y se extienden hacia las instalaciones de los usuarios en un sector determinado de la red de distribución.

Para la llegada a cada vivienda, edificio, industria o comercio, se derivan tuberías que unen los anillos de polietileno con cada una de ellas. Estas derivaciones son las que se conocen como acometidas.

El planeamiento de proyectos, se define como el conjunto de actividades y análisis que permiten tomar decisiones para que la evolución del sistema corresponda de manera óptima al logro de objetivos específicos. En este caso el objetivo primario consiste en satisfacer la demanda con una inversión eficiente y un nivel aceptable de confiabilidad, involucrando consideraciones técnicas, económicas, legales y ambientales.

Actualmente se cuenta con una extensión de 2398.3 kilómetros en el sistema de distribución de gas y una facturación de 181.048 clientes. Cabe resaltar que el sector residencial representa el 98,7% del total de clientes, para una demanda del 15%.

Durante el 2005 el crecimiento total de clientes residenciales fue de 40.397, de los cuales el 76.5% aproximadamente pertenece a los estratos socioeconómicos 1,2 y 3.

Cobertura del servicio de Gas

No.	Municipio	Total usuarios residenciales anillados	Total usuarios residenciales conectados	Total usuarios gas natural	Cobertura residencial (%)	
					Potencial ⁵	Efectiva ⁶
1	Barbosa		0	0	0%	0%
2	Bello	42,698	17,415	17,478	47%	19%
3	Caldas	5,644	1,629	1,664	33%	10%
4	Copacabana	3,445	1,510	1,525	19%	9%
5	Envigado	43,332	24,233	24,464	91%	51%
6	Estrella	1,885	782	814	14%	6%
7	Girardota	5,534	3,093	3,123	51%	29%
8	Itagüí	30,984	11,906	12,161	49%	19%
9	Medellín	276,076	123,471	125,155	46%	21%
10	Sabaneta	6,860	2,716	2,812	56%	22%
Total		416,458	186,755	189,196	48%	21%

Calidad del servicio de Gas

Indicadores de calidad

DES Duración de suspensión del servicio (Horas/año)		IRST Índice de respuesta al servicio técnico		ANS - Asistencias técnicas					
				Conexión nuevos clientes		Respuestas a reclamos.		Solución quejas	
Meta	Real	Meta	Real	Meta	Real	Meta	Real	Meta	Real
100	100	100%	99.8 %	>= 95%	93.9 %	>= 95%	98.1 %	>= 95%	86,8%

- Durante el 2005, ninguna suspensión afectó el índice DES (Duración Equivalente de Suspensiones)
- El IRST no se cumplió, debido a la simultaneidad de los eventos presentados.
- En el año 2005 las asistencias técnicas estuvieron un poco por debajo de lo esperado. Para la atención de quejas se ha planteado un ajuste en el indicador, de tal forma que realmente refleje la gestión de su mejoramiento, teniendo en cuenta el incremento de instalaciones nuevas que ingresaron al servicio y las fechas reales de ingreso y atención de las quejas.

⁵ Se calcula como el número de inmuebles ubicados en zona ya anillada, es decir con toda la red secundaria apta para conexión de usuarios, sobre el dato catastral de número de predios o inmuebles de cada localidad.

⁶ Se calcula como número de instalaciones servidas sobre el dato catastral de número de predios o inmuebles de cada localidad.

Certificaciones de calidad

El proceso se inició en el año 2000. La certificación se obtuvo inicialmente para los procesos de Operación y Mantenimiento. En el año 2004, se logró para los otros procesos del servicio del Gas, el cual cuenta con sistemas de gestión de la calidad certificados por el Icontec con base en la norma NTC ISO 9001:2000 NTC-ISO 9001:2000 para la distribución de gas natural para usos residencial, comercial, industrial y Gas Natural Vehicular - gestión de la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura.

TELECOMUNICACIONES

Descripción del servicio de Telecomunicaciones

Desde sus orígenes EE.PP.M. ha ocupado un lugar destacado y de liderazgo en las telecomunicaciones en Colombia, llevando a los municipios atendidos a unos altos niveles de cobertura, funcionalidad y calidad de servicio, y evolucionando a la par del desarrollo de esta dinámica actividad en el mundo.

En el sector de telecomunicaciones EE.PP.M. participa activamente en la prestación de los principales servicios: telefonía local (TPBCL), Internet y Datos (SVA), Voz IP, data center y televisión por suscripción, con un amplio portafolio de productos bastante adecuado a los requerimientos de los distintos tipos de clientes que sirve en el mercado, con permanente innovación e introducción de nuevos productos y tecnologías disponibles y con excelente calidad. Además, a través de empresas filiales se prestan otros servicios como los de telefonía de larga distancia, telefonía local extendida, telefonía móvil, servicios corporativos, Contact Center.

Portafolio de productos

En el portafolio de productos de la empresa se destaca Triple Play, modalidad de paquete que incluye Internet banda ancha, televisión por suscripción y voz IP, con el que los antioqueños se están poniendo a punto para entrar en la sociedad de la información.

- Línea de negocios de Voz: correo de voz, red inteligente, servicios especiales, servicios avanzados, telefonía básica, red digital de servicios integrados (RDSI), interconexión y telecomunicaciones públicas.
- Línea de negocio de Datos e Internet: Multinet, Multilan, Lan to lan, Internet (conmutado, banda ancha, dedicado), Hosting, Colocation, ASP, servicios administrados y voz sobre IP (VoIP).
- Línea de negocios de entretenimiento: televisión básico, canales premium

Cobertura del servicio de Telecomunicaciones

CLIENTES POR PRODUCTO		TELEFONÍA BÁSICA	
PRODUCTO	TOTAL CLIENTES		% Cobertura
TELEFONÍA BÁSICA			
- Instalaciones Troncal Ordinaria	1,121,995	BARBOSA	76.5
- Troncales PBX	46,226	BELLO	96.3
- Teléfonos públicos	11,186	CALDAS	95.0
- TELEBUZÓN (1)	83,897	COPACABANA	96.8
- CITO FONÍA VIRTUAL		ENVIGADO	99.9
SERVICIOS ESPECIALES	2,304,095	GIRARDOTA	90.3
SERVICIOS AVANZADOS	948,718	SABANETA	98.1
RED INTELIGENTE (1)	568	MEDELLÍN	96.8
RDSI		LA ESTRELLA	95.6
- Básico	10,860	ITAGÜÍ	98.2
- Primario	826	ÁREA METROPOLITANA	96.7
TELEVISIÓN	120,378	EL CARMEN DE VIBORAL	70.6
TELEFONÍA VÍA RADIO		EL RETIRO	75.5
- Buscapersonas	6,285	GUARNE	75.3
INTERNET MEDELLÍN		LA CEJA	74.8
- Conmutado	67,367	LA UNIÓN	57.1
- Banda ancha	6,675	MARINILLA	71.4
- Turbonet	1,322	RIONEGRO	91.3
- Dedicado	115	SANTUARIO	59.4
- Triple Play	33,519	ORIENTE CERCAÑO	72.1
INTERNET DATA CENTER		TOTAL	94.1
- Hosting dedicado	1		
- Hosting compartido	568		
- Mail Hosting	86		
- Colocation	3		
VoIP	1,634		
ASP (Web Gerencial)	128		
ASP (Web comercio)	580		
ASP (Web salud)	1		
ASP (Mis Cuentas Web)	2		
MULTINET Puertos	2,324		
MULTINET Enlaces	2,081		
MULTILAN	243		
LAN TO LAN	425		
INTERNET OTRAS CIUDADES			
- Conmutado	14,708		
- Banda ancha	3,812		
- Turbonet	2		
- Dedicado	2		
- Hosting compartido	0		
INTERNET NACIONAL			
- Conmutado	82,075		
- Banda ancha	10,487		
- Turbonet	1,324		
- Dedicado	117		

Calidad del servicio de Telecomunicaciones

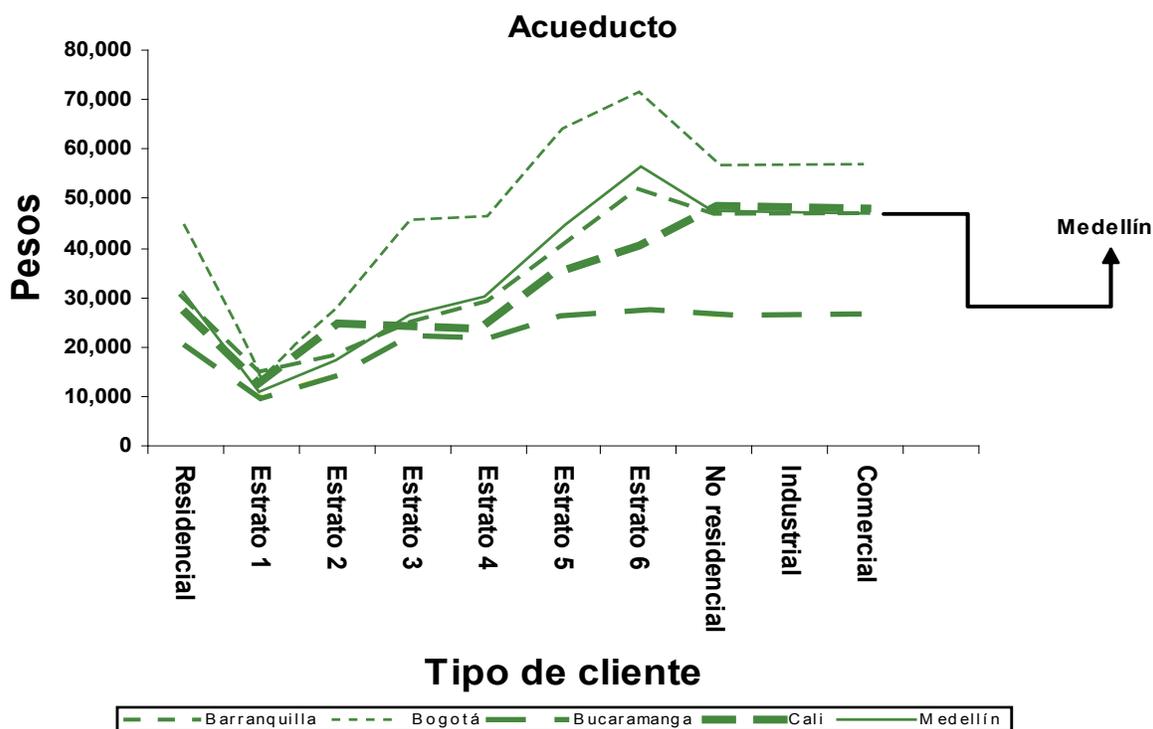
Indicadores de calidad

Indicador	Unidad	2003	2004	2005
Nivel de satisfacción del usuario (NSU)	%	77.70%	76.16%	76.65%
Tiempo medio de reparación de daños	horas/daño	27.36	22.37	21.84
Número de daños por cada 100 líneas en servicio	Daños/100 líneas año	23.69	22.61	22.61
Tiempo medio de instalación de nuevas líneas	Días/línea	9.7	9.28	5.11

Tarifas de los servicios prestados

En este aparte se comparan las tarifas de los servicios públicos para los diferentes estratos en las ciudades colombianas de: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín. ⁷

Acueducto y Alcantarillado: el costo del servicio de **acueducto y alcantarillado** tiene dos componentes para un usuario normal, el cargo fijo y el consumo. El consumo de subsistencia es de 20 metros cúbicos. Dadas estas razones y para poder comparar las cifras de las diferentes ciudades, se multiplicó el consumo de subsistencia por la tarifa del metro cúbico y se le sumó el cargo fijo, esto para todas las empresas de las diferentes ciudades. ⁸



⁷Fuentes: Area Gestión Regulatoria Comercial, Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT) y Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI), citadas en el Boletín de Entorno Competitivo No. 5 – Octubre 2005, Gerencia Comercial EE.PP .M.

⁸Las empresas tenidas en cuenta por ciudad fueron: Medellín- Empresas Públicas de Medellín; Bogotá- EEAAB; Barranquilla-Sociedad De Acueducto, Alcantarillado y Aseo De Barranquilla S.A. E.S.P.; Bucaramanga- Acueducto Metropolitano De Bucaramanga S. A E.S.P.I; Cali-EMCALI.

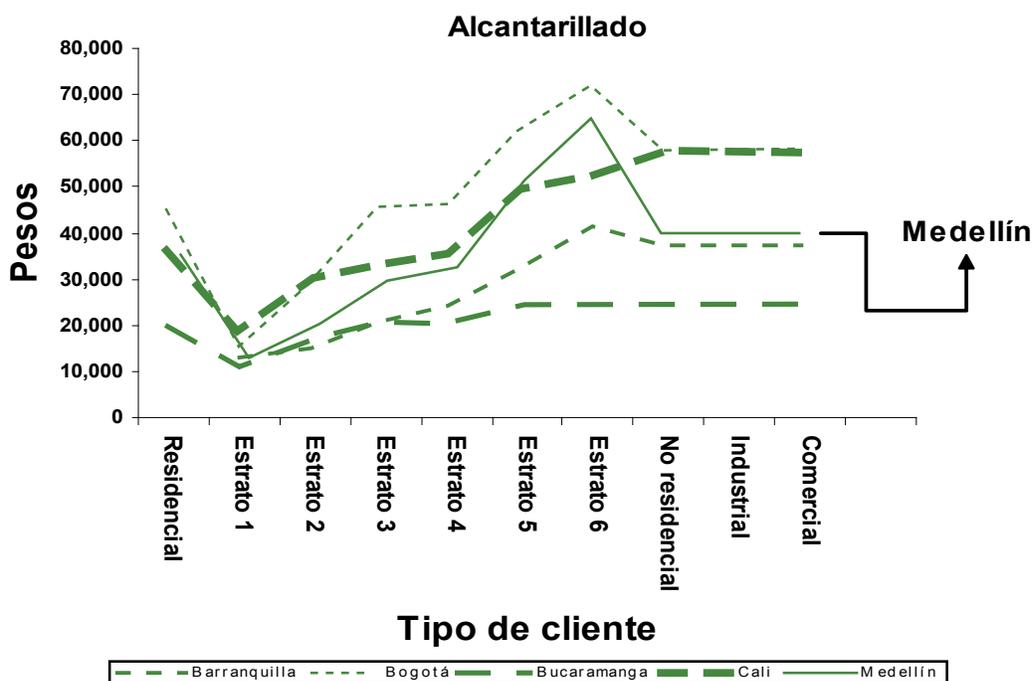
Acueducto

Ciudad	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali	Medellín
Residencial	30,287	44,734	20,257	26,870	31,083
Estrato 1	15,432	14,273	10,098	12,210	11,377
Estrato 2	18,280	27,212	14,135	24,247	17,551
Estrato 3	25,325	45,449	21,835	24,339	26,452
Estrato 4	29,416	46,147	21,835	24,359	30,230
Estrato 5	41,258	63,821	26,225	35,771	44,069
Estrato 6	52,011	71,503	27,413	40,293	56,819
No residencial	47,257	57,091	26,225	48,305	47,220
Industrial	47,257	57,091	26,225	48,305	47,220
Comercial	47,257	57,091	26,225	48,305	47,220

Comparación porcentual de costos de Medellín con las otras ciudades

Ciudad	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali
Residencial	-3%	44%	-35%	-14%
No residencial	0%	21%	-44%	2%

Alcantarillado



Alcantarillado

Ciudad	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali	Medellín
Residencial	14,411	27,221	11,411	21,879	20,909
Estrato 1	7,147	8,847	6,009	10,628	6,805
Estrato 2	8,577	16,740	9,584	17,739	11,363
Estrato 3	12,225	27,718	12,017	19,669	16,901
Estrato 4	14,275	27,987	12,017	21,343	19,316
Estrato 5	19,432	38,007	14,420	29,880	31,143
Estrato 6	24,809	44,028	14,420	32,015	39,923
No residencial	22,432	35,389	14,420	34,963	23,818
Industrial	22,432	35,389	14,420	34,963	23,818
Comercial	22,432	35,389	14,420	34,963	23,818

Comparación porcentual de costos de Medellín con las otras ciudades

Ciudad	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali
Residencial	-31%	30%	-45%	5%
No residencial	-6%	49%	-39%	47%

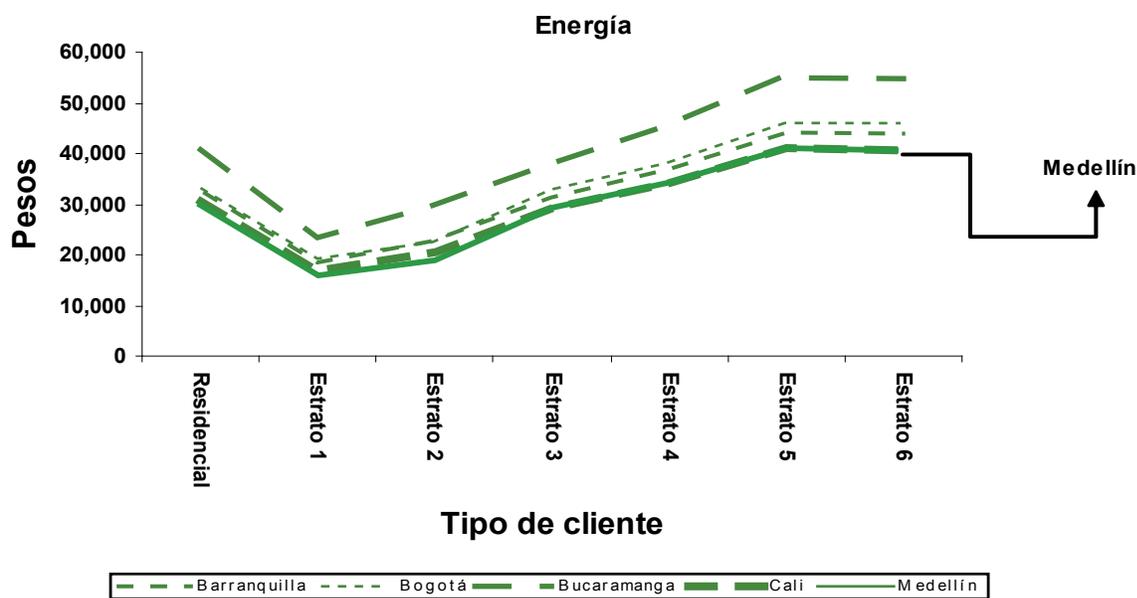
En Medellín el servicio de **acueducto** para el mes comparado (Agosto de 2.005), en promedio para el sector residencial, es menos costoso que el de Bogotá pero más costoso que las otras ciudades comparadas. Para el sector no residencial son más costosas las ciudades de Bogotá, Barranquilla y Cali y menos costosa la ciudad de Bucaramanga.

En Medellín el servicio de **alcantarillado** para el mes comparado (agosto de 2005), en promedio para el sector residencial y no residencial es más costoso que el de las ciudades de Barranquilla y Bucaramanga, pero menos costoso que Bogotá y Cali.

Energía

El costo del servicio de **energía** para un usuario normal, está dado por el consumo en kilowatios multiplicado por la tarifa específica del tipo de usuario. El consumo de subsistencia para el año 2005 es de 165 kWh-mes para las ciudades ubicadas a una altura superior a los 1000 metros y de 186 para ciudades con una altura inferior a ésta. Dadas estas razones y para poder comparar las cifras de las diferentes ciudades, se multiplicó el consumo de subsistencia (se tomó **165 kWh-mes** para todas las ciudades) por la tarifa del kilovatio hora para cada tipo de usuario, esto para todas las empresas de las diferentes ciudades.⁹

⁹ Las empresas tenidas en cuenta por ciudad fueron: Medellín- Empresas Públicas de Medellín; Bogotá- Codensa; Barranquilla- Electrificadora del Caribe; Bucaramanga- Electrificadora de Santander; Cali- Empresas Municipales de Cali EICE



Energía

Ciudad	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali	Medellín
Residencial	32,605	33,766	41,091	30,400	29,833
Estrato 1	18,434	18,752	23,643	16,964	15,754
Estrato 2	22,120	22,503	29,778	20,356	18,906
Estrato 3	31,015	32,267	38,625	29,015	28,875
Estrato 4	36,488	37,962	45,441	34,137	33,937
Estrato 5	43,786	45,555	54,529	40,965	40,763
Estrato 6	43,786	45,555	54,529	40,965	40,763

Comparación porcentual de costos de Medellín con las otras ciudades

Ciudad	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali
Residencial	9%	13%	38%	2%

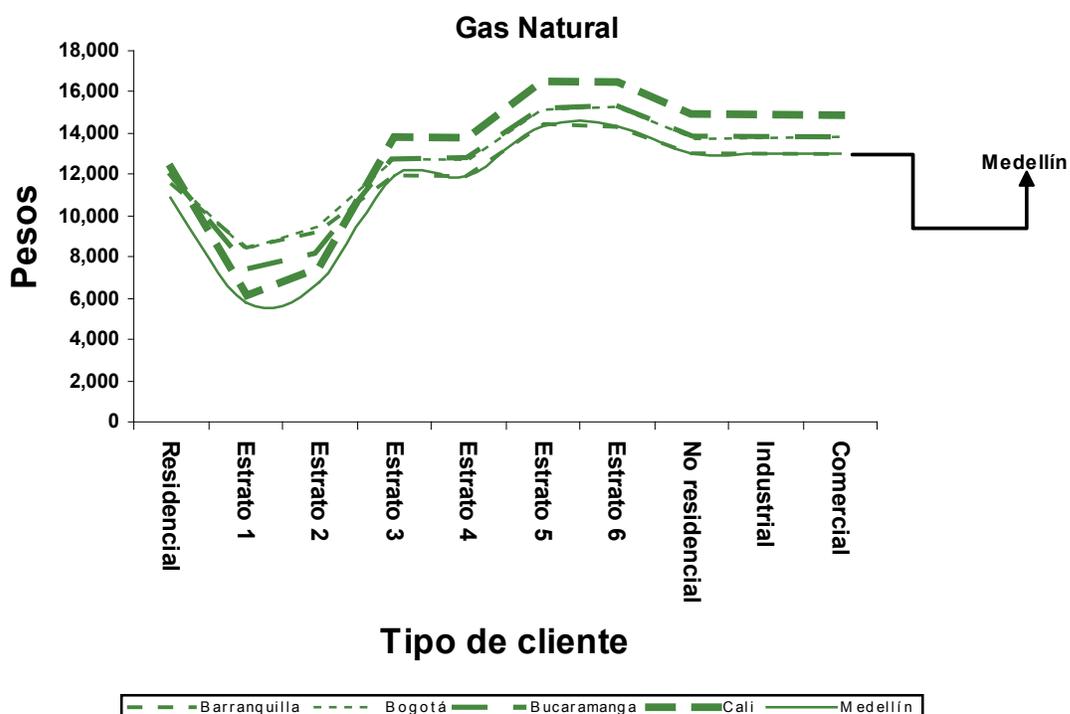
En Medellín el servicio de **energía** para el mes comparado (agosto de 2005), en promedio para el sector residencial es el más barato de todas las ciudades comparadas.

La información que se presenta para energía corresponde al nivel de tensión 1 (aplicable a usuarios conectados a redes cuyo voltaje de operación es menor a 1 kV, lo cual cubre prácticamente la totalidad de usuarios residenciales del país en el Sistema Interconectado Nacional).

Gas natural

El costo del servicio de **Gas natural** tiene dos componentes para un usuario normal: el cargo fijo y el consumo. El consumo de subsistencia es de 20 metros cúbicos. Dadas estas razones y para poder comparar las cifras de las diferentes ciudades, se multiplicó el consumo de subsistencia por la tarifa del metro cúbico y se le sumó el cargo fijo, esto para todas las empresas de las diferentes ciudades.¹⁰

¹⁰ Las empresas tenidas en cuenta por ciudad fueron: Medellín- Empresas Públicas de Medellín; Bogotá- Gas Natural; Barranquilla- Gases de Caribe; Bucaramanga- Gas Natural del Oriente; Cali- Gases de Occidente



Gas Natural

Ciudad	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali	Medellín
Residencial	11,717	12,218	11,974	12,310	10,865
Estrato 1	8,495	8,200	7,460	6,180	5,800
Estrato 2	9,275	9,420	8,200	7,380	6,780
Estrato 3	11,935	12,654	12,763	13,707	11,958
Estrato 4	11,935	12,654	12,763	13,707	11,958
Estrato 5	14,330	15,189	15,328	16,444	14,346
Estrato 6	14,330	15,189	15,328	16,444	14,346
No residencial	12,993	13,787	13,918	14,917	13,008
Industrial	12,993	13,787	13,918	14,917	13,008
Comercial	12,993	13,787	13,918	14,917	13,008

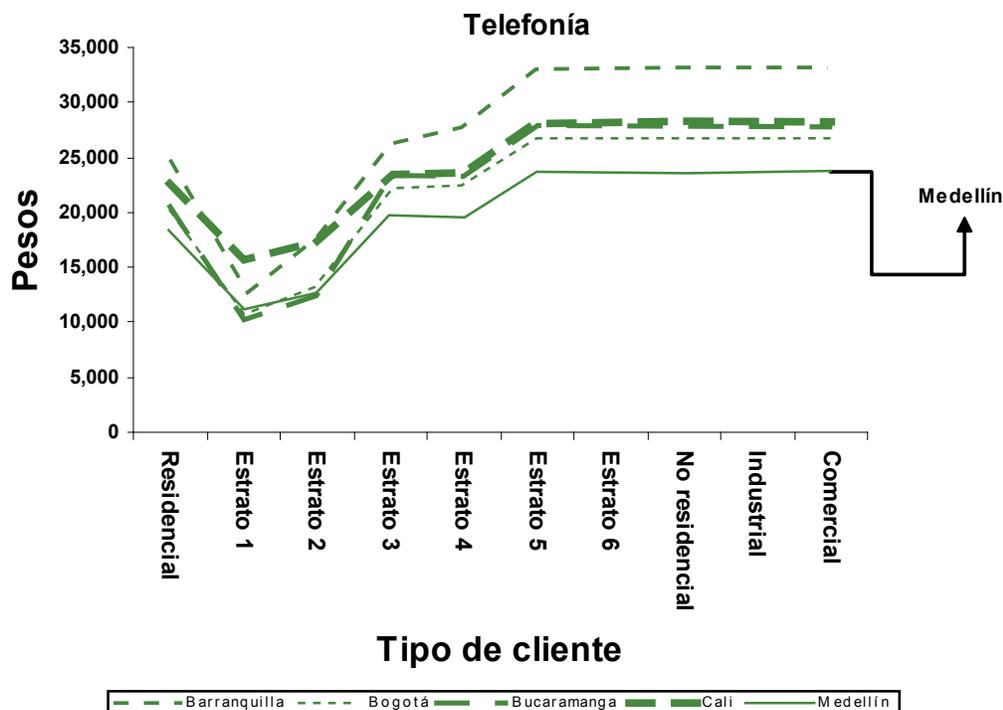
Comparación porcentual de costos de Medellín con las otras ciudades

Ciudad	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali
Residencial	8%	12%	10%	13%
No residencial	0%	6%	7%	15%

Medellín, en el sector residencial, tiene el servicio de gas natural más económico de las cinco ciudades, mientras para el sector no residencial el más económico es el de la ciudad de Barranquilla seguido por Medellín. Las tarifas comparadas pertenecen a agosto de 2005.

Telefonía básica

El costo del servicio de **telefonía básica** tiene dos componentes para un usuario normal: el cargo fijo y el consumo. El consumo de subsistencia es de 200 impulsos. Dadas estas razones y para poder comparar las cifras de las diferentes ciudades, se multiplicó el consumo de subsistencia por la tarifa del impulso y se le sumó el cargo fijo, esto para todas las empresas de las diferentes ciudades.¹¹



Telefonía

Ciudad	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali	Medellín
Residencial	24,940	20,336	20,831	22,623	18,365
Estrato 1	12,472	10,882	10,370	15,695	10,982
Estrato 2	17,461	13,057	12,545	17,377	12,568
Estrato 3	26,143	22,290	23,198	23,332	19,691
Estrato 4	27,518	22,290	23,198	23,334	19,691
Estrato 5	33,022	26,748	27,838	27,999	23,630
Estrato 6	33,022	26,748	27,838	27,999	23,630
No residencial	33,022	26,748	27,838	27,999	23,630
Industrial	33,022	26,748	27,838	27,999	23,630
Comercial	33,022	26,748	27,838	27,999	23,630

¹¹ Las empresas tenidas en cuenta por ciudad fueron: Medellín- Empresas Públicas de Medellín; Bogotá- E.T.B.; Barranquilla-Metrotel; Bucaramanga-Telebucaramanga; Cali-EMCALI

Comparación porcentual de costos de Medellín con las otras ciudades

Ciudad	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali
Residencial	36%	11%	13%	23%
No residencial	40%	13%	18%	18%

En Medellín el servicio de **telefonía** para el mes comparado (agosto de 2005), en promedio para el sector residencial y no residencial es el más barato de todas las ciudades comparadas.

RESPONSABILIDAD CON LOS CLIENTES

El cliente, nuestra razón de ser

La importancia de la relación de EE.PP.M. con sus clientes está explícita en el objeto social y en el marco estratégico de la organización, y sobre todo en su lema: “EE.PP.M., fuente vital de bienestar y progreso”.

En el objeto social, la prestación de los servicios públicos domiciliarios pretende universalidad, calidad y eficiencia, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En el marco estratégico, la misión contempla “satisfacer las necesidades de sus clientes con servicios de excelencia” y la visión establece: “brindar, a partir del conocimiento de los clientes: soluciones de valor agregado y un nivel de excelencia que los satisfaga, para garantizar de esta manera su lealtad y maximizar el valor generado por cada uno de ellos.

Adicionalmente “el conocimiento del cliente y la satisfacción de sus necesidades” es uno de los principales aspectos en la escala de valores de la empresa.

Estos lineamientos estratégicos soportan un objetivo de Responsabilidad Empresarial con Clientes. Las acciones que se presentan a continuación están planteadas y desarrolladas para llevar a la práctica los anteriores preceptos:

Acciones para clientes en condiciones especiales

En este capítulo se presentan las acciones dirigidas a la población con alguna condición especial como por ejemplo: situación de pobreza, limitación física, vocación específica.

Se entiende por programas tradicionales aquellos que se ofrecen desde hace tres años o más, y por nuevas acciones, aquellas ofertas con una vigencia menor.

Aguas

Programas tradicionales

Habilitación Viviendas Aguas y contratación con organizaciones asociativas

Habilitación Viviendas (HV) es un programa establecido por Empresas Públicas de Medellín desde 1964. Permite financiar a la población de estratos 1, 2 y 3 los costos de conexión de acueducto y alcantarillado, posibilitando el acceso a estos servicios públicos de las viviendas localizadas en los

barrios de desarrollo incompleto e inadecuado, en el momento oportuno, con interacción de las variables social, ambiental, técnica y financiera, y definiendo condiciones de pago acordes con la capacidad de los usuarios (tasas y plazos).

El programa HV permite orientar la inversión pública en infraestructura de redes financiando su instalación a bajos intereses y amplio plazo a los estratos menos favorecidos (estratos 1,2 y 3). Aporta al desarrollo de ciudad, sin perder de vista que el factor humano y económico juega un papel importante en los barrios populares, donde los habitantes, muchos recién llegados por los fenómenos de desplazamiento forzado en el campo, se enfrentan a problemas de extrema pobreza desarticulación familiar, altos índices de desempleo y bajos ingresos, entre otros, que son detonantes de un conflicto que puede alcanzar dimensiones mayores.

La Contratación Social es un mecanismo que permite que Empresas Públicas de Medellín contrate la realización de algunas de sus actividades de expansión, operación y mantenimiento con diversas formas asociativas (juntas de acción comunal, grupos precooperativos y cooperativos) que se asientan en los sectores objeto de la prestación de sus servicios, orientando en primera instancia los esfuerzos en aquellas zonas con mayores índices de desempleo.

Esta iniciativa está dirigida a las organizaciones comunitarias, no únicamente como receptoras de los servicios de agua potable y saneamiento, sino como partícipes, con un criterio empresarial, en la ejecución de las acciones de vinculación de usuarios a los servicios de agua en sus entornos. La contratación social vincula a la comunidad a sus propios procesos de desarrollo, permite desarrollar una cultura de pertenencia, construir ciudadanía y hacer un uso más racional del recurso agua. Se construye capital social al generar empresas comunitarias capacitadas.

El respaldo y el acompañamiento que realiza la empresa con las organizaciones con las cuales contrata, han permitido la ejecución de las obras con el mismo nivel de exigencia y calidad de las ejecutadas con sus contratistas formales.

Los avances del programa han restablecido la confianza de la ciudad en estas comunidades, y de ellas hacia lo público.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE HABILITACIÓN VIVIENDAS AGUAS Y DE LA CONTRATACIÓN CON ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS

Beneficios económicos y sociales	
Beneficios cuantitativos	
No. personas beneficiadas	19.308 personas pertenecientes a 3.527 familias
Contratación con Juntas de Acción Comunal	308 empleos generados, hombre año equivalente Valor de los contratos: \$6.937 millones
Beneficios cualitativos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante este programa se ha vinculado cerca del 35% de los clientes actuales ▪ Mejora en la calidad de vida, de las personas que no contaban con el servicio de agua potable y que carecían de alcantarillado, por lo cual descargaban sus aguas negras sobre las vías o en las quebradas más cercanas ▪ Genera posibilidades de empleo a asociaciones cuyos beneficios se revierten a la comunidad ▪ Construye capital social ▪ Desarrolla una cultura de pertenencia, construye ciudadanía y uso más racional del recurso agua ▪ Restablece la confianza de la ciudad en estas comunidades y la de las comunidades hacia lo público ▪ Desarrolla nuevas competencias para el manejo de proyectos, tanto en EE.PP.M. como en las comunidades ▪ Elimina reclamaciones debido a la asesoría permanente del personal de EE.PP.M. durante la ejecución del contrato y al interés de la comunidad en la adecuada ejecución del proyecto ▪ Calidad de las obras y en la relación con los proveedores ▪ Impacto positivo en el desarrollo urbano y en el entorno de los barrios ▪ Avances en el concepto interinstitucional de la intervención integral de los asentamientos 	

Programa Manejo integral del agua para el consumo humano

En el desarrollo de un convenio interadministrativo firmado con el Municipio de Medellín, se adjudicaron cuatro contratos de obra en sectores rurales y suburbanos para expansión, optimización y ampliación de los sistemas de acueducto y ejecución del programa de saneamiento hídrico, con una inversión de \$1.755 millones para mantenimientos y obras necesarias para la operación de los acueductos veredales y ocho contratos de obra con una inversión de \$3.511 millones, para el diagnóstico y construcción de la primera etapa del programa de saneamiento básico rural.

Las obras de este programa están localizadas en los corregimientos de Altavista, San Antonio de Prado, San Cristóbal, Santa Elena y un sector periurbano. Todos estos contratos se están ejecutando con las corporaciones y juntas administradoras de los mismos acueductos, con el fin de generar empleo en las comunidades beneficiadas de estos servicios.

Medidores comunitarios

Es la prestación del servicio público de acueducto en zonas de asentamientos subnormales, regulada con un medidor comunitario.

Con este servicio se benefician muchos hogares de estrato uno, conformados por personas en su mayoría desplazadas por la violencia y en búsqueda de oportunidades de trabajo.

BENEFICIOS DE LOS MEDIDORES COMUNITARIOS

Beneficios económicos y sociales	
Beneficios cuantitativos	
No. personas beneficiadas	40.923 personas pertenecientes a 11.078 familias, en en zonas de asentamientos subnormales
Beneficios cualitativos	
<ul style="list-style-type: none">▪ Evita las conexiones fraudulentas, mediante la conexión directa de la red sin afectar el buen funcionamiento de sistema y por ende la prestación del servicio▪ Acceso al servicio a los sectores menos favorecidos de la sociedad▪ Mejor control de las pérdidas de acueducto▪ Reducción de conexiones ilegales▪ Permite identificar focos de pérdidas de agua▪ Abre el camino a la legalización	
Debilidades	
<ul style="list-style-type: none">▪ Puede propiciar el uso irracional del servicio, ya que se factura de acuerdo con los promedios del estrato▪ El no poder controlar el estado de las redes de acueducto y aguas residuales al interior del asentamiento de desarrollo incompleto, es muy peligroso, sobre todo en zonas de riesgo geológico, porque potencializa la inestabilidad del suelo▪ No hay control sobre las fugas ni sobre la calidad de las instalaciones	

Construyendo Progreso

Empresas Públicas de Medellín identificó la necesidad de realizar unas obras para el cambio de redes de acueducto, (41,5 km) y alcantarillado (34.6 km), que apuntan al mejoramiento de la ciudad y de la calidad de vida de sus habitantes. Apalancados en este proyecto, paralelamente se realiza la instalación de las nuevas redes de gas natural (30 km), algunos trabajos en telefonía (1.179 m) y amoblamiento urbano: reconstrucción de 3.300 m² de andenes, 230 m² de construcción de rampas de acceso para discapacitados, 6 km de cordones, tala y siembra de árboles y mantenimiento de los existentes.

La focalización en el cliente es una estrategia que demanda la identificación, priorización y atención de actividades en los diferentes frentes que implican su contacto o afectación. Es por esto que la Dirección de Aguas viene desarrollando el programa “Construyendo Progreso” en aquellos proyectos de obras civiles que impactan directamente al cliente y su entorno. Mediante un planeamiento integral, se identifican los diferentes tipos de clientes, sus actividades básicas, su infraestructura y se indaga

sobre sus expectativas, de manera tal que el programa de trabajo pueda dar respuesta a la mitigación y minimización de los impactos normales que se presentan en los proyectos. Mediante reuniones informativas, actas de vecindad, atención directa en oficinas móviles y un adecuado despliegue de información sobre el alcance y desarrollo del proyecto, se busca afectarles de la menor manera posible.

Este programa se ejecuta conjuntamente con las secretarías de Obras Públicas, Planeación, Tránsito y Medio Ambiente de los municipios del Valle de Aburrá donde EE.PP.M. ejecuta proyectos.

BENEFICIOS DEL PROYECTO CONSTRUYENDO PROGRESO

Beneficios económicos y sociales	
Beneficios cuantitativos	
Beneficiados	394.000 personas pertenecientes a 100.000 familias
Beneficios cualitativos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora la imagen de los barrios con un amoblamiento unificado y actualizado ▪ Establece nuevos canales de comunicación con los clientes a través de puntos de atención móviles y oficina de solución de quejas ▪ Mejora en la calidad de sus servicios públicos por la actualización de las redes ▪ Optimiza la labor en beneficio de clientes, comunidad, e instituciones involucradas 	

Subsidios y contribuciones

Durante 2005 el monto de subsidios no compensados en los servicios de acueducto y alcantarillado a los estratos 1, 2 y 3, fue de \$ 66.294 millones. EE.PP.M. aportó 6,379 millones al mercado atendido con los servicios de Aguas. Los subsidios fueron cubiertos de la siguiente manera:

Concepto	Millones de \$
Subsidios	66,294
Contribuciones estratos 5 y 6 y sectores industrial y comercial	57,294
Aportes Municipio de Medellín- convenio 052 de 2004	2,622
Subsidios compensados por EE.PP.M. al mercado atendido con los servicios de Aguas	6,379

Energía

Programas tradicionales

Habilitación Viviendas Energía

Desde 1964, EE.PP.M. estableció este programa con el propósito de facilitar el acceso del servicio de electricidad a los clientes, tan pronto como lo soliciten, lo que permite extender el servicio a los sectores de más escasos recursos económicos. Este programa provee financiación a 10 años con una tasa de interés muy baja y soporte técnico para el acceso al servicio, lo cual incluye la red de acometida, el medidor y los aparatos de protección bajo voltaje.

El ahorro de los beneficiarios del programa de HV Energía es del orden del 35% del costo de su acometida.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA HABILITACIÓN VIVIENDAS ENERGIA

Beneficios económicos y sociales	
Beneficios cuantitativos	
No. personas beneficiadas	Aproximadamente 65.000 personas pertenecientes a 15.000 familias
Valor financiado por acometidas	\$4.583 millones
Ahorro para los clientes en costo de acometidas	\$1.604 millones
Beneficios cualitativos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vinculación de cerca del 35% de los clientes actuales ▪ Mercado organizado en cuanto a la cultura legal de la conexión y el pago del servicio ▪ Mejora en la calidad de vida por el acceso al servicio de las personas que no lo tenían ▪ Impacto positivo en el desarrollo urbano y en el entorno de los barrios ▪ Avances en el concepto interinstitucional de la intervención integral de los asentamientos 	

Programa de Electrificación Rural

Al igual que el de Habilitación Viviendas, el Programa de Electrificación Rural está orientado a dotar con el servicio público de energía eléctrica a clientes en zonas urbanas o rurales, en condiciones económicas más favorables que si las realizaran de manera directa. Empresas Públicas de Medellín suministra y coloca todas las redes eléctricas sin costo para los propietarios de las viviendas, y ellos deben pagar el valor total de la instalación domiciliaria (cable de la acometida, contador, caja para contador y protecciones) con una cómoda financiación negociada con la empresa.

El programa incluye a los clientes por fuera del Valle del Aburrá situados en los municipios donde se encuentra la infraestructura de generación de energía de la empresa, y fue especialmente diseñado según las condiciones socioeconómicas y ambientales existentes en las áreas rurales.

La inversión en 2005 fue de 2.230 millones de pesos.

Subsidios y contribuciones

De acuerdo con los mecanismos de solidaridad y redistribución de ingresos contemplados en la ley, EE.PP.M. aplica el esquema de subsidios a los clientes de menores ingresos (estratos 1, 2 y 3), cubiertos con las contribuciones de clientes de estratos 5 y 6, industriales y comerciales. EE.PP.M. aportó \$12,233 millones de pesos al fondo de solidaridad.

Concepto	Millones de \$
Subsidios	-82,468
Contribuciones estratos 5 y 6 y sectores industrial y comercial	95,677
Devoluciones (*)	-976
Aportes a fondos de solidaridad	12,233

* Devoluciones Ley 675 de 2001 a zonas comunes de propiedades horizontales

Nuevas acciones

Limitador de consumo

Con el propósito de facilitar al cliente el control de sus consumos, se ofrece una opción técnica que consiste en un dispositivo instalado en la vivienda y que limita la cantidad de energía que puede utilizar el hogar en sus actividades cotidianas. Se encuentran 10,477 limitadores instalados.

Energía Prepago

Este proyecto piloto, que tiene como objetivo principal dar solución a la problemática de los usuarios desconectados de energía, busca además medir el nivel de aceptación de los clientes sobre los beneficios del sistema prepago y evaluar la viabilidad de su masificación hacia el futuro.

- El 93% de los clientes califica el sistema como “de fácil manejo”
- El 88% señala haberse adaptado fácilmente a él
- El 93% se encuentra muy satisfecho con el producto
- El 88% manifiesta haber adquirido cultura de ahorro por la posibilidad que ofrece el sistema de auto gestionar el consumo
- El 54% califica como muy positivo el hecho de poder comprar la energía de acuerdo con su capacidad de pago
- El 99% le recomendaría a otros la adopción del sistema de energía prepagada

Con base en las señales recogidas durante la ejecución del proyecto piloto de energía prepago, EE.PP.M. adelanta actualmente un estudio de factibilidad para la implementación del sistema a mayor escala. El proyecto persigue, en una primera fase, diseñar una oferta dirigida para aquellos clientes que actualmente no pueden disfrutar del servicio. La oferta busca adaptarse a las necesidades de este grupo de clientes y a su capacidad de pago.

Con base en las señales recogidas durante la ejecución del proyecto piloto de energía prepago, EE.PP.M. adelanta actualmente un estudio de factibilidad para la implementación del sistema a mayor escala. El proyecto persigue, en una primera fase, diseñar una oferta dirigida para aquellos clientes que actualmente no pueden disfrutar del servicio. La oferta busca adaptarse a las necesidades de este grupo de clientes y a su capacidad de pago.

Encadenamientos productivos

Se busca integrar a la dinámica económica local, iniciativas productivas de los barrios periféricos de la ciudad de Medellín con alta concentración de pérdidas de energía, mediante la creación de condiciones necesarias que permitan, con los encadenamientos productivos, hacer parte del tejido empresarial y promover la cultura del uso legal de los servicios públicos domiciliarios.

Está dirigido a las comunidades de estratos 1 y 2 de la ciudad de Medellín, con manejo de economía informal y busca estimular iniciativas de producción bajo un esquema de concientización sobre el uso racional de la energía.

Durante 2005 se realizó la primera jornada de trabajo, con el fin de llevar a cabo el proceso de sensibilización y estudio de las necesidades de las unidades productivas, mediante la aplicación de un instrumento de recolección de información y prediagnóstico que arrojó, entre otros resultados, la necesidad de visitar los clusters concentrados en Moravia y llevar a cabo un diagnóstico particular para este sector de la ciudad. Así mismo, se realizaron cuatro talleres de retroalimentación con el grupo de productores y fabricantes de las unidades productivas, actualizando además las bases de datos con la información de los productores. Adicionalmente se definió, revisó y ajustó el convenio con la Fundación EE.PP.M., entidad que se encargará de operar el programa.

Fondo de energía social FOES

El Fondo de Energía Social de la Nación - Ministerio de Minas y Energía –FOES-, de que trata el artículo 118 de la Ley 812 de 2003, es un fondo - cuenta especial de manejo de recursos públicos destinado a favorecer usuarios con limitada capacidad de pago que están en zonas especiales definidas en tres clases así: rurales de menor desarrollo, zonas de difícil gestión y barrios subnormales. Se reconoce hasta 44.25\$ por kWh consumido.

CLIENTES EE.PP.M. FAVORECIDOS CON EL FOES

En zonas de difícil gestión declaradas en el FOES (Valle de Aburrá)	21,494
Rurales de menor desarrollo (Angostura, Guadalupe, San Rafael)	6,615

Gas

El servicio de Gas Natural, por sí mismo, es una alternativa energética que contribuye al bienestar y a la calidad de vida, tanto de los usuarios como de las ciudades mismas.

EE.PP.M. ha establecido un plan que ofrece financiación con un plazo de siete años, con el fin de que todos los clientes de escasos recursos puedan acceder al servicio.

Telecomunicaciones

Programas tradicionales

Telefonía pública gratuita

El objetivo es satisfacer las necesidades de comunicación pública en comunidades urbanas y rurales de bajos recursos, y en las vías de acceso a la ciudad y a los municipios del Valle de Aburrá y el oriente cercano, atendidos por Empresas Públicas de Medellín

No obstante los amplios proyectos de expansión de telefonía básica que desarrollaba EE.PP.M. para las zonas de bajos recursos, no se alcanzaba a cubrir toda la demanda de los estratos 1 y 2. Para apoyar su desarrollo y contribuir a su consolidación, la organización decidió prestar el servicio sin cobro en tales sectores y extenderlo a las vías de acceso.

BENEFICIOS DE LA TELEFONÍA PÚBLICA GRATUITA

Beneficios económicos y sociales	
Beneficios cuantitativos	
Número inicial de teléfonos sin cobro instalados en 1988	215 en la comuna Nororiental
Número actual de teléfonos gratuitos instalados	3,581 en 20 municipios y 9 corregimientos, 12% rurales y 88% urbanos
Costos de operación, mantenimiento e impulsación	\$5532 millones
Costo de reposición de los teléfonos	\$4600 millones
Número de llamadas mes del sistema	25 millones
Disponibilidad del servicio	95%
Empleo para mantenimiento a través de grupos de economía solidaria	24 empleos generados, hombre año equivalente
Beneficios cualitativos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrece comunicación a personas que por su condición económica o de ubicación no tienen acceso a la telefonía básica ▪ Vinculación de comunidades marginales al desarrollo ▪ Contribución a la seguridad de la comunidad (llamadas de emergencia) ▪ Dividendos sociales aportados en servicio y calidad de vida ▪ Facilidad de comunicación en vías de acceso 	

Televisión para entidades sin ánimo de lucro

Consiste en la instalación del servicio de TV por cable, para cumplir con los lineamientos dictados por la Comisión Nacional de Televisión (CNTV) sobre la prestación gratuita del servicio a entidades sin ánimo de lucro.

El programa está dirigido a entidades cuyo objeto es la protección al menor o al anciano, hospitales o centros de salud públicos.

Al 31 de diciembre de 2004 se tenían 80 instituciones conectadas al servicio de televisión por suscripción sin costo. Durante el 2005 se realizaron 134 instalaciones, para terminar el año con 214 entidades sin ánimo de lucro atendidas con el servicio de EE.PP.M. TV.

Subsidios y contribuciones

El monto de subsidios no compensados en el servicio de telefonía básica fue de \$ 33.952 millones:

Concepto	Millones de \$
Subsidios	33.952
Contribuciones estratos 5 y 6 y sectores industrial y comercial	24.860
Subsidios compensados por EE.PP.M.	9.090

Nuevas acciones

Telefonía para personas con discapacidad auditiva y/o de habla

Este servicio tiene como objeto facilitar la comunicación de las personas que tienen una limitación auditiva y/o del habla con las demás personas. Se presta de manera gratuita mediante unos terminales especiales que se enlazan con la Línea de Atención al Cliente, en donde un grupo de personas (centro de relevo) reciben y transmiten los mensajes entre las personas con limitación y su interlocutor.

Los teléfonos Contacto para acceder al Centro de Relevo se ubicaron en los municipios que, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, tenían mayor población sorda en el Valle de Aburrá: Bello, Envigado, Rionegro, Caldas, Copacabana y Medellín.

Las estaciones de trabajo en el Centro de Contacto son atendidas por tres personas debidamente calificadas y certificadas, lo que equivale a tres empleos en hombre año.

Para lograr su sostenibilidad el programa realizó una alianza con el Fondo de Comunicaciones del Ministerio de Comunicaciones, quién aportó recursos del orden de \$178 millones de pesos, desde el 2003 al 2006, de los cuales \$67 millones corresponden al año 2005, representados en los costos de los equipos, el personal contratado, los servicios de la plataforma del Contact Center y la capacitación, entre otros rubros. El convenio se terminó en diciembre de 2005 pero EE.PP.M. continuará con el programa.

BENEFICIOS DE LA TELEFONÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y/O DE HABLA

Beneficios económicos y sociales	
Beneficios cuantitativos	
Inversión de EE.PP.M. en las líneas telefónicas, la impulsación, la instalación y el mantenimiento de equipos y la campaña de promoción del servicio	\$127 millones de pesos, de los cuales \$45 millones corresponden al año 2005.
Puntos de acceso instalados por EE.PP.M.	20
Beneficios cualitativos	
<ul style="list-style-type: none"> Mejora los niveles de comunicación y de integración social y familiar, lo cual reduce la dependencia originada en esta discapacidad. Eleva su calidad de vida y promueve su desarrollo: a través del Centro de Relevo las personas sordas tienen acceso a las nuevas formas de la comunicación, tales como el chat, correo electrónico, mensajes a beeper y a celulares. 	

Recepción de llamadas en teléfonos desconectados

La habilitación de llamadas entrantes y salida a los números 1XY (líneas de emergencia e información), se constituye en una opción temporal y automática para clientes residenciales que tengan su línea telefónica suspendida. Aplica desde el momento de la suspensión y por seis períodos de facturación sobre las líneas telefónicas de EE.PP.M. en su área de cobertura local y rural.

Beneficios económicos y sociales	
Beneficios cuantitativos	
Líneas habilitadas	39.477
Beneficios cualitativos	
<ul style="list-style-type: none"> Permitir que las personas con el servicio de telefonía residencial suspendido, reciban llamadas y tengan salida a los teléfonos de emergencias Generar impulsación 	

Acciones transversales a los servicios

Programas tradicionales

Financiación

El proceso estructurado para financiación de deudas por valores facturados inició en junio de 2000 como un mecanismo para facilitar el pago de las obligaciones de los clientes. El “Plan de Alivio”, como

se le conoció en sus comienzos, ha permitido que las comunidades afectadas en su capacidad de pago se pongan al día en sus obligaciones y puedan disfrutar nuevamente de los servicios públicos básicos a través de financiaciones a unas tasas de interés adecuadas a sus necesidades. Para materializar esta iniciativa se creó un esquema de atención exclusivo a través de citas, que son atendidas en una oficina especialmente adecuada para ello en el sector de San Benito, en el centro de Medellín.

Para facilitar el acceso a los planes de financiación se creó un número único y totalmente gratuito, el 4444100, a través del cual se asignan las citas para la evaluación de la situación particular de cada cliente y la realización del acuerdo de pago respectivo según sus condiciones económicas.

Es así como en el 2005 se atendieron 135.362 clientes, para un promedio de 11.280 por mes y 513 por día. Se otorgaron 122.027 financiaciones en total, comprometiendo recursos por \$60.000 millones (Fuente: valores consignados en los acuerdos de pago).

Nuevas acciones

Plan Reconciliémonos

Dentro del objetivo de Responsabilidad Empresarial con Clientes de Escasos Recursos, se continuó hasta el 15 de abril con el plan “Reconciliémonos”, el cual inició a finales del 2004 para que las personas que tenían sus servicios residenciales suspendidos o desconectados volvieran a disfrutarlos.

La oferta además del plan de financiación, brindó al cliente elementos educativos y técnicos, a través del limitador de consumo de energía y de la cuenta controlada de telefonía, para propiciar un uso eficiente de los servicios con incidencia en el valor de la factura.

BENEFICIOS DEL PLAN RECONCILIÉMONOS

Beneficios económicos y sociales	
Beneficios cuantitativos	
Clientes acogidos al plan (diciembre 2004 - Abril 2005)	19.749. 66% de las instalaciones estaban suspendidas y 34% cortadas. 55% estrato 2, 99% estratos 1,2 y 3
Valor financiado	\$16.725 millones de pesos
Descuentos otorgados a los clientes por concepto de intereses, multas y cargos fijos	\$2.754 millones
Valor financiado a través del plan tradicional de financiación (impulsado por este plan)	\$12.204 millones de pesos
Beneficios cualitativos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disfrute de los servicios públicos ▪ Aprendizaje para el cliente sobre uso eficiente y sobre formas de incidir en el valor de su consumo ▪ Fomento a la cultura de la conexión legal ▪ Reducción de pérdidas 	

Eliminación de costos de reconexión

La eliminación de cobros de reconexión y reinstalación estuvo vigente entre diciembre de 2004 y marzo de 2005.

Los propietarios o inquilinos de 40.000 inmuebles a los que se les reconectaron sin cobro alrededor de 88.000 servicios en el periodo enero-marzo de 2005, tuvieron un beneficio de \$620 millones.

Atención a los clientes

Las estrategias de atención al cliente, diferenciadas por segmentos, propenden por la alta calidad en la

atención integral en los canales de atención, garantizando satisfacer la mayoría de los requerimientos en un solo contacto, de acuerdo con las estrategias establecidas por cada uno de los negocios.

Canales de atención

Para la atención a los clientes existen varios canales entre los cuales se destacan el presencial, el telefónico y el escrito: cartas, fax e Internet.

Oficinas para atención presencial del cliente

Para facilitar una atención oportuna a todos los requerimientos de los clientes, relacionados con pedidos, peticiones quejas y reclamos, se cuenta con cinco equipos de trabajo a cargo de la administración de las oficinas ubicadas en toda el área donde la empresa ofrece sus servicios.

EE.PP.M. cuenta con una amplia red de 47 oficinas, cada una con amplias y cómodas salas de espera dotadas con puestos de orientación para facilitar el direccionamiento del cliente en sus transacciones, sistemas de gestión de turnos, pantallas de televisión, zona virtual para pagos, línea directa al 44 44 115 y buzones de quejas y sugerencias para estar siempre más cerca de la comunidad.

Las oficinas están ubicadas en los municipios del Valle de Aburrá, incluyendo cinco corregimientos de Medellín: Santa Elena, San Antonio de Prado, Belén Altavista, Palmitas y San Cristóbal; municipios del oriente antioqueño y municipios de las zonas de influencia de las centrales de generación de energía: El Peñol, Guatapé, San Rafael, Rionegro, Guarne, La Ceja, Marinilla, El Carmen de Viboral, El Retiro, La Unión, El Santuario, Donmatías, San Pedro de los Milagros, Angostura, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe y Santa Rosa de Osos.

Se cuenta con dos oficinas móviles dotadas con un puesto de atención para brindar servicio en las zonas previamente programadas, según necesidades de atención, así como para el cubrimiento de eventos especiales. Actualmente una de estas oficinas móviles presta sus servicios de manera permanente en el municipio de La Estrella.

En las ciudades de Barranquilla y Cartagena la empresa cuenta con oficinas para la atención de clientes de los servicios del portafolio de datos e Internet.

Atención a constructores y administradores

EE.PP.M. ofrece un tratamiento preferencial para los constructores formalmente establecidos, a través de la atención integral de los requerimientos de servicio (pedidos, peticiones, reclamaciones y recepción de proyectos de acueducto, alcantarillado, energía y gas). Igualmente para los administradores de copropiedades en aspectos propios de las zonas comunes, aplicando las políticas y estrategias de servicio al cliente y los procedimientos establecidos para brindar una atención oportuna, eficiente y eficaz que resuelva satisfactoriamente sus requerimientos y potencialice así las ventas del portafolio de la empresa en el mercado de personas, hogares y Pymes.

Conjuntamente con la Cámara Colombiana de la Construcción -CAMACOL Antioquia-, se han integrado comisiones conformadas por funcionarios de EE.PP.M. y profesionales de diferentes compañías constructoras, en las cuales se analizan temas como normatividad, procedimientos y aspectos técnicos.

Línea de atención telefónica

El centro de contacto con el cliente, línea **444 4115**, coordina la ejecución de las estrategias de atención definidas por las Unidades Estratégicas de Negocio, (Aguas Energía, Gas y Telecomunicaciones) a través de la plataforma del Contact Center. Se atienden las transacciones de: Ventas, recepción de daños, soporte técnico, orientación sobre valores facturados, gestión de cartera e información general sobre productos y servicios ofrecidos por la Entidad.

El servicio se presta mediante la figura de outsourcing con Emtelco S.A., a través de una plataforma

con software y aplicativos de la compañía Interactive Intelligence, la cual por sus funcionalidades y versatilidad es una de las más modernas del país y tiene la capacidad de atender simultáneamente alrededor de 450 clientes.

La atención telefónica de los clientes, les facilita el trámite de sus requerimientos sin tener que desplazarse, hacer filas o asumir transporte para llegar a un lugar determinado. Además, las llamadas son gratuitas sin importar la duración de la interacción del cliente con los asesores de la Línea.

Se ha consolidado como el canal a través del cual se establece el mayor contacto (90%) con los clientes de EE.PP.M., atendiendo un promedio diario de 48.000 llamadas.

Durante el 2005, en la Línea de Atención al Cliente se atendieron 16.654.526 llamadas, con un promedio de grado de servicio (rapidez para atender la llamada) del 85%, eficacia (porcentaje de llamadas contestadas respecto del total de las llamadas recibidas) del 94%, un promedio de atención por transacción de tres minutos y un tiempo promedio de espera de 13 segundos.

Por la prestación del servicio de outsourcing de EPM Contact durante el 2005 se generaron 483 empleos directos.

Atención de solicitudes escritas: cartas, fax e Internet

Para facilitar la atención oportuna de solicitudes escritas de los clientes (pedidos, peticiones), se cuenta con dos equipos de trabajo:

- Uno dedicado a atender las solicitudes de clientes Pymes y Residenciales, recibidas por canales externos de venta y las enviadas directamente por los clientes personas naturales y Pymes del Área Metropolitana (10 municipios incluyendo a Medellín), el Oriente Cercano (8 municipios) y ventas nacionales en lo correspondiente al portafolio de telecomunicaciones (Barranquilla y Cartagena). Durante el año 2005, se atendieron solicitudes recibidas por intermedio de 158 canales externos (en promedio 800 solicitudes diarias).
- Otro que atiende los pedidos, peticiones, quejas, reclamos y financiaciones que realizan los clientes Corporativos y Empresariales, por medio de la Línea Empresarial, los canales internos, cartas, fax e Internet. Durante el año 2005, se atendieron 64.654 solicitudes de 1.500 clientes Corporativos y Empresariales.

Calidad de la atención al cliente

Durante 2005 se realizó un plan piloto de aseguramiento del procedimiento Gestionar Quejas, para luego replicarlo en los demás procesos de Atención Clientes. El aseguramiento tiene como objetivo fundamental dirigir, controlar y mejorar dicho procedimiento.

Se documentó el “Plan Aseguramiento del Procedimiento Gestionar Quejas” con el fin de establecer y describir las acciones necesarias para la recepción, trámite, seguimiento, verificación y control de las quejas relacionadas con la prestación de los servicios públicos domiciliarios y conexos asociados, presentadas por los clientes de EE.PP.M.

El procedimiento de Quejas apoya el cumplimiento de la política de calidad, al satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos haciendo la debida entrega de la información de las quejas, para que éstas se gestionen de manera oportuna, clara, consistente y por los medios definidos, buscando además retroalimentar los procesos internos con miras a la satisfacción del cliente externo.

Durante el año 2006 se iniciará la estructuración del plan de trabajo destinado al cumplimiento de la Ley 872 que reglamenta la necesidad de certificación de calidad de los procesos, a diciembre de 2008.

Indicadores de atención al cliente

Satisfacción con la atención presencial al cliente – monitoreo interno diario

Es el resultado a la pregunta: ¿cómo le pareció el servicio prestado?, calificada en una escala de 1 a 10.

En comparación con años anteriores (2003 - 2004), la percepción del cliente ha mejorado; es de anotar que las encuestas de los años citados fueron realizadas por entes externos, el Centro Nacional de Consultoría y Consenso S.A., respectivamente.

A partir de febrero de 2005 se inició la medición de satisfacción interna diaria, la cual se ejecuta mediante la selección aleatoria de clientes atendidos en los esquemas presencial y telefónico, selección que se realiza con una distribución muestral específica del total de los clientes atendidos en cada uno de ellos. Se realizan alrededor de 1.200 encuestas por mes. Esta encuesta de satisfacción permite tomar correctivos oportunos en el proceso de atención, pues las calificaciones inferiores a 7 generan una retroalimentación al funcionario responsable de la atención por parte del superior inmediato. La meta establecida para la satisfacción de servicio al cliente es obtener calificaciones entre 8.8 y 9.0 para las dimensiones de amabilidad y conocimiento e información del personal.

Indicadores de la atención telefónica

- Grado o nivel de servicio (o la rapidez al contestar): es el porcentaje de llamadas atendidas antes de que transcurra el umbral de espera preestablecido. La meta es 85% en 20 seg. (85/20) para el segmento Pymes y personas, es decir, que el 85% de las llamadas recibidas se deben contestar en menos de 20 segundos. Para el segmento corporativo y empresarial la meta es 90% en 15 segundos.
- Eficacia (las llamadas que se contestan): es el porcentaje de llamadas atendidas con relación al total de llamadas entrantes. La meta es 95% para el segmento Pymes y personas, es decir, de las llamadas recibidas mínimo se debe contestar el 95%, y para el segmento corporativo y empresarial la meta es 96%.

Reclamos

A través de los diferentes canales de atención se tienen dispuestos los mecanismos necesarios para dar respuesta oportuna a los requerimientos de los clientes relacionados con los problemas en la facturación, actuando siempre bajo los parámetros normativos y garantizando la mayor cantidad de soluciones posibles en el primer contacto.

Para el año 2005 se emitieron 19.832.825 facturas y se recibieron 112.248 reclamos por facturación, de los cuales 59.208 (53%) fueron reclamos efectivos. Durante el período, los reclamos imputables a EE.PP.M. (37.167) con relación al total de las facturas emitidas fue del 0.19% en promedio (lo que quiere decir que por cada 10.000 facturas se presentaron 19 reclamaciones efectivas imputables a la empresa), presentando un comportamiento con tendencia a disminuir a lo largo del 2005, excepto en los meses de marzo y diciembre, en los que se presentaron algunos eventos puntuales relacionados con la facturación de cobros. Los reclamos efectivos no imputables a EE.PP.M. durante el período fueron 20.178, lo que equivale al 34% de las reclamaciones efectivas y corresponde principalmente a facturación de llamadas con destino internacional, cargos de operadores de telefonía de larga distancia, celulares y fugas internas de acueducto.

Este indicador significa que en promedio durante el 2005, de cada 10.000 facturas 19 requieren ser modificadas por una inconsistencia imputable al proceso de facturación de EE.PP.M. Reclamos imputables son aquellas reclamaciones en las cuales la empresa tuvo alguna responsabilidad.

Quejas

EE.P.P.M. cuenta con un amplio esquema para la recepción de las inconformidades de los clientes con el servicio prestado o por la actuación de los funcionarios, y posee además un proceso de gestión para darle atención y solución oportuna a las mismas dentro de los términos establecidos en la ley. A través de los canales telefónico, presencial, web, cartas y buzones, se reciben las quejas para realizar el trámite necesario y gestionar su solución.

Durante el año 2005 se recibieron 50.182 quejas, de las cuales 40.846 fueron imputables a la empresa, equivalentes al 81%, y 9.336 fueron no efectivas, lo que equivale al 19% de las quejas efectuadas. El indicador, que representa el número de quejas efectivas imputables a la empresa sobre el total de operaciones ejecutadas, fue del 0.07. El incremento del indicador con respecto al consolidado de los años anteriores, se originó por el aumento de las quejas imputables a EE.P.P.M., explicado básicamente en la falta de estabilidad en la herramienta desarrollada para la conexión automática de los servicios especiales, situación que fue solucionada para el segundo semestre.

El indicador de 0.07% significa que sólo 7 de cada 10.000 operaciones generaron una inconformidad en el cliente imputable a la empresa. Las quejas imputables son aquellas quejas en las cuales la empresa tuvo alguna responsabilidad.

INDICADORES	2004	2005												
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	año
Satisfacción con la atención presencial al cliente	8.7	--	9.0	8.9	9.1	9.2	9.1	9.2	9.2	9.3	9.3	9.2	9.3	9.2
Eficacia línea 4444 115	--	93.5	92.1	88.4	93.2	94.2	95.0	95.3	96.2	96.3	92.9	95.3	95.6	--
Eficacia línea empresarial	--	98.1	96.5	96.9	95.3	95.9	96.4	96.5	97.4	96.9	95.1	94.7	95.2	--
Nivel de servicio línea 4444 115	--	86.3	84.7	78.2	80.2	81.3	82.5	83.6	85.8	84.6	80.7	84.3	85.0	--
Nivel de servicio línea empresarial	--	95.9	93.3	93.5	88.5	87.5	87.9	88.9	92.2	91.0	86.2	87.4	89.6	--
Reclamos imputables a EE.P.P.M. con relación al total de las facturas emitidas	0.34	0.22	0.21	0.29	0.20	0.17	0.20	0.18	0.16	0.17	0.14	0.10	0.22	0.19
Quejas efectivas imputables a EE.P.P.M. sobre el total de operaciones ejecutadas	0.03	9.0	0.11	0.10	0.11	0.07	0.05	0.06	0.06	0.04	0.03	0.03	0.06	0.07

Fuente: Departamento Centro de Interacción Clientes, Línea de Atención al Cliente y Departamento Soporte Clientes

Acciones educativas sobre servicios públicos

EE.P.P.M. invirtió ceca de \$1513 millones de pesos en programas educativos y de servicio a la comunidad, cuyos ejes son el uso eficiente de los servicios, el autocontrol sobre los costos de la factura, el cuidado de las instalaciones, la cultura de la conexión legal y en general, información sobre los derechos y deberes como cliente de los servicios públicos.

Las actividades que trabajan estos propósitos se clasifican en programas en: medios masivos y alternativos, programas de contacto directo y eventos abiertos.

Actividades en medios masivos y alternativos	
Programa	Realizaciones 2005
<p>Aló EPM Dirigido a amas de casa y jefes de hogar.</p> <p>Espacio radial institucional, tipo radio revista, con emisión diaria de lunes a viernes a través de Radio Paisa de RCN, 1.140 AM, entre las 8:30 AM y las 9:00 AM. Su objetivo es desarrollar estrategias para educar en aspectos asociados a la prestación y facturación de los servicios públicos domiciliarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se efectuaron 233 emisiones ▪ Constitución del Club de Oyentes ▪ Formación de la red de corresponsales ▪ Visitas a sedes de la empresa ▪ Talleres pedagógicos sobre servicios públicos
<p>La Casa de Fernando Dirigido a población de estratos 1 y 2, generalmente adolescentes y adultos mayores.</p> <p>Serie de televisión creada bajo el género argumental. En ella los habitantes de un barrio de estrato medio tienen vivencias alrededor de los servicios públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 30 capítulos de 5 minutos de duración en promedio. ▪ Se emitió a través de Camino al Barrio (Teleantioquia y Telemedellín), Canal U, Televida, Telemedellín y Canal 8 de EPM TV.
<p>Campaña Uso sin abuso Dirigida a todos los estratos, con énfasis en 1 y 2.</p> <p>Campaña masiva de comunicación que con la referencia "Uso sin abuso", busca crear conciencia en la comunidad sobre la necesidad de hacer un uso eficiente de los servicios públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el último trimestre se adelantó la primera etapa, a través de los siguientes medios: radio local, prensa alternativa, valla en el Aeroparque Juan Pablo II, pauta exterior en buses, avisos en la factura de servicios, impresión de calendarios, televisión regional y producción de merchandising.
<p>Hogar Virtual Dirigido a clientes residenciales con acceso a Internet. Por su animación y gráficos, el público infantil también muestra un marcado interés</p> <p>Se trata de un desarrollo informático animado que busca, de manera didáctica e interactiva, educar en torno al tema del manejo eficiente de los servicios públicos y la interpretación de factura, a través de personajes específicos que representan una familia tradicional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La página se alojó inicialmente en el Portal de Internet epm.net.co, luego se incluyó en la sección de Educación al Cliente al interior del portal corporativo: http://www.eppm.com/eppm.com/contenido/educacion/hogarvirtual/index.htm ▪ Se dispone de discos compactos interactivos con el mismo material, los cuales soportan las estrategias pedagógicas en torno al tema de los servicios públicos. ▪ Durante el año 2005, el Hogar Virtual registró un total de 9,806 accesos con un promedio mensual de 817 visitas a la página.

Educación en servicios públicos mediante contacto directo

Programa	Realizaciones 2005
<p>Cuidamundos EPM Dirigido a comunidad educativa</p> <p>Busca construir la cultura de los servicios públicos en los establecimientos educativos del Valle de Aburrá, a partir del conocimiento de los procesos de estos servicios, para comprender su importancia en la calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se hizo presencia del programa en 230 colegios de Medellín y el Área Metropolitana, en donde se desarrollaron 106 charlas sobre interpretación de factura y uso eficiente y participaron un total de 1.750 padres de familia, 1.150 educadores y 30.000 escolares ▪ Muestra de trabajos escolares: se destaca la exposición de maquetas, experimentos, obras de teatro, entre otros, relacionados con los servicios públicos. Durante el año 2005 participaron 130 colegios con stand y 60 más en actividades culturales ▪ Concurso de Cuento sobre Servicios Públicos-segunda versión: participación de 569 cuentos
<p>Internautas Dirigido a toda la población, especialmente a las personas pertenecientes a los estratos 1 y 2 donde el acceso al Internet se dificulta por los recursos económicos y técnicos.</p> <p>Diseñado para educar y formar a la comunidad en el uso e interiorización de Internet.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se capacitaron 4.097 personas en la sala de Internet y 2.172 en la Unidad Móvil de Internet, además se contó con un total 3.526 participantes en ferias y eventos en la comunidad.
<p>Escuela de Líderes Dirigida a miembros de Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y demás grupos comunitarios.</p> <p>Propuesta de formación en temas asociados a la prestación de los servicios públicos existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participaron 627 personas de 19 barrios ▪ Se realizaron 37 sesiones con temas como: cultura ciudadana, marco regulatorio, factura y facturación, esquema tarifario, esquema de atención para productos y servicios EE.PP.M., uso eficiente y liderazgo.
<p>EPM a su servicio-Programas de educación para el control de los consumos Dirigido a clientes en estratos 1 y 2.</p> <p>Contacto puerta a puerta. Se abordan temas relacionados con la factura de servicios, estrategias y recomendaciones para la utilización eficiente de estos servicios públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se intervinieron 100 mil viviendas en 60 barrios
<p>Acercamiento al sector empresarial Dirigido a empleados y trabajadores de las empresas clientes de EE.PP.M.</p> <p>Busca desarrollar campañas de educación en servicios públicos dirigidas a empleados y trabajadores del sector productivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se intervinieron 44 empresas ▪ Se impactaron un total de 3.032 personas

Eventos abiertos

Programa	Realizaciones 2005
<p>Día del Cliente Dirigido a la población de barrios de estratos 1, 2 y 3</p> <p>Jornada en la que se desplazan hacia los barrios todos los recursos que tiene la empresa para el contacto con el cliente. De esta manera se adopta la posición de ir hasta donde los clientes se encuentran, con el propósito de desarrollar un acercamiento integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Público impactado: aproximadamente 47.500 personas de 58 barrios de Medellín y su Área Metropolitana ▪ Se efectuaron 2.415 transacciones de servicio al cliente y se atendieron 368 requerimientos.
<p>Barrios Amigos Dirigido a toda la población del Valle de Aburrá, en especial a los sectores de estratos bajos.</p> <p>Visitas al museo de Antioquia. En convenio con el museo se incluyeron actividades pedagógicas y recreativas, todas tomando como eje el tema de los servicios públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participaron en el programa 12.794 personas de 23 barrios de Medellín y el Área Metropolitana. ▪ Se entregaron más de 20.000 de estos carnés para ingreso permanente e ilimitado al Museo de Antioquia.
<p>Participación en Eventos Dirigido a las comunidades de todos los estratos.</p> <p>Programa orientado al diseño y desarrollo de diferentes actividades, a través de las cuales se puede llegar a un mayor número de personas con mensajes educativos sobre servicios públicos. Comprende dos vertientes: eventos de tipo promocional en actividades barriales y ferias y eventos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia en seis ferias y eventos, impactando un total de 4.000 personas ▪ Participación en 22 eventos comunitarios: deportivos, recreativos, de cultura ciudadana y de medio ambiente.

Beneficios de los programas de educación

- Crean cultura en el uso eficiente y legal de los servicios públicos
- Enseñan a interpretar la factura, dando así respuesta a una necesidad expresada por el cliente
- Educan en temas asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios
- Educan y forman en el uso de Internet, como herramienta para construir una comunidad más competitiva
- Aportan contenidos asociados a los servicios públicos, a los programas académicos de los centros educativos, quienes los involucran en el Proyecto Educativo Institucional, en los Proyectos Ambientales Escolares y en el de Ética y Valores
- Dan a conocer oportunamente medidas y decisiones de la organización que afecten a los clientes.

- **Publicaciones de interés para los clientes**

Dentro de las publicaciones que forman parte del material educativo se encuentran:

Tenga en cuenta y cuide su cuenta

Da a conocer consejos para el uso eficiente de los servicios públicos y el cuidado de las instalaciones internas.

Calcule sus consumos, haga sus ahorros

Da a conocer los consumos de energía de cada electrodoméstico utilizado en el hogar, especificando la potencia y los kilovatios/hora. Así mismo, el consumo de agua por fugas o pérdidas, todo con el fin de promover el uso óptimo de los servicios públicos.

Claves para entender la factura de servicios públicos

Es una guía que detalla el significado de los elementos que componen la cuenta de servicios públicos, la liquidación de consumos, componentes del costo, valores facturados y demás, en un lenguaje claro y conciso para la comprensión de todos los clientes.

Manual de preguntas y respuestas sobre servicios públicos

Con capítulos como el marco regulatorio, el proceso de facturación y recaudo, suspensión, corte, reconexión y multas, financiación de servicios, solidaridad entre usuarios, suscriptores y propietarios y recopilación de dudas e inquietudes sobre cada uno de los servicios. Este manual es una guía eficaz para entender cada uno de los procesos.

Cómo calcular las deudas del inquilino

Ayuda para calcular los costos de los servicios públicos que debe asumir el inquilino al terminar el contrato de arrendamiento.

Cómo llegan los servicios públicos

Detalla los elementos técnicos y el proceso de generación de cada servicio, desde su inicio hasta que llega al hogar. De gran importancia, especialmente en procesos pedagógicos con la comunidad escolar.

Manual de los escolares

Soporta el programa Cuidamundos como parte de la propuesta educativa del trabajo con escolares. A través de un lenguaje sencillo, busca mantener un canal de comunicación entre profesores y alumnos dentro de la pedagogía en el conocimiento y uso de los servicios públicos.

Relación de EE.PP.M. con sus clientes

- **Indicadores generales**

EE.PP.M. realiza anualmente el estudio Voz del Cliente, para monitorear la satisfacción de los clientes con sus servicios y procesos y las razones de sus niveles de satisfacción para alimentar planes de mejoramiento y desarrollo de productos y servicios. Los resultados generales de dicho estudio para el

2005 se consignan en la siguiente tabla:

Indicador	Resultado
Percepción de bienestar ¹³ :	89%
Percepción de transparencia ¹⁴ :	83%
Satisfacción Global del Cliente con EE.PP.M.	8.4
Satisfacción Global Servicio de Acueducto	9.2
Satisfacción Global Servicio de Alcantarillado	9.0
Satisfacción Global Servicio de Energía	9.2
Satisfacción Global Servicio de Gas	9.5
Satisfacción Global Servicio de Telefonía básica	9.2
Satisfacción con Atención Reclamos	7.9
Satisfacción con el Servicio de Facturación	8.1
Satisfacción con la Atención por el 4444 115	8.8
Satisfacción con la Atención presencial	8.8
Satisfacción con el Servicio de Internet	8.7
Satisfacción con el Servicio de Televisión	8.4

Fuente: Estudio Voz del Cliente 2005

RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE Y CON LA COMUNIDAD

Las relaciones de EE.PP.M. con el medio ambiente y la comunidad, están mediadas por la Política Ambiental Corporativa, la Directriz Social y el modelo de gestión ambiental, que se materializan a través de los planes de prevención y manejo de impactos causados por los proyectos, obras y actividades en el entorno social, físico y biótico, y a través de la participación en el desarrollo socioeconómico de los municipios y áreas donde actúa.

En la Política Ambiental Corporativa, emanada de la Gerencia General en febrero de 2000, EE.PP.M. afianza su compromiso histórico con la sostenibilidad mediante:

- El manejo integral del ambiente, entendido como la interacción dinámica entre el medio natural y el medio social.
- El mejoramiento continuo de la gestión ambiental asociada a la planeación, ejecución y operación de sus proyectos, obras y actividades, con el fin de insertarlos adecuadamente en el medio natural y social que influencia.
- El compromiso con el fomento a la investigación, desarrollo del talento humano e innovación tecnológica, para fortalecer la competitividad ambiental de la empresa en el contexto nacional e internacional.
- La interacción con partes interesadas.

En el Informe Ambiental, que hace parte de esta publicación, se amplía la información sobre la gestión ambiental corporativa, expresada en las siguientes nueve categorías: planear la gestión ambiental, realizar estudios ambientales, realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales; desarrollar comunicación y participación comunitaria, manejar los impactos ambientales, conservar y mejorar los recursos naturales, evaluar la gestión ambiental, ejecutar la gestión ambiental de apoyo y realizar gestión ambiental interinstitucional de carácter general.

¹³ % de clientes que está en total o parcial acuerdo con la afirmación: "EE.PP.M. está comprometida con el bienestar de la comunidad"

¹⁴ % de clientes que está en total o parcial acuerdo con la afirmación: "EE.PP.M. es una empresa transparente en lo que hace", según el estudio la Voz del Cliente

Las inversiones realizadas en el año 2005, relacionadas con la gestión ambiental en EE.PP.M., fueron las siguientes en el Valle de Aburrá y zonas de influencia, urbanas y rurales, de los proyectos de desarrollo de Energía, Aguas y Telecomunicaciones.:

ACTIVIDAD	VALOR Millones de \$
Conservar y mejorar los recursos naturales	23.868
Desarrollar comunicación y participación comunitaria	7.184
Ejecutar la gestión ambiental de apoyo	780
Evaluar la gestión ambiental	352
Realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales	38.463
Manejar impactos ambientales	102.993
Planear la gestión ambiental	526
Realizar estudios ambientales	162
Realizar gestión interinstitucional ambiental de carácter general	217
TOTAL	174.545

A continuación se consignan las principales actividades realizadas en el período 2005.

1. Manejo integral del ambiente

1.1 Plan de saneamiento del río Medellín y sus quebradas afluentes

En este plan, emprendido por la Empresa hace más de 25 años, se destacan los siguientes resultados que han contribuido a lograr una mejora sustancial en la calidad del agua del sistema hídrico del Valle de Aburrá:

- La Planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando (PTAR San Fernando), trató 40 523.881 m³ de agua residual de la zona sur del Valle de Aburrá, obteniendo remociones mayores al 80% de sólidos suspendidos totales y materia orgánica.
- A diciembre de 2005 se ha recuperado 32 quebradas
- En abril de 2005 se adjudicaron los diseños para la planta de tratamiento de aguas residuales del norte, en la cual se tratarán las aguas residuales de Medellín y Bello. Esta planta quedará ubicada en el municipio de Bello, en el sector conocido como “Las Pistas”, y será clave para el logro de las metas de saneamiento del río Medellín.

1.2 Incorporación de la variable ambiental a los proyectos

En la fase de planeación se destacan los estudios ambientales de proyectos de nuevos desarrollos hidroeléctricos como Porce IV y Pescadero Ituango, entre otros. Así mismo es resaltable que para el año 2005 todos los complejos de generación eléctrica cuentan con planes de manejo ambiental.

En el Proyecto hidroeléctrico Porce III, en etapa de construcción, se ejecutaron actividades tales como: obras de drenaje, remoción de derrumbes, manejo de zonas de depósito, revegetalización de taludes, protección, limpieza y restauración de cauces, inventario florístico, muestreos de fauna en el río Porce y en las quebradas afluentes, determinación de cambios de caudal en quebradas, identificación de calidades del agua y el aire, monitoreo de aguas residuales domésticas e industriales; manejo integral de residuos sólidos; educación ambiental; seguimiento y evaluación del mapa ecológico actualizado; y estructuración y operación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, todo ello para atender los impactos generados por la construcción.

Desde el punto de vista de la conservación y mejoramiento de los recursos naturales, se ha trabajado en la protección de predios y embalses mediante programas de saneamiento ambiental, fomento forestal, recuperación de áreas degradadas y educación ambiental, para posibilitar la continuidad de la operación de las centrales de energía y de la infraestructura de acueducto.

1.3 Uso de Gas Natural como combustible alternativo

Para el transporte vehicular se impulsa el uso de Gas Natural Vehicular (GNV) como alternativa de combustible con grandes ventajas económicas y ambientales y por medio del cual se apoyan los programas municipales orientados hacia el tema de “Aire limpio para la ciudad de Medellín”. A 2005 se tienen 11 estaciones de servicio para el suministro del combustible y un total acumulado de 10.030 vehículos convertidos, de los cuales 8.199 han sido financiados por EE.PP.M.

En el sector productivo se logró el ingreso de 662 industrias y 1.585 establecimientos comerciales nuevos en el servicio de gas natural, motivados principalmente por el programa de reconversión, el cual consiste en el cambio de equipos y sistemas operativos para que funcionen con gas natural en lugar de otros combustibles fósiles contaminantes, como fuel oil, kerosén, ACPM, carbón, crudo de Castilla, entre otros.

1.4 Información y participación en la gestión ambiental

Con las estrategias de información y participación se busca establecer una interrelación permanente y horizontal con los actores que participan o inciden en la gestión ambiental de EE.PP.M., para lograr los objetivos de beneficio mutuo que favorezcan la viabilidad y sostenibilidad social y empresarial.

Una comunicación clara, veraz, oportuna y de doble vía, es labor permanente de los funcionarios de la Empresa y de los contratistas que la representan en las fases de planeación, ejecución y operación, para generar un clima de confianza en la relación proyecto- empresa-ciudad- región.

Cabe destacar que la comunicación y educación ambiental son transversales y permanentes en todos los negocios y sus proyectos, en la estrategia corporativa de comunicación con todos los públicos y en la Fundación EE.PP.M., tal como se observa a lo largo de este balance de Responsabilidad Empresarial 2005.

La comunicación ambiental se hace a través de múltiples medios con objetivos específicos y generales, como se resume a continuación:

- Reuniones de información, consulta y concertación.
- Mesas de trabajo.
- Foros públicos sobre la gestión ambiental y social en proyectos en ámbitos regionales y nacionales.
- Programas de capacitación ambiental.
- Visitas a centrales hidroeléctricas, plantas de tratamiento de aguas y otras obras y proyectos.
- Boletines y prensa local, regional y nacional.
- Reportes anuales Ambiental y de Responsabilidad Empresarial.
- Difusión de la Política Ambiental Corporativa y de la Responsabilidad Empresarial, en medios escritos y boletines de prensa.
- Página Web para todas las partes interesadas, con vínculo ambiental.
- Revistas especializadas, técnica y jurídica.
- Foros, congresos y seminarios, locales, regionales, nacionales e internacionales. Artículos en boletines y revistas internacionales como las Revistas CIER y Mundo Eléctrico).
- Jornada ambiental EE.PP.M.
- Participación ambiental en gremios: Andesco, Acolgen, Casec, entre otros.

- Información y divulgación a contratistas sobre la política y directrices de la gestión ambiental de la empresa.
- Información específica para distintos grupos de interés y medios de comunicación (prensa, radio, TV.)

Entre los medios se destaca la radiorevista *Generando Optimismo*, que se transmite quincenalmente y con repetición una vez a la semana en horario AAA, a través de 16 emisoras que cubren 27 municipios del área de influencia de las centrales de generación de energía. Se produce una versión para cada zona geográfica (norte, nordeste, y oriente de Antioquia), mediante contrato con las emisoras locales con tecnología apropiada. Se cuenta con una red de corresponsales en las regiones, que producen las notas y participan en espacios de planificación y evaluación.

Las siguientes cifras ilustran algunas de las ejecuciones en el tema de programas y medios de información:

- Producción de 78 radiorevistas *Generando Optimismo*. 26 por zona de influencia de la UEN Generación.
- Transmisión de 18 emisiones de esta radiorevista en directo (4 en Riogrande, 14 en oriente).
- Emisión de 31.025 cuñas e informes especiales a través de 16 emisoras en Antioquia y de una en La Guajira.
- Producción y emisión de 36 microprogramas, desde los diferentes municipios.
- Producción y distribución de la revista “*Así Vamos*” en tres zonas de Antioquia y una en La Guajira.
- Publicación de 30 artículos en medios impresos locales de los municipios de influencia.

De igual manera, durante la fase de estudio de los proyectos de generación de energía se realizan procesos de información y consulta con instituciones y comunidades, con el fin de hacer realidad la participación comunitaria durante esta etapa de los proyectos. Igualmente se reciben y atienden solicitudes de información de las distintas partes interesadas, y durante el proceso de financiación de los proyectos se ejecutan diferentes actividades informativas como las jornadas de divulgación realizadas para el proyecto hidroeléctrico Porce III, por solicitud del Banco Interamericano de Desarrollo BID, entidad cofinanciadora del proyecto, y la publicación de páginas web para ampliar la información sobre desarrollos específicos como Porce III y Jepírachi.

El manejo ambiental de los proyectos en EE.PP.M. es de reconocimiento nacional e internacional y muchas de sus experiencias han sido resaltadas internacionalmente, como los trabajos titulados: “La participación comunitaria: eje de la gestión social del parque eólico Jepírachi” y “Evaluación ex post del programa de reasentamiento poblacional del proyecto hidroeléctrico Porce II”, el primero premiado y el segundo destacado con mención especial en el II Congreso Internacional sobre el medio ambiente y la industria energética Realizado por la CIER en Argentina, en abril de 2005).

También es importante destacar que la Comisión de Integración Energética Regional (CIER) asignó a Colombia el liderazgo del estudio “Realidades y perspectivas ambientales del Sector Eléctrico” en el marco de su integración regional en América Latina y, a su vez, designó como coordinador internacional a EE.PP.M., quien comparte el liderazgo con ISA e ISAGEN.

1.5 Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL)

En 2005 el compromiso ambiental de EE.PP.M. con el protocolo de Kyoto se afianzó al promover y participar en un equipo de trabajo convocado por la Oficina de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial que desarrolló una “metodología país” para el cálculo de la reducción de emisiones, que ha representado un gran avance para el sector eléctrico colombiano (“*ACM0002 Regional Project Electricity System*”, opción c), aplicable para Jepírachi y para cualquier otro proyecto conectado al Sistema de Transmisión Nacional. Hoy Jepírachi es un referente mundial en MDL y un proyecto de apoyo al compromiso del Estado con el cambio climático y la obtención de divisas para el país, a través de los certificados de reducción de emisiones (CER).

1.6 Biosólidos

Para buscar la utilización de los biosólidos que se generan en la planta de tratamiento de aguas residuales de San Fernando, se ejecutó un contrato de investigación con el Grupo Interdisciplinario de Estudios Moleculares, GIEM, de la Universidad de Antioquia, cuyo objeto fue el “Aprovechamiento de biosólidos: producción de abonos o fertilizantes orgánicos” por un valor de \$80,5 millones y otro con la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, cuyo objeto fue “Realizar un modelo de gestión para utilizar los biosólidos de la planta San Fernando con fines agrícolas”, por un valor pagado en el 2005 de \$14,8 millones.

1.7 Gestión de residuos sólidos

El “edificio inteligente” o sede principal de EE.PP.M. cuenta con un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIR), que incluye un manual actualizado, acorde con los requisitos exigidos por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá como autoridad ambiental, en especial lo establecido en la resolución 0526 de 2005.

De esta gestión se obtienen beneficios ecológicos, de salubridad, económicos y sociales, entre otros, representados en:

- Reducción de pagos por tasa de aseo, equivalentes a \$20, 8 millones anuales.
- Entrega de 6.500 kilos (35 m³) mensuales de residuos a la Corporación San Vicente de Paúl, Corpaul, cada m³ por valor de \$49.600. Estos recursos son invertidos por la institución para cofinanciar el desarrollo de sus programas y la realización de mejoras en el Hospital Universitario San Vicente de Paúl, como: salas de hospitalización, construcción y ampliación de habitaciones etc.
- Entrega, a las fundaciones San Juan Eudes y Sendero de Luz, de 785 toners para su reciclaje, que representaron un valor de \$6,2 millones. Estos recursos son utilizados por estas ONG para sus programas orientados a servicios integrales a niños y adultos enfermos y adquisición de medicamentos y alimentación.

En los negocios se actualizaron los programas de manejo integral de residuos (PMIR), para atender debidamente los requisitos legales propios de cada negocio.

Igualmente se realizaron acciones para el manejo de los Bifenilos Policlorados (PCB's) compuesto muy contaminante utilizado anteriormente en transformadores y equipos eléctricos, conjuntamente el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Convenio de Producción Más Limpia del Sector Eléctrico, con el propósito de buscar la eliminación del país de estos compuestos.

2. Mejoramiento continuo de la gestión ambiental

2.1 Avances en el modelo PHVA

El interés principal de EE.PP.M. en el desarrollo de su gestión ambiental ha sido lograr el mejoramiento continuo a través de la implementación del modelo PHVA (Planear – Hacer - Verificar - Ajustar), más que la búsqueda de certificación en ISO 14.000; y aunque hay avances en la implantación de esta norma en algunos procesos en forma independiente, la tendencia es hacia la integración con otros sistemas (calidad, riesgos, salud ocupacional).

Por ejemplo, la Gerencia Generación Energía desde el año 2005 se trabaja en el diseño e implantación de un sistema integrado de gestión para el Proceso Generar Energía, cuyo eje conductor es la norma técnica colombiana para la gestión pública, NTC GP 1000 del año 2005.

Igualmente, con el propósito de retroalimentar y/o ajustar los esfuerzos institucionales, se avanzó en una recopilación de lecciones aprendidas de la gestión ambiental y social del proyecto parque

eólico Jepírachi, e igualmente se realizaron diferentes eventos de capacitación internos, orientados al mejoramiento en temas como: evaluación de impacto ambiental, ciclo de proyectos MDL, etc.

En la UEN Distribución Energía se resalta la formulación del sistema integrado de gestión para la Subgerencia Redes Transmisión, que comprende el ajuste de la matriz de actividades y de los aspectos e impactos ambientales para los procesos certificados en calidad (Centro Regional de Control, Montajes y Subestaciones y Líneas).

Es destacable también que la UEN Aguas cuente con sistemas de gestión de calidad en todos los procesos productivos, en algunos de los cuales se incluyen objetivos ambientales, de salud ocupacional y de riesgos.

2.2 Adopción de herramientas para el seguimiento y control de la gestión ambiental

La empresa ha desarrollado un sistema de indicadores para la planeación, el seguimiento y la evaluación de la gestión ambiental que realiza la UEN Generación, utilizando la metodología del Cuadro de Mando Integral (CMI). Asimismo se destaca la implementación del Sistema de Información Social (SISO), para el monitoreo y evaluación del mejoramiento de la capacidad organizativa y de la calidad de vida de las comunidades de interés en el área de influencia; este sistema se evidencia como un logro para la evaluación y mejoramiento continuo de la gestión ambiental y social de EE.PP.M.

En Generación Energía se dispone de una matriz de requerimientos legales y otros compromisos ambientales aplicables al negocio, con el objeto de realizar una gestión ambiental proactiva.

Durante el proceso de financiación del proyecto Porce III, se hicieron, por solicitud del BID, diferentes acciones orientadas a la transparencia de la gestión ambiental, como fueron la contratación de una auditoría socioambiental externa para el seguimiento al Plan de Manejo Ambiental (PMA), a los planes de implantación de las medidas de manejo (PIMMA), y a los compromisos adquiridos con el BID y en la licencia ambiental del proyecto.

En el mismo sentido de transparencia en la gestión ambiental están la inclusión de especificaciones ambientales en los contratos de interventoría para la construcción de Porce III, la realización de una evaluación ex post para Porce II, y la exigencia de revisión del cumplimiento ambiental de las centrales de generación de energía y de los impactos ambientales acumulativos en la cuenca del río Porce.

3. Interacción con la comunidad vecina

Dada la multiplicidad de servicios prestados y la dispersión geográfica de su infraestructura, la responsabilidad con la comunidad vecina y la sociedad en general, implica un relacionamiento con múltiples actores institucionales y comunitarios, y en ese proceso el desarrollo de acciones de distinta naturaleza, que se han clasificado de la siguiente manera:

- Participación en el desarrollo institucional y comunitario en áreas de influencia de las centrales de generación de energía
- Generación de empleo
- Programa Alumbrado Navideño
- Convenios interadministrativos con universidades y otras entidades
- Proyección de la biblioteca y centro de aprendizaje
- Aprovechamiento de infraestructura y bienes para el desarrollo local y regional
- Fundación Empresas Públicas de Medellín
- Comunicaciones, divulgación y proyección social
- Vinculación especial con motivo de los 50 años de la empresa

3.1 Participación en el desarrollo institucional y comunitario en áreas de influencia de las centrales de generación de energía

Para la implementación del proceso de participación en el desarrollo institucional y comunitario se llevaron a cabo cinco contratos con las ONG Fundación Codesarrollo, Futuro para la Niñez y La Ceiba, así como con el SENA regional Guajira, cuyo valor para ejecutar en los años 2004 y 2005 fue de \$ 1.382'889.936.

La empresa participa en el desarrollo de las áreas de influencia de las centrales de energía, en las cuales jalona la vinculación de otras entidades a fin de posibilitar el relacionamiento interinstitucional entre los diferentes actores presentes, que potencian los recursos existentes y articulan acciones coordinadas para el desarrollo sostenible local y regional. Entre las 47 instituciones públicas, privadas y ONG con las cuales se lograron alianzas, están: Federación Nacional de Cafeteros, Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, Prodepaz, Laboratorio de Paz (oriente antioqueño), Gobernación de Antioquia -Empresa de Vivienda de Antioquia-, Ministerio de Cultura, Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), fundación Anna Watta Kai, Corantioquia, Universidad de Antioquia y otras, en lo municipios de las áreas de influencia de los municipios de Antioquia y La Guajira.

EE.PP.M. jalona esta participación a partir de tres estrategias:

3.1.1 Vinculación a procesos de fortalecimiento institucional y comunitario

Con el propósito de contribuir al empoderamiento de las organizaciones comunitarias, al fortalecimiento de las instituciones públicas y a posibilitar relaciones efectivas entre los actores presentes en el territorio, que permitan potenciar los recursos existentes, durante 2005 la empresa aportó \$438 millones para contribuir con el fortalecimiento de 186 organizaciones comunitarias en 172 veredas, y con la estructuración de planes de fortalecimiento comunitario para 18 municipios.

3.1.2 Vinculación a proyectos de desarrollo

En 2005 se trabajaron proyectos articulados a los Planes de Desarrollo Municipal, como oportunidades de gestión conjunta en el territorio, por un valor de \$11.805 millones, de los cuales EE.PP.M. aportó \$4.703 millones. La empresa participó en 76 proyectos de desarrollo mediante convenios en 21 municipios influenciados por las centrales hidroeléctricas en Antioquia, así como en el Municipio de Uribe (Guajira), donde se localiza el parque eólico Jepírachi. Cabe destacar que esta vinculación se da en las líneas de infraestructura, educación y cultura, desarrollo productivo y mejoramiento ambiental.

- Infraestructura: saneamiento básico y mejoramiento de vivienda asociado al saneamiento básico, acueductos veredales, electrificación rural, mejoramiento ambiental de vías, recuperación y/o protección de taludes, mejoramiento de superficies de rodadura y aporte de maquinaria en apertura y mantenimiento de vías.
- Educación y cultura: referida especialmente al mejoramiento de la calidad de la educación formal en las componentes de infraestructura, dotación y pedagogía articuladas al plan educativo institucional y municipal. En esta misma línea, EE.PP.M. se vincula a programas deportivos o recreativos y programas artísticos y culturales articulados a los procesos de educación formal.
- Desarrollo productivo: programas agropecuarios y de desarrollo ecoturístico, articulados a proyectos de competitividad inscritos en los planes de desarrollo municipal.
- Mejoramiento ambiental: vinculación a programas y proyectos forestales encaminados a la protección de cuencas hidrográficas; manejo integral de residuos sólidos y educación ambiental.

3.1.3 Generación de empleo

Mediante la contratación con grupos precooperativos, solidarios, juntas de acción comunal y otras organizaciones comunitarias urbanas.

Algunos datos que dan cuenta de estos logros son:

INDICADORES COMPONENTE SOCIAL	Unidad	Cantidad	Inversión (Millones de pesos)
Fortalecimiento institucional y comunitario	Organizaciones comunitarias	186	438
	Proyectos de infraestructura	30	1938
Vinculación a proyectos de desarrollo	Proyectos de educación y cultura	15	1227
	Proyectos productivos	22	984
	Proyectos de protección de los recursos naturales	8	554
N° total de proyectos a los que se ha vinculado EE.PP.M.:			75
Total inversión en fortalecimiento y proyectos de desarrollo:			5,141
Valor aportado por otras instituciones gracias al respaldo de EE.PP.M.:			7,102
Personas beneficiadas en los proyectos de desarrollo :			82,847

3.2 Vinculación a la vida comunitaria

Como actor activo en las regiones donde se encuentran las centrales de generación de energía, EE.PP.M. se vincula a la realización de algunos eventos tradicionales de gran importancia y relevancia en la vida comunitaria, y al desarrollo de actividades culturales, sociales y deportivas, fortaleciendo así la relación comunidad- administración - empresa.

- Se participó en 52 eventos de 19 municipios para la celebración de días clásicos de la vida comunitaria (días del campesino y celebración de fiestas tradicionales), por valor cercano a los 200 millones de pesos.
- Se entregaron 12.000 paquetes escolares en las veredas de los municipios de área de Influencia de las centrales de generación, con lo que se quiere estimular la asistencia de los niños de escasos recursos de las zonas rurales a los centros educativos y se alivianan en parte los costos de la canasta escolar para los padres, con un valor de \$ 280'000.000.
- Se apoyó a las comunidades vecinas mediante el mejoramiento de vías, servicio de sopa escolar para los educandos, servicio de teleférico y malacate, transporte de estudiantes, pacientes y jubilados, recolección y disposición de residuos, por un valor de \$811'785.512.
- Se facilitó el aprovechamiento de los servicios de salud para la comunidad en las centrales de generación, con los siguientes resultados: 403 atenciones de urgencia y 1.345 consultas generales
- Continuó el proyecto “Establecimiento de 166.000 plantas de fique bajo el sistema de producción más limpia”, iniciado en abril de 2004 con la participación de la Gobernación de Antioquia, las alcaldías de los municipios de Amalfi y Gómez Plata, la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica y el Gobierno Nacional. El proyecto, que beneficia a más de 100 familias, ha utilizado 1.000 toneladas de biosólido de la Planta San Fernando, valorados en \$20'000.000 de producto y

\$3'960.000 por aplicación.

3.3 Generación de empleo

En desarrollo de la contratación para la ejecución de obras, proyectos, mantenimiento y para la prestación de los diferentes servicios en general, Empresas Públicas de Medellín registró la generación de 12.034 empleos externos (hombre-año equivalente)¹⁵, más las 6.261 personas vinculadas directamente, para un total de 18.295 empleos en el año.

3.4 Alumbrado Navideño

Hace 38 años que el Alumbrado Navideño es un patrimonio de Medellín producto del trabajo de la empresa, el Municipio de Medellín y mucha gente de la ciudad que lo impulsa, construye y hace posible.

Un detalle que resalta es que las vistosas e imponentes figuras que alegran el corazón de niños y grandes, son fabricadas desde hace 12 años por cientos de jóvenes de sectores populares de Medellín, agrupados en la Cooperativa de Desarrollo y Empleo Social (Precodes), quienes tienen a su cargo el contrato para la elaboración y reintegro del material del Alumbrado Navideño.

Anualmente el Alumbrado incrementa su impacto en la economía local a través del estímulo a la recreación, la consolidación de Medellín como destino turístico y el empleo generado. Es así como en 2005 se generaron cerca de 2.500 empleos entre directos e indirectos, que beneficiaron a 10.000 personas. Igualmente, muchas de las 600.000 personas que llegaron a la ciudad en la época, lo hicieron atraídas por el espectáculo multicolor enmarcado en la celebración de los 50 años de la empresa.

El costo total del Alumbrado Navideño 2005 fue de \$3.500 millones, costo que, como en los años anteriores, fue asumido íntegramente por EE.PP.M.

3.5 Proyección de la Biblioteca EPM

La Biblioteca EPM, representa un importante espacio al servicio de la comunidad académica del Valle de Aburrá, con servicios gratuitos de préstamo de libros, salas de Internet, de conferencias, exposiciones y de investigadores.

La biblioteca fue trasladada del edificio de oficinas de la empresa a una nueva sede pública de cuatro niveles con un área construida de 15.829 m², como instrumento para la formación y el aprendizaje de los funcionarios y de la comunidad en general. Busca fomentar la cultura de los servicios públicos, la educación en su uso, promover la formación y vincular los usuarios de los servicios públicos a la dinámica de aprendizaje a través del acercamiento a la literatura existente en estas áreas, generar espacios de expresión y discusión alrededor de la ciencia y la tecnología.

Desde su apertura en julio de 2005 ha tenido 63.066 visitantes procedentes de los municipios del Valle de Aburrá. Las áreas temáticas más consultadas física y digitalmente han sido: tecnología en un 40%, ciencias aplicadas 23%, medio ambiente 16% e industria 14%. Las normas técnicas hacen parte de los materiales más consultados.

3.6 Aprovechamiento de infraestructura y bienes para el desarrollo local y regional

Empresas Públicas de Medellín propicia el uso de la infraestructura y los bienes de la organización para el beneficio social y ambiental de las comunidades asentadas en las áreas de influencia y en común acuerdo con las administraciones locales, bajo la figura de contratos de comodato y/o de la venta a precios razonables de estos bienes y del material de aprovechamiento.

La empresa administra actualmente 62 contratos de comodato de predios entregados a municipios y juntas de acción comunal de sus áreas de influencia. Estos predios se usan para: placas deportivas, acueductos veredales, casetas comunales, instituciones educativas, juegos infantiles, microempresas,

equipos de telecomunicaciones, parques recreativos, rellenos sanitarios, viveros, vigilancia y otros. El valor de los terrenos es de \$6.304 millones y el beneficio social aproximado es de \$567 millones.

3.7 Convenios interadministrativos con universidades y otras entidades

Como una forma de contribuir al desarrollo de las universidades y estimular la investigación en estos centros educativos, Empresas Públicas de Medellín tiene firmados convenios interadministrativos con las siguientes instituciones académicas:

Escuela de Ingeniería de Antioquia, Escuela Superior de Administración Pública “ESAP”, Fundación Universitaria Católica de Oriente, Fundación Universitaria Católica del Norte, Fundación Universitaria CEIPA, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Antonio Nariño, Universidad de Antioquia, Universidad de Los Andes, Universidad de Medellín, Universidad EAFIT, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Politécnica de Valencia (España), Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de San Buenaventura, Biblioteca Pública Piloto.

Particularmente con las universidades de: Antioquia, los Andes, CEIPA, Medellín, Eafit, Pontificia Bolivariana y la Biblioteca Pública Piloto, EE.PP.M. desarrolla actividades de distinto tipo previstas dentro de los convenios (investigación, capacitación, administración, etc.) por un valor acumulado de \$8.468'453.306.

3.8 Fundación Empresas Públicas de Medellín

La Fundación EPM fue creada en el año 2000, con el objeto de participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica, desarrollo tecnológico, participación comunitaria, proyección institucional, social, educativa y cultural en los campos relacionados con los servicios públicos domiciliarios. Sus acciones han estado encaminadas principalmente hacia las familias, los niños y los jóvenes de todos los estratos socioeconómicos de Medellín y el Valle de Aburrá, que se han convertido en usuarios de sus tres principales espacios recreativos y culturales: el Museo Interactivo EPM, el Parque de los Pies Descalzos y el Parque de los Deseos.

3.8.1 Museo Interactivo EPM

Entre enero y julio de 2005 ingresaron al Museo 63.221 personas, pero entre agosto y diciembre fue necesario cerrarlo al público para realizar el trabajo de renovación de su mensaje comunicacional, mejorar las atracciones y hacer un pabellón que enfatizara la importancia del cuidado del medio ambiente y su relación con los servicios públicos domiciliarios, puesto que EE.PP.M. es líder en este aspecto. El resultado fue un cambio en más del 50% de las atracciones del Museo. En el 2005 la inversión en renovación fue de \$1.819 millones de pesos. Para mantenimiento, aseo del Museo Interactivo, impuesto predial y servicios públicos, EE.PP.M. desembolsó la suma de \$ 721 millones.

3.8.2 Parque de los Pies Descalzos y Parque de los Deseos

Complementado con la Puerta Urbana, este parque es ya un referente urbano asociado con lo natural, el encuentro y la expresión artística. En el año 2005, el Parque de los Pies Descalzos fue visitado por 1.300.000 personas entre turistas nacionales y locales y el Parque de los Deseos por más de 1'500.000 personas en sus diferentes eventos. El servicio es gratuito. Para lograr los objetivos de estos lugares ideales para el sano esparcimiento, únicos en Medellín, se cuenta con un grupo de guías con perfil de educadores, artistas, recreacionistas, ambientalistas y asistentes en primeros auxilios. (En el Museo Interactivo, la Fundación emplea 25 guías así: 10 guías fijos y 15 aprendices SENA; para el Parque de los Pies Descalzos 16 guías fijos y para el Parque de los Deseos 15 guías fijos y 6 guías aprendices del SENA.

3.8.3 Programas

- **Programa “Una aventura por mi ciudad”:** jornada pedagógica cuyo objetivo es crear sentido de pertenencia a la ciudad, los servicios públicos y fomentar el interés por los desarrollos científicos y tecnológicos a edades tempranas entre los niños de la básica primaria. En el 2005 se beneficiaron con este programa 15.714 personas, entre niños y personal docente, en su mayoría de los sectores populares. Este programa, contribuye con los objetivos de la Alcaldía Municipal, a hacer de “Medellín la más Educada”.
- **Programa “Una aventura por mi ciudad y mi región”:** consiste en un recorrido por los principales puntos de referencia de su municipio y de Medellín, entre ellos: el Parque de los Deseos, Parque de los Pies Descalzos, el Museo Interactivo EPM y el Planetario Municipal. En el 2005 se beneficiaron con este programa 23.348 personas.
- **Programa “Buscando la Navidad”:** aprovechando la época navideña, se realizó una variante del programa anterior, en el cual participaron 10.560 personas, todos provenientes de los barrios de menores recursos de Medellín y municipios cercanos de la metrópoli. Este fue el mejor regalo navideño para estos niños, según sus propios testimonios. EE.PP.M. se vinculó a este programa con el aporte de 52 millones de pesos.
- **“Clic aprendo mejor”:** proyecto desarrollado con la Secretaría de Educación de Medellín. Tiene como objetivo consolidar las condiciones básicas para el aprovechamiento óptimo y el mantenimiento de los computadores donados a las instituciones educativas oficiales de Medellín, dentro del programa “Computadores e Internet gratis para la educación”, adelantado también por ambas entidades. En el 2005 se desarrollaron actividades para incentivar el desarrollo de software pedagógico, fomentar la participación de los docentes y se creó la Mesa de Ayuda para ofrecerle el soporte técnico necesario. Se trata de generar cultura informática y propiciar ambientes formativos a partir del uso de las tecnologías de información y comunicación, que enriquezcan la formación de los estudiantes y la experiencia docente.
- **Punto común:** desde noviembre de 2005 Medellín cuenta con ocho centros de navegación llamados “Punto Común”. Gracias a la donación de Microsoft, la Alcaldía de Medellín y su Secretaría de Desarrollo con el apoyo de Empresas Públicas de Medellín y su Fundación, se logró mancomunadamente realizar esta labor para la comunidad.
- El objetivo principal de este proyecto es desarrollar una cultura de conocimiento, que les permita a los ciudadanos participar activamente en el desarrollo económico y social de la ciudad de Medellín, utilizando las nuevas tecnologías de información por medio de la implementación de Centros de Acceso Comunitario a Internet en las comunas de Medellín y sus corregimientos. La totalidad de los usuarios a los centros, durante estos cuatro meses, ha sido de aproximadamente 36,802 personas. Los Centros de Navegación de Punto Común se encuentran ubicados en San Pedro, Aranjuez, Ávila, Robledo Palenque, Las Estancias, Boyacá, y los corregimientos de San Antonio de Prado y Altavista.
- **Becas para estudios de pregrado y postgrado:** con la intención de apoyar la formación académica en áreas relacionadas con la ingeniería y el desarrollo tecnológico, como estrategia social de fomento de la competitividad en los campos relacionados con los servicios públicos domiciliarios, la Fundación entregó 34 becas para estudios de pregrado y postgrado a personas destacadas por sus valores académicos y humanos. La selección se realizó entre un grupo significativo de candidatos, que respondieron ante la convocatoria pública realizada por la organización a través de los distintos medios de comunicación de la ciudad. Para el año 2005 permanecieron becados 28 estudiantes: 14 de pregrado y 14 de postgrado.

En total en el 2005 la Fundación ejecutó recursos para estos programas por valor de \$7.389 millones, de los cuales \$ 2.052 millones fueron entregados por EE.PP.M.

Igualmente la empresa ejecutó, en el mismo período, \$2.831 millones para el mantenimiento, aseo y renovación del museo, así como para las guías y el aseo del parque de los pies descalzos.

Es de anotar que, durante 2005, entidades como Suratep, Bancolombia, Confiar y Susalud también hicieron aportes económicos para el desarrollo de los programas de la Fundación. Adicionalmente, el Municipio de Medellín y el Área Metropolitana hicieron importantes contribuciones económicas para programas como las Ferias Ambientales, la construcción y mantenimiento de la Casa de La Música, Punto Común y el programa Una aventura por mi ciudad y mi región.

3.9 Comunicaciones, divulgación y proyección social

EE.PP.M., en cumplimiento de su responsabilidad con la sociedad y atendiendo disposiciones constitucionales y legales, informa de manera amplia y permanente sobre su gestión a través de distintos medios y canales, y propicia espacios para la comunicación pública así como contactos permanentes con distintas organizaciones y personas de la comunidad, posibilitando el conocimiento de su infraestructura y aspectos específicos de sus desarrollos.

Aparte de los canales citados en otros apartes de este informe, la empresa da cuenta sobre su gestión a las distintas partes interesadas, de la siguiente manera:

3.9.1 Ruedas y boletines de prensa

En el campo de los medios masivos de comunicación, EE.PP.M. mantuvo en el periodo su dinámica de información oportuna a la sociedad acerca de sus obras y proyectos. Durante el año 2005 se realizaron 11 ruedas de prensa y se distribuyeron a medios locales, nacionales e internacionales alrededor de 109 boletines de prensa, en los cuales quedó consignada la dinámica organizacional. En total, los principales diarios y revistas del país publicaron durante el año 9.323 noticias acerca de la empresa y los distintos aspectos que comprenden su gestión.

3.9.2 Portal corporativo www.eppm.com

Su objetivo es apoyar la estrategia de foco en el cliente, ofreciendo un canal más de atención. Contiene información actual sobre: historia de la empresa, infraestructura de cada uno de los negocios, pensamiento estratégico, cultura empresarial, cifras, estructura administrativa, boletines de prensa, portafolio de inversiones, normatividad, reconocimientos, productos y servicios, educación al cliente, procesos de contratación, consulta y pago de factura, ofertas de empleo y otros.

EE.PP.M. cuenta con página Web desde 1998, pero a finales del 2005 cambió el concepto al portal que existe en la actualidad, el cual cuenta con un promedio de 8000 consultas semanales.

3.9.3 Revista Empresas Públicas de Medellín

En el año 2005 se publicaron tres ediciones de la revista EE.PP.M. (Vol. 15, números 3, 4 y 5), con las siguientes temáticas: gestión ambiental de la empresa, 50 años de EE.PP.M. y modernización de centrales hidroeléctricas.

En la revista se destacan temas de carácter técnico o científico de trascendencia para el desarrollo de la entidad y del área a la cual presta sus servicios. Adicionalmente es un vehículo de intercambio de información especializada con centros de investigación y de servicios en el país.

3.9.4 Revista Letras Jurídicas

Igualmente se publicaron dos ediciones de la revista Letras Jurídicas: volumen 9 No.2, con el agua como tema central y volumen 10 Nos. 1 y 2, dedicadas a los 50 años del nacimiento y desarrollo de Empresas Públicas de Medellín, vistos desde el punto de vista de varios profesionales de la historia, la política, la sociología, la economía, el derecho y la jurisprudencia.

Letras Jurídicas es una publicación especializada con información sobre las principales normas, providencias judiciales y doctrina vigente en materia de los servicios que presta la entidad.

3.9.5 Camino al Barrio

Entre enero y diciembre de 2005 se realizaron 54 producciones y emisiones de este programa de televisión, que se transmite en directo y por espacio de una hora a través de los canales Telemedellín y Teleantioquia.

Camino al Barrio promociona valores ciudadanos para la convivencia y apoya la viabilidad social de la empresa. Es una alternativa de comunicación para los líderes y pobladores de los barrios, quienes tienen la palabra en el programa para hablar, ser escuchados y reconocidos. Durante el 2005 se emitieron siete programas temáticos y se visitaron 46 barrios en las diferentes comunas de Medellín. En promedio se elaboraron 220 notas (VTR) y se entrevistaron 300 personas, en su gran mayoría líderes comunitarios. El programa recibe reportes de sintonía de los distintos barrios de la ciudad, así como de otros municipios la región y el país, gracias a la señal satelital de Teleantioquia.

En el período se emitieron, como parte del programa, 30 capítulos de la serie argumental La Casa de Fernando, con información pedagógica sobre servicios públicos, y 36 notas de la serie De Camino en Camino, con apuntes interesantes sobre los municipios de influencia del negocio de generación energía de EE.PP.M.

El costo del programa en el período fue de 459,4 millones de pesos.

3.9.6 Plaza Pública

En 2005 EE.PP.M. mantuvo el auspicio a Plaza Pública, programa de opinión sobre temas ciudadanos que se emite por el canal local Telemedellín. El contrato tuvo un costo de \$338,1 millones, y permitió la divulgación de pauta institucional de la empresa y mensajes de interés para los pobladores de la urbe.

3.9.7 Atención de visitas a sedes de la empresa

Durante 2005 estudiantes de colegios, escuelas y universidades; empleados de empresas de la región y del país, miembros de organizaciones comunitarias urbanas y rurales y de entidades públicas y privadas, visitaron algunas de las sedes de la empresa con el fin de conocer su funcionamiento y enterarse de los procesos que desarrolla la entidad en sus distintas áreas. Estas visitas se solicitan a través de cartas que las organizaciones envían, con la natural reserva de aprobación por parte de EE.PP.M.

En el período se hicieron visitas fundamentalmente al Edificio EE.PP.M., a la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando, a las centrales hidroeléctricas La Tasajera, Playas, Guatapé y Porce II, y a las plantas de potabilización del sistema de acueducto.

Edificio EE.PP.M.	5.742
Planta San Fernando	7.500
Central La Tasajera	15.785
Centrales del oriente	5.000
Central Porce II	1.200
Plantas de potabilización	1.721
Total visitantes	36.948

Igualmente, dentro de los programas de sensibilización ambiental realizados por la empresa en las zonas de influencia de las centrales de generación de energía, se realizaron visitas a sitios como los parques ecológicos Piedras Blancas y La Culebra (Oriente) y el Mirador de la Torre en el municipio de Donmatías (Riogrande II), con amplia participación de estudiantes y pobladores de estas localidades.

3.10 Vinculación especial con motivo de los 50 años de la empresa

Con motivo de la conmemoración de sus 50 años de existencia, la Junta Directiva de EE.PP.M. decidió otorgar, como regalo para la ciudad que vio nacer, crecer y consolidarse a sus Empresas Públicas de Medellín, la suma de \$160 mil millones para la creación de 10 nuevos planteles educativos de alta calidad (preescolar, primaria y secundaria) en zonas de baja cobertura del servicio educativo, y para adecuar 130 ya existentes, lo cual beneficiará a 21 mil estudiantes de Medellín y sus cinco corregimientos. Estos recursos se ejecutan a través de contratos administrados por la Empresa de Desarrollo Urbano EDU del Municipio de Medellín, dueño de la entidad.

RESPONSABILIDAD CON EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN COMO DUEÑO

Empresas Públicas de Medellín es una entidad descentralizada del orden municipal, creada mediante acuerdo No. 58 del 6 de agosto de 1955, del Consejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo, y transformada en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo No. 069 del 10 de diciembre de 1997 expedido por el Concejo de Medellín. En razón de su naturaleza jurídica, la empresa está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el artículo 85 de la Ley 489 de 1998.

Básicamente las relaciones con su dueño, el Municipio de Medellín, están enmarcadas por la Ley 142 de 1994. De otro lado, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín, contenido en el Decreto 006 de 1998 expedido por el Alcalde de Medellín, que compila los Acuerdos 52 de 1995 y 38 de 1997, los excedentes financieros de las empresas industriales y comerciales del Estado del orden municipal son de propiedad del Municipio de Medellín. El Acuerdo Municipal No. 69 de 1997 del Concejo de Medellín, en su artículo 13, dispone que el porcentaje de los excedentes financieros de EE.PP.M. que se transfieran al Municipio, no puede ser superior al 30%. Esto, sin perjuicio de las transferencias adicionales que autorice el Concejo Municipal con la debida sustentación del Alcalde.

A lo largo de sus 50 años de existencia, EE.PP.M. ha sido consecuente con la autonomía administrativa y financiera que le fue otorgada desde su creación, y se ha empeñado en obtener resultados financieros sólidos que le han proporcionado al Municipio recursos para la atención de sus obligaciones y para la inversión social. Igualmente la empresa ha estado a su lado, apoyando los grandes esfuerzos municipales orientados al desarrollo local, en acciones e inversiones ligadas con su objeto social, efectuadas en el marco establecido por la ley.

Transferencias al Municipio de Medellín

Año	Transferencias M\$			Utilidades año anterior sin ajustes por Inflación		Utilidad Neta año anterior	
	Total	Ordinarias	Extraordinarias	M\$	%	M\$	%
1994	36.064	21.464	14.600	131.000	28%		
1995	48.451	28.299	20.152	175.240	28%		
1996	52.000	17.000	35.000	188.491	28%	378.726	14%
1997 ⁽¹⁾	113.499	113.499	0	401.875	28%	494.733	23%
1998	120.000	120.000	0	407.049	29%	497.541	24%
1999	80.642	45.642	35.000	152.138	53%	249.802	32%
2000	100.000	71.405	28.595	238.018	42%	334.218	30%
2001 ⁽²⁾	310.280	139.703	170.577	358.990	86%	465.682	67%
2002	173.331	173.331	0	577.771	30%	577.771	30%
2003	140.000	79.341	60.659	264.470	53%	264.470	53%
2004 ⁽³⁾	326.268	169.294	156.974	564.000	58%	564.000	58%
2005	352.182	222.182	130.000	740.610	48%	740.610	48%

Hasta el primer semestre de 1996 EE.PP.M. hacía transferencias al Municipio de Medellín que afectaban su estado de resultados. Por disposiciones legales a partir del segundo semestre de 1996 se realiza la entrega de excedentes financieros al Municipio con base en las utilidades del año anterior y se registran en el estado de fuentes y usos, de tal modo que no se afecta el estado de resultados.

(1) A partir de 1996 las cifras se consideran después de la provisión para el impuesto de renta.

(2) Los aportes extraordinarios del año 2001 corresponden al valor de entrega del Edificio EE.PP.M. al Municipio de Medellín.

(3) En las transferencias extraordinarias hay \$157.000 millones destinados al Plan de Desarrollo de Medellín.

Con el ánimo de clarificar las relaciones con sus partes interesadas y en especial con su dueño, Empresas Públicas de Medellín adoptó, en septiembre del año 2004, un código de Buen Gobierno Corporativo, que contiene los elementos de gobierno, gestión y control, así como las directrices y políticas que guían estas relaciones y los marcos ético y jurídico en los que se sustentan.

Durante el 2005 se realizó una revisión del Código y en general de las prácticas de gobierno de la empresa, con el fin de adelantar, en el 2006, un plan de implementación de las mejores prácticas aplicables y adoptables en ella.

Con los recursos transferidos por EE.PP.M. al Municipio de Medellín, se ha financiado gran parte del desarrollo de la ciudad y se ha propiciado el mejoramiento de la calidad de vida de su gente, de tal modo que la empresa ha sido fuente vital de bienestar y progreso para la población urbana y rural de la localidad.

En lo que se refiere al Plan de Desarrollo de la actual Administración (2004 – 2007), es claro que la empresa se dedicará exclusivamente a la operación normal de sus negocios, y asume su corresponsabilidad suministrando toda la plataforma de infraestructura de servicios públicos que se requiera en los diferentes programas y proyectos previstos en el período.

RESPONSABILIDAD CON LOS SOCIOS

Empresas Públicas de Medellín tiene inversiones en 32 sociedades, tres de ellas sin ánimo de lucro. En 14 de estas empresas tiene el control, y con ellas constituyó el Grupo Empresarial que lleva su mismo nombre, en el cual se concentra la mayor parte de su portafolio de inversiones, constituido con el propósito de hacer más eficiente el cumplimiento de su actividad como entidad prestadora de servicios públicos, a través de las ventajas propias de las economías de escala y de la consecución de sinergias con miras a brindarle más y mejores servicios a los clientes, y en procura de mantener una sólida posición patrimonial que le permita enfrentar los retos del régimen de libre competencia en el que, bajo la actual regulación, cumple su cometido empresarial.

En razón de lo anterior, avanza en la construcción de unidad de propósito y dirección para las empresas del Grupo Empresarial, dentro del marco de la ley y en procura de un esquema de gestión societaria que garantice una unidad de propósito y dirección que respete los intereses de los socios.

Los dividendos entregados a los socios (empresas con control, incluido Orbitel) han sido los siguientes:

Dividendos entregados (Millones de \$)

Empresa	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
EDATEL	5,021	2,958	5,648	6,629	9,370	24,987	15,252	69,865
EMTELSA	1,179	855	4,755	5,354	5,862	11,302	5,991	35,298
ETP	0	5,442	5,183	4,386	6,482	6,134	9,342	36,969
EADE	0	0	0	0	0	11,390	14,333	25,723
ORBITEL S.A E.S.P.	0	0	0	3,664	18,939	16,028	8,160	46,791
SUB TOTAL	6,200	9,256	15,585	20,033	40,653	69,841	53,078	214,646

RESPONSABILIDAD CON LOS PROVEEDORES

En cumplimiento de su objeto social, Empresas Públicas de Medellín se constituye en gran demandante de bienes y servicios de la más variada gama, suministrados por entidades y personas en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. Esto hace que la gestión empresarial impacte una compleja red de relaciones que implican la generación de empleo indirecto y el sostenimiento de cientos de oferentes de bienes y servicios.

EE.PP.M. cuenta con políticas y lineamientos específicos para el abastecimiento (adquisición, asignación y uso) de los bienes y servicios destinados a la producción y operación de los servicios públicos domiciliarios y al cumplimiento de su función administrativa. En ellos fija los criterios rectores para satisfacer sus requerimientos operativos bajo principios de oportunidad, calidad, confiabilidad, seguridad y buen manejo de la información.

La contratación en la entidad se realiza en un ámbito de libre competencia, con criterios de eficaz y eficiente administración, orientada por los principios de buena fe, moralidad, transparencia, economía, equidad, responsabilidad, igualdad, imparcialidad y celeridad.

La empresa cuenta con una base de datos de proveedores y contratistas, debidamente calificados, clasificados y con información de su desempeño contractual.

Siguiendo directrices de transparencia en la contratación pública, EE.PP.M. avanza en la optimización de su sistema "Te Cuento", a través del cual publica, en Internet (<http://www.eppm.com>) y en los principales diarios regionales y nacionales cuando las cuantías lo obliguen, los procesos de contratación requeridos por las distintas áreas de la corporación, para que cualquier persona natural o jurídica presente sus ofertas y compita, en igualdad de condiciones, siempre y cuando cumpla con las especificaciones requeridas para los distintos productos o servicios. La inscripción en el registro de proveedores es libre y gratuita.

De igual manera EE.PP.M. ha optimizado su proceso de compras y contratación de bienes muebles, unificando políticas y aprovechando economías de escala.

Se destaca, en el proceso de relacionamiento con los proveedores, la contratación de servicios varios con organizaciones comunitarias del Valle de Aburrá y de los demás municipios de influencia, lo que genera empleo y recursos para la comunidad y permite su fortalecimiento, en tanto se potencia la capacidad autogestora de sus líderes.

Durante el año 2005 se aceptaron o adjudicaron contratos por valor de **2,286,803 millones de pesos**, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR Millones \$
Obras	1,140,622
Prestación de servicios	1,057,824
Compraventa o suministros de bienes muebles	77,629
Consultorías	10,727
TOTAL	2,286,803

Para la ejecución de los contratos de obras, prestación de servicios y consultoría, la empresa exige y verifica que todos los empleados de los contratistas sean mayores de edad y además que se realicen los pagos de seguridad social y los impuestos parafiscales, y en general que la relación laboral con sus empleados se mantenga bajo los parámetros legales.

EE.PP.M. ha venido promoviendo el fortalecimiento de la cadena cliente-proveedor en las actividades de distribución de energía, para mejorar la capacidad tecnológica y financiera de las PYMES antioqueñas, mejorar la calidad de los bienes y servicios del cluster de energía antioqueño y reducir las pérdidas de energía originadas en la ineficiencia de los equipos terminales de los clientes.

En el marco de esta iniciativa, se realizó en junio del 2005 la “Muestra Empresarial EE.PP.M.”, donde se presentó a las PYMES del sector metalmeccánico y eléctrico de Antioquia los bienes y servicios que a juicio de la empresa pueden ser fabricados localmente. En este evento quedó plasmada la decisión gerencial de apoyar el desarrollo de las PYMES proveedoras de EE.PP.M., en concomitancia con el Plan de Desarrollo de Medellín.

El Equipo Corporativo de Gestión Proveedores de EE.PP.M., conformado para realizar esta política, ha venido trabajando en programas de apoyo a las PYMES proveedoras de la región. En consecuencia, a finales del año 2005, a través de este grupo se impulsó el Programa EE.PP.M. Empresa Ancla, con cofinanciación internacional y participación de la Cámara de Comercio de Medellín y del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico Colombiano, “CIDET”, donde se están beneficiando 10 PYMES con la asesoría para implementar el sistema de gestión de la calidad en sus empresas.

RESPONSABILIDAD CON LOS COMPETIDORES

EE.PP.M. reconoce que la competencia sana elemento fundamental en su entorno empresarial, y a través de sus distintas Unidades Estratégicas de Negocio UEN adelanta relaciones con ellos, caracterizadas por principios como los siguientes:

- No mentir sobre los servicios de la competencia.
- Evitar publicidad que denigre de los competidores o que haga comparaciones con datos falsos o equívocos.
- No interferir de modo desleal con las actividades de la competencia.
- Evitar cualquier forma de competencia desleal prescrita por las leyes

Son relaciones basadas en principios de respeto a la Constitución Política y las Leyes, con transparencia y respeto, buscando siempre el beneficio de la empresa, el país y el desarrollo del mercado.

Existe un clima cordial en la mayoría de las relaciones con los competidores, las cuales se dan en términos de competencia o de colaboración, siendo de especial importancia estas últimas para adelantar acciones de tipo sectorial de beneficio para la industria de servicios públicos, como también para compartir algunas capacidades y esfuerzos en diversos aspectos (Económico, social, tecnológico, científico, etc.).

En el ámbito nacional, los espacios utilizados para establecer estas relaciones son:

- Gremios
- Asociaciones de profesionales
- Comisiones de regulación
- Institutos de investigación y desarrollo tecnológico
- Comités técnicos y ambientales
- Institutos descentralizados adscritos a entidades gubernamentales
- Foros sectoriales
- Juntas directivas de las empresas vinculadas a EE.PP.M.

Particularmente al interior de estos espacios, la empresa considera importante lograr acuerdos sobre estrategias como las siguientes, que sin duda redundarán en beneficio del gremio y de los clientes:

- Regulaciones éticas de beneficio para los clientes de escasos recursos.
 - Programas de Investigación y Desarrollo.
 - Programas de colaboración en información y conocimiento (por ejemplo: análisis de entorno corporativo o no competitivo)
- Programas de colaboración para emergencias y desastres.

Uno de los propósitos esenciales de la participación de Empresas Públicas de Medellín en los espacios gremiales y sectoriales, es evitar que se generen costos adicionales para el negocio en los proyectos normativos que en última instancia afectan a los clientes en la medida que esos costos, en la mayoría de los casos, son asumidos por ellos.

En el **Negocio de Aguas**, las empresas de este subsector se tratan como clientes potenciales y agentes de la cadena productiva total. Con los colegas de este subsector se realizan tareas conjuntas tales como:

- Desarrollo de la Ley 788 de 2002, en lo referente a las deducciones por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente (Art. 78), los descuentos tributarios por inversiones en otras empresas del sector (Art. 104); CRA 287 de 2004, CRA 383 de 2005, entre otras.
- Igualmente EE.PP.M. asistió al gobierno nacional en las negociaciones del TLC, en defensa de los agentes del subsector.

En el **Negocio de Energía** se considera importante la participación en espacios de concertación intersectorial, y en esa medida se vincula activamente a asociaciones gremiales tales como: ANDESCO, CIDET, ACOLGEN, CASEC y otras. En estos espacios, además del tratamiento de temas de interés común, practica el análisis sectorial conjunto de algunos temas específicos, tales como el de la tecnología a través del CIDET.

En el ámbito internacional, EE.PP.M. es miembro activo de la Comisión de Integración Energética Regional (CIER).

Desde el punto de vista **ambiental**, se han constituido comités de trabajo para desarrollar asuntos de interés común para las empresas públicas y privadas del sector eléctrico en el país. Los grupos sectoriales más relevantes han sido:

- Comité Ambiental del Sector Eléctrico – CASEC.
- Delegación del sector en el Consejo Técnico Asesor del Viceministro del MAVDT.
- Comité Operativo del Convenio de Producción Más Limpia del Sector Eléctrico.
- Mesa Ambiental de la Asociación Colombiana de Generadores – ACOLGEN.
- Mesa ambiental de ANDESCO.

Las acciones sectoriales más importantes en beneficio del medio ambiente son las siguientes:

- Coordinación del Grupo de Trabajo Ambiental de las empresas asociadas a la Comisión de Integración Energética Regional –CIER, donde se busca incorporar la variable ambiental de manera eficiente y sostenible, de acuerdo con los retos impuestos por la globalización del mercado y la integración energética regional.
- Gestión proactiva en la regulación ambiental colombiana a partir de una posición unificada como sector eléctrico.
- Desarrollo de trabajos técnicos ambientales de interés para todas las empresas del sector eléctrico
- Adopción de tecnologías de producción más limpia en los procesos de construcción, generación, transmisión y distribución.
- Metas ambientales de producción más limpia.
- Investigación aplicada.
- Fortalecimiento institucional y empresarial
- Cooperación técnica internacional para implementación de convenios internacionales ambientales e intercambio de experiencias.
- Incentivos económicos y administrativos
- Instrumentos y procedimientos de información, seguimiento y evaluación

Uno de los propósitos esenciales de la participación de Empresas Públicas de Medellín en los espacios gremiales y sectoriales, es evitar que se generen costos adicionales para el negocio en los proyectos normativos, que en última instancia afectan a los clientes en la medida que esos costos, en la mayoría de los casos, son asumidos por ellos.

Durante el 2005 se realizó gestión proactiva en los siguientes proyectos normativos relacionados directamente con la gestión ambiental: Ley del Agua, Ley de Embalses, Ley de Páramos, Energía Eólica, Política pública y reglamentación sobre manejo de residuos peligrosos.

En el **Negocio de Telecomunicaciones** las relaciones con las empresas de este subsector se realizan en términos colaborativos de la siguiente forma:

- Desarrollo de contratos de interconexión
- Contratos de arrendamiento de infraestructura
- Convenios y acuerdos comerciales
- Contratos de prestación de servicios

Dado que los clientes son la razón de ser de EE.PP.M., se adelantan actuaciones colaborativas con los competidores, buscando lograr la provisión de mejores servicios a precios más favorables para los usuarios y con mejor calidad.

Las entidades con las cuales la empresa adelanta acciones de carácter sectorial son:

- ANDESCO (con empresas de telefonía básica local, local extendida y larga distancia)
- TVPC (con empresas de televisión por suscripción)
- AHCIENT (con operadores y proveedores a nivel iberoamericano)
- CINTEL (con empresas operadoras y proveedores de la industria)
- ANDI (con empresas operadoras y proveedores de la industria)
- ANIF, Fedesarrollo, Cámaras de Comercio y otros (con empresas operadoras, proveedores y clientes del sector)

RESPONSABILIDAD CON EL ESTADO

Además de ser una entidad industrial y comercial del Estado del orden municipal, Empresas Públicas de Medellín materializa, a través de su objeto social, fines sociales del Estado con la producción y prestación de servicios públicos domiciliarios, considerados esenciales para la vida de la sociedad. En esta medida se relaciona con los distintos niveles estatales y gubernamentales colombianos, quienes ejercen sobre ella roles de fijación de políticas (Gobierno Nacional), regulación (Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG, Comisión de Regulación de Aguas CRA, Comisión de Regulación de Telecomunicaciones CRT) y control (Superintendencia de Servicios Públicos). Adicionalmente, como empresa pública, está sometida al escrutinio de los organismos de control fiscal en el nivel central (Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación) y en el nivel local (Contraloría Municipal de Medellín, Personería Municipal de Medellín) y a los espacios creados por el Estado para el control ciudadano de la gestión pública.

A lo largo de sus 50 años de existencia, EE.PP.M. se ha caracterizado por el rigor jurídico, técnico y financiero en sus actuaciones, desarrolladas en el más estricto cumplimiento de la Constitución y la Ley, así como en el respeto de las disposiciones y tratados internacionales que involucran su gestión en materia laboral, ambiental y social.

Se destaca, en este ámbito, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que benefician a toda la sociedad del país.

Los tributos pagados por EE.PP.M. en el 2005 son las siguientes:

Tributos pagados por EE.PP.M.

(Millones de pesos)

Impuestos, tasas y contribuciones	2005
Subtotal impuestos municipales, departamentales y de corporaciones	60,857
Provisión Renta y sobretasa	392,592
Impuesto de renta diferido	59,862
Impuesto al Patrimonio, Seguridad Democrática	21,215
Timbre	10,118
Contribución Fazni y Faer	18,049
Transacciones financieras	1,956
Cuota de auditaje	13,794
Contribuciones a SSPPD y comisiones de regulación	6,038
Tasas	5,015
Otras contribuciones	8,173
Otros impuestos, estampillas	2,763
Subtotal impuestos nacionales	539,575
Total impuestos	600,432

En el año 2005 EE.PP.M. realizó pagos por algunos de los conceptos anteriores a distintos municipios de Antioquia y a otros del país:

Impuestos pagados a municipios y corporaciones en el 2005
(Millones de pesos)

MUNICIPIO	Ley 99	Impuesto predial	Ind. y Comercio (L14)	Ley 56	Total
Medellín	122	2,139	15,412		17,673
Barbosa	78	15	325	29	447
Bello	57		1,913	3	1,973
Copacabana	27	6	330	18	381
Girardota	30	5	413	3	451
VALLE DE ABURRÁ NORTE	192.0	26	2,981	53	3,252
Caldas	48	10	216		274
Envigado	124	24	1,128	8	1,284
Itagüí	6	360	1,185		1,551
La Estrella	13	23	353		389
Sabaneta	6	26	386		418
VALLE DE ABURRÁ SUR	197	443	3,268	8	3,916
VALLE DE ABURRÁ	511	2,608	21,661	61	24,841
Caucasia			31		31
BAJO CAUCA			31		31
Puerto Nare	291		33	146	470
Puerto Triunfo			56		56
Puerto Berrio			8		8
MAGDALENA MEDIO	291		97	146	534
Amalfi	529		40	56	625
San Roque	15				15
Santo Domingo	97				97
Yolombó	415			39	454
NORDESTE	1,056		40	95	1,191
Angostura	347		8		355
Belmira	413				413
Carolina del Príncipe	2,063		5	99	2,167
Donmatías	347		49	54	450
Entreríos	737		20	50	807
Gómez Plata	759		141	116	1,016
Guadalupe			80	20	100
Santa Rosa de Osos	1,429	1	53	18	1,501
Yarumal	284		27	2	313
NORTE	6,379	2	383	359	7,123
Abriaquí	177			1	178
Cañasgordas	48			2	50
Frontino	52		4		56
OCCIDENTE	277		4	3	284
Abejorral	8				8
Alejandría	200			9	209
Cámen de Viboral	200	2	24		226
Concepción	129			7	136
El Peñol	1,377	2	21	108	1,508
El Retiro	464	3	32	17	516
El Santuario	117	3	19		139

MUNICIPIO	Ley 99	Impuesto predial	Ind. y Comercio (L14)	Ley 56	Total
Guarne	324	3	41	46	414
Guatapé	1,233		11	165	1,409
La Ceja del Tambo	219	6	37	6	268
La Unión	19	2	10		31
Marinilla	276	3	38		317
Rionegro	466	159	270		895
San Carlos	12		74	13	99
San Pedro	596		31	64	691
San Rafael	1,234	1	95	83	1,413
San Vicente	379		1	1	381
ORIENTE	7,253	182	704	519	8,658
Apartadó			10		10
Carepa			2		2
Chigorodó			4		4
Turbo			2		2
URABÁ			18		18
<i>Total municipios antioqueños</i>	15,767	2,791	22,938	1,183	42,679
CORANTIOQUIA	8,954				8,954
CORNARE	6,731				6,731
CORPOURABA	277				277
<i>Total corporaciones antioqueñas</i>	15,962				15,962
ANTIOQUIA	31,729	2,791	22,938	1,183	58,641
Cucuta,			6		6
Manizales, Caldas			33		33
Villamaría, Caldas			3		3
Montelíbano, Córdoba			5		5
Armenia, Quindío			53		53
Cartago, Quindío			4		4
Dosquebradas,			14		14
Risaralda					
La Virginia, Risaralda			3		3
Pereira, Risaralda			70		70
Neiva, Huila			1		1
Valledupar			1		1
Santa Rosa de Cabal,			1		1
Risaralda					
Buga, Valle			14		14
<i>Municipios no antioqueños</i>			208		208
TOTAL	31,729	2,791	23,146	1,183	58,849

Al incluir el pago por valorización al Departamento de Antioquia (doble calzada Bello–Hatillo) de \$2013 millones, se llega a tributar en Antioquia (municipios, corporaciones regionales y departamento) un valor de \$ 60,6 millones, cifra que asciende, con los municipios no antioqueños, a \$ 60,862 millones para el ámbito local y regional.

EE.PP.M., fiel al compromiso con el desarrollo social y económico sostenible de las áreas donde actúa,

inició un proceso tendiente a alinear sus planes de expansión de infraestructura y de manejo ambiental con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de las áreas donde actúa, para lo cual avanza en la consolidación de mecanismos de coordinación con las diversas instancias de planeación territorial.

RESPONSABILIDAD CON FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS

Para Empresas Publicas de Medellín el talento humano es el cimiento del logro de su visión y de su misión. Por ello, mediante la gestión especializada del talento humano debe asegurar el desarrollo integral de sus servidores, procurar su bienestar y propender por un excelente desempeño. Para el efecto, se deben proporcionar las condiciones laborales y culturales que propicien un óptimo clima de trabajo.

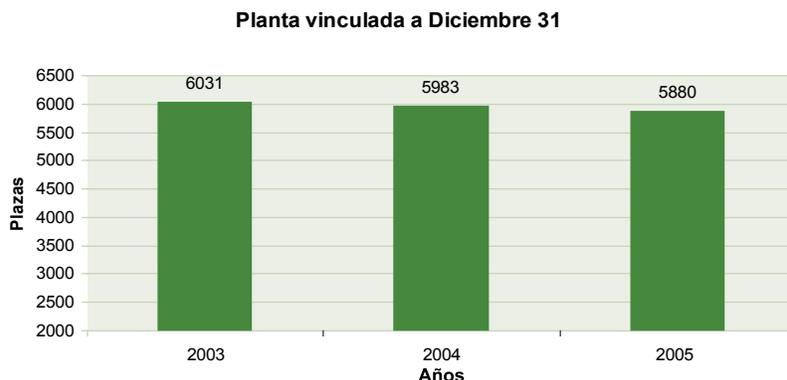
Características sociodemográficas del personal

La planta de personal vinculado a diciembre 31 con contrato a término indefinido es de 5880 trabajadores y la planta de cargos aprobada de 6342, la cual ha aumentado en 11 plazas con relación a diciembre 31 de 2004 (6.331).

Adicionalmente se vincularon 60 Nuevos Profesionales en Formación, 34 estudiantes de práctica y 247 aprendices del Sena, para un total de 341 adicionales, con lo que se completan 6221 personas vinculadas a la empresa con diferentes modalidades de contratación.

Con excepción de una persona, todo el personal de la empresa es de nacionalidad colombiana.

En la tabla siguiente se presenta la evolución de la planta de personal en los tres últimos años:



El 78% del personal vinculado a término fijo es masculino (4569) y el 22% (1311) femenino. La mayor parte de ellos se encuentra en el rango de 40 a 50 años, con un promedio de 45,3 años los hombres y 42,2 para las mujeres, como se aprecia en la tabla siguiente:

Edad	Total	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	131	70	61
30 a 40 años	1414	973	441
40 a 50 años	2901	2309	592
Mayor a 50 años	1434	1217	217
	5880	4569	1311
Promedio	44.67	45.32	42.42

El promedio de antigüedad del personal es de 16,7 años:

Rangos de antigüedad	
Hasta 5 años	368
5 a 10 años	674
10 a 15 años	1451
15 a 20 años	1454
20 a 25 años	1083
25 a 30 años	606
30 a 35 años	201
35 a 40 años	40
40 a 46 años	3
Promedio	16.71
	5880

Del total de 5940 servidores (5880 de planta más 60 profesionales en formación), 5283 se concentran en sedes de Medellín, 211 en los demás municipios del Valle de Aburrá, 434 en otros municipios de Antioquia y 12 en otros departamentos del país. El grado de jerarquización de la planta de personal, esto es, los cargos directivos respecto del total en nómina, es de 2,6%. Adicionalmente el 26,4% del personal se desempeña en cargos profesionales, el 45,8% en cargos de supervisión, oficina y operación y el 25% en labores de sostenimiento. Un total de 39 mujeres se desempeñan en cargos directivos (24,8% de los 156 cargos de la estructura), 2392 servidores (40.1% del total del personal de la organización) cuentan con estudios superiores, y de ellos 1493 (25% del total) tienen postgrados diferenciados en especialización, maestría y doctorado.

Salarios y prestaciones sociales

Resumen de indicadores 2004 - 2005:

DESCRIPCIÓN	2004	2005
Funcionarios activos	6012	5880
Jubilados directos de EE.PP.M.	2273	2220
Salario promedio de EE.PP.M. para el periodo (\$)	\$ 869,420	926,464
Salarios y jornales pagados en 2004 (millones \$)	\$ 158,551	\$ 160,313
Prestaciones legales y extralegales: primas de junio y diciembre, de vacaciones y convencionales (millones \$)	\$ 43,690	\$50,356
Cesantías e intereses de cesantías (millones \$)	13,017	\$12,562

Aparte de los 2220 jubilados directos, la empresa tiene en su nómina 1.310 jubilados compartidos y 39 por sentencia. La nómina total de jubilados en el 2005 ascendió a \$1.808.763.817.

Precisamente con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de sus bonos pensionales y las cuotas partes jubilatorias (Ley 100/93 y Decreto Reglamentario 1299/94), a partir de mayo de 2003 la empresa inició la capitalización de un patrimonio autónomo o encargo fiduciario destinado al pago de estas obligaciones, el cual estará completamente constituido en el año 2008. Este contrato se realizó con el Consorcio Pensiones EE.PP.M., conformado las firmas Fiducolombia S.A. y Fiduprevisora S.A.

Relaciones laborales

Con el personal y los sindicatos

El 96.4% del personal de EE.PP.M. está vinculado a una organización sindical, de la siguiente manera:

Sintraemsdes: Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos Autónomos e Institutos Descentralizados de Colombia, organización de industria que agrupa a diferentes entidades del sector servicios públicos domiciliarios. Es el sindicato mayoritario con 4418 trabajadores afiliados, que representan el 74.3% del total del personal. 42 trabajadores de la empresa se desempeñan como directivos de este sindicato, y recibieron 3168 días de permiso sindical entre enero y diciembre de 2005.

SinproEE.PP.M.: Sindicato de Profesionales de EE.PP.M., constituido a finales del año 2002, con 995 trabajadores vinculados (16.7% del total). 10 trabajadores de la empresa son directivos de este sindicato, y recibieron en conjunto 3 días de permiso sindical en el período.

Sintraestatales: Sindicato Nacional de Trabajadores Estatales, también de industria, agrupa diferentes entidades del sector estatal. Cuenta con 314 trabajadores afiliados, que representan el 5.2% del total. La empresa cuenta con un directivo de este sindicato, que recibió en total 110 días de permiso sindical en el período.

De otro lado, hay 17 trabajadores no sindicalizados (0.3% del total), quienes reciben en forma general beneficios similares a los previstos en la convención, adoptados reglamentariamente, mientras que 196 trabajadores (3.2% del total), sin estar asociados a los sindicatos reciben por extensión los beneficios establecidos convencionalmente.

Las relaciones laborales con los trabajadores se desarrollaron en un ambiente de normalidad y en cumplimiento de lo establecido en la Convención Colectiva firmada con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos Autónomos e Institutos Descentralizados de Colombia SINTRAEMDES (vigente entre el cinco de febrero de 2005 y el 31 de diciembre de 2007) y en el Acta de Acuerdo Convencional firmada con el Sindicato de Profesionales SINPROEE.PP.M., con vigencia entre el primero de enero de 2005 y el 31 de enero de 2006.

Jornada laboral

En EE.PP.M. existen las siguientes jornadas laborales, de acuerdo con el tipo de oficio desempeñado y los requerimientos de la operación de los diferentes sistemas:

Jornada	N° trabajadores	%
24 horas	35	0.6
48 horas	1776	30.2
45 horas	4069	69.2
TOTAL	5880	100

Régimen de cesantías

En EE.PP.M. tienen régimen de retroactividad 1626 personas (27.65%) y en régimen anualizado de cesantías hay 4254 personas (72.35%).

Ajustes en la estructura salarial

En el período hubo 344 casos de cambio de salario originados en la revisión del cargo, y 132 originados en la participación en procesos de selección para aplicar a una vacante. Adicionalmente se aplicó un incremento salarial pactado en la negociación de la convención colectiva de trabajo equivalente al 6.56%.

Promoción del talento humano

En EE.PP.M. las políticas de selección establecen como primera opción para el cubrimiento de vacantes el desarrollo de procesos internos con participación de personal vinculado a la empresa.

Durante el año 2005 se realizaron 228 procesos de selección, con los cuales se generaron 168 vinculaciones nuevas, así: 83 trabajadores oficiales, 60 Profesionales Nuevos en Formación, 10 contratistas y 15 rurales. Igualmente se presentaron 132 cambios, entre los cuales se encuentran 41 promociones y 91 ascensos en las diferentes áreas de la empresa.

Profesionales Nuevos en Formación

Como una estrategia social para contribuir a la formación de profesionales recién graduados de las universidades con presencia en Antioquia, durante el primer semestre del año EE.PP.M. diseñó y desarrolló el programa "Profesionales Nuevos en Formación", para premiar a los mejores egresados en distintas áreas del conocimiento.

Los primeros 60 profesionales recién graduados se vincularon a partir del cinco de septiembre, bajo la modalidad de contrato a término fijo por un periodo de un año, sin prórroga y en horario de tiempo completo, previo cumplimiento del proceso de selección. Éste se realizó de manera directa y focalizada en aquellas áreas de conocimiento requeridas por la organización, buscando en el corto plazo proveer las vacantes que se presenten, especialmente por jubilación. Una vez vencido el plazo de un año, se evaluará su desempeño y se considerará su vinculación definitiva a término indefinido, según la disponibilidad de vacantes en las distintas áreas.

Por centros de educación universitaria, 20 son de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 12 de la Universidad Eafit, 11 de la Universidad Pontificia Bolivariana, nueve de la de Universidad de Antioquia y cuatro del Politécnico Jaime Isaza Cadavid. Los cuatro restantes son egresados de la Institución Universitaria de Envigado, del CEIPA y de las universidades Cooperativa de Colombia y San Buenaventura.

Beneficios para el trabajador y su familia

Para EE.PP.M. el bienestar de su talento humano es parte esencial de la cultura de una empresa que cree en su gente. Así lo demuestran las cifras de beneficios otorgados durante este año a los funcionarios y a su grupo familiar en materia de vivienda, ayudas escolares, deportes y recreación, capacitación, etc.

Durante el año 2005 (enero 1 a diciembre 31) EE.PP.M. hizo entrega a sus funcionarios activos y

familias, de los siguientes beneficios convencionales:

CONCEPTO		CANTIDAD	APORTE (millones \$)	
Préstamos de vivienda desembolsados		324	12,369.1	
Ayudas escolares:	Primaria	1845	314.6	
	Secundaria	2717	869.4	
	Universidad	4506	3,634.7	
Ayudas para licencias de conducción		344	20.3	
Ayudas para lentes		1,283	88.3	
Ayudas para medicamentos no incluidos en el P.O.S.		60	4.7	
Ayudas para montura		785	33.9	
Ortodoncia		53	20.3	
Cursos de instrucción deportiva y cultural		18.435	Total reconocimiento EE.PP.M.	3,016.5
			Préstamo a los funcionarios	239.8
Préstamos educativos	Primaria	57	10.4	
	Secundaria	55	16.1	
	Universidad (Pregrado)	386	419	
	Universidad (Postgrado)	108	133.2	
Préstamos calamidad doméstica (libreta militar hijos, gastos de salud, gastos funerarios, etc.)		280	268.3	
Total beneficios entregados a funcionarios activos		40.235	22.715,7	

En la tabla siguiente se muestra la evolución de los beneficios en los tres últimos años:

PRÉSTAMOS Y AYUDAS	2003		2004		2005	
	Utilizaciones	Millones de \$	Utilizaciones	Millones de \$	Utilizaciones	Millones de \$
Préstamos de vivienda desembolsados	252	8,022	489	15,012	324	12,369
Otros préstamos (educativos, calamidad, etc.)	4,462	6,949	1,149	1,338	1,130	1,285
Total préstamos	4,714	14,971	1,638	16,351	1,454	13,654
Ayudas para medicamentos no cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud (POS)	41	2	49	3	60	5
Ayudas para ortodoncia	74	23	51	18	53	20
Ayudas para lentes	1,449	92	1,302	88	1,283	88
Ayudas para montura lentes	625	38	915	36	785	34
Ayudas escolares	9,977	4,248	9,802	4,553	9,977	4,980
Reconocimiento para instrucción deportiva, cultural y gimnasio	16,217	1,757	21,754	4,302	21,545	3,393
Otros reconocimientos (actividades deportivas)	3,506	290	4,999	386	4,736	527
Ayudas para licencias de conducción	154	8	74	4	343	20
Total ayudas y reconocimientos	32,043	6,459	38,946	9,391	38,782	9,068

Como ejemplo del significado de estos beneficios para el trabajador y su familia, gracias a los préstamos de la empresa, otorgados a tasas inferiores a las del mercado y por deducción de nómina, el 84% de los servidores son propietarios de vivienda.

Adicionalmente se otorgaron 425 ayudas escolares a hijos de personal jubilado, con una erogación de 216,8 millones de pesos en el período. Los beneficios en educación recibidos por los pensionados de la empresa en los tres últimos años, son los siguientes:

Año	2003	2004	2005	Total general
Total beneficios	580	348	425	1,353
Total Aporte de EE.PP.M. (millones de \$)	221	236	216	674

Servicio Médico y Odontológico

El Departamento Médico de EE.PP.M. es una Entidad Adaptada de Salud con sede en el Hospital Pablo Tobón Uribe, en la ciudad de Medellín. Los indicadores para el período son los siguientes:

Afiliados al Departamento Médico E.A.S.:	16 064
Citas médicas atendidas (incluyendo urgencias):	56 457
Citas odontológicas atendidas (incluyendo urgencias):	27 184
Hospitalización:	1 710

Otros beneficios

Los trabajadores de la empresa, los pensionados y sus familiares, cuentan con el servicio de Proveduría, que se presta en Medellín y en los complejos hidroeléctricos Guadalupe – Porce y Guatapé – Playas. Este servicio les permite hacer economía efectiva en los gastos domésticos, en lo que se refiere a la canasta familiar y a productos de aseo y hogar, entre otros.

Es así como durante el período enero - diciembre de 2005 en la proveduría de Medellín, por ejemplo, se despacharon un total de 161.370 mercados por valor de \$33,868,424,688, en los cuales se reflejó un descuento frente a los precios del mercado hasta de un 20.1%, o sea de \$ 6,773,684,937.6. El beneficio para los trabajadores y sus familias, puede verse de manera comparativa en la tabla siguiente:

Beneficios comparativos para el trabajador de EE.PP.M. en la Proveduría.

Valor Mercado Proveduría (Medellín)	Valor mercado Éxito	Ahorro Promedio (Descuento) %	Valor mercado Boom	Ahorro Promedio (Descuento) %
\$380,964.00	\$476,824	-20.10	\$436,302	-12.7

Fuente: Proveduría EE.PP.M.

De otro lado la empresa desarrolla, como parte de sus actividades de bienestar, programas deportivos, culturales y recreativos orientados al sano esparcimiento del personal y a propiciar un estado saludable para el buen desempeño de las actividades laborales. Estos programas también benefician a las familias de los trabajadores y a los jubilados :

ACTIVIDADES DEPORTES - CAF. PARTICIPANTES 2005 - EE.PP.M. 50 Años		
PROGRAMA	ACTIVIDAD	COBERTURA
	Día de la Familia	13,226
Corporativos	Jornadas Deportivas	1,800
	Torneo Inter-centrales de generación	1,025
	Festival de Cometas	420
	Clásica de Ciclismo EE.PP.M.	140
	Ciclopaseo	1,221
	Juegos Nacionales	70
Actividades deportivas en las centrales	Rionegro	96
	Guatapé - Playas	136
	Guadalupe	123
Grupos recreativos	Club de Caminantes	180
	Actividades Subacuáticas	80
	Club de Pesca	480
Asistencias a los Centros de Acondicionamiento Físico CAF.	Empleados, jubilados, beneficiarios	70,484
Eventos recreativos	Festival de Spinning	160
	Festival de Actividades Subacuáticas	213
	Festival de Natación	230
	Festival de Tenis de Mesa	37
	Festivales de Bolos	200
Torneos internos	Fútbol	420
	Softbol	90
	Tenis de Campo	120
	Tejo	80
Selecciones	14 disciplinas deportivas	236
Actividades deportivas para beneficiarios	Semilleros deportivos	107
	Escuela de iniciación	129
Total de usuarios		91,503

Seguridad y salud ocupacional

Desde diciembre de 1998 EE.PP.M. cuenta con una política de Salud Ocupacional, complementada con el Manual de Procedimientos Corporativos de Seguridad, expedido en agosto de 2004 con el propósito de unificar los procedimientos para la prevención y control de riesgos. El proceso Administrar Salud Ocupacional fue estructurado bajo la Norma ISO 9001:2000, con algunos elementos de la Norma NTC OHSAS 18001:2000, especialmente en el complemento de ambiente de trabajo.

Junto con la ARP Colpatría, se llevaron a cabo los siguientes programas de seguridad y salud

ocupacional, inscritas dentro del proceso citado:

Capacitación en prevención de riesgos y promoción en salud.

MÓDULO	TOTAL HORAS	TOTAL ASIST.	HHC
Prevención de Riesgos	878	6830	14120
Medicina	587	3714	10155
Brigadas	284	448	2870
Autocuidado	131	1431	1809
Líderes	102	220	628
Conductores	78	151	982
Interventores	22	111	666
Legislación	80	1186	913
Planes Emergencias	40	127	812
GRAN TOTAL 2005	2202	14218	32955
TOTAL 2004	1986	7465	28989
H.H.C. Horas Hombre Capacitación = Asistentes x Intensidad Horaria de cada tema			

Actividades de medicina del trabajo:

ACTIVIDAD	Nº de Unidades
Exámenes de Ingreso	600
Exámenes de Retiro	16
Revisión Historias Médicas Ocupacionales para Manejo de vehículo	60
Evaluaciones Médicas Ocupacionales	81
Total	757

Actividades de medicina preventiva:

PROGRAMA	Nº de Unidades	PROGRAMA	Nº de Unidades
Vacunas Antitetánica	1218	Audiometrías	684
Vacunas de Influenza	76	Mercurio en orina	6
Vacunas Hepatitis A	276	Arsénico en orina	6
Vacunas Hepatitis B	2	Plomo en orina	6
Vacunas Fiebre Amarilla	16	Cadmio en orina	6
Visionimetrías	919	Colesterol	587
Optometrías	346	Triglicéridos	587
Chequeos Ejecutivos	80	Glicemia	587
GRAN TOTAL			5091

Actividades de higiene:

ACTIVIDAD	N°	Sedes
Estudios de iluminación	11	Casas de máquinas, salas de control y subestaciones de las centrales hidroeléctricas en las áreas Guatapé - Playas, Guadalupe - Porce, y Zona Metropolitana incluyendo las centrales La Vuelta y La Herradura.
Evaluaciones puntuales de iluminación	16	Oficinas y cubículos en los pisos 3, 4, 5 y 9 del edificio Sede.
Estudios de temperatura y humedad relativa	11	Casas de máquinas, salas de control y subestaciones de las centrales hidroeléctricas en las áreas Guatapé - Playas, Guadalupe - Porce, y Zona Metropolitana, incluyendo las centrales La Vuelta y La Herradura.
Estudios de calidad microbiológica del aire ambiente	2	Evaluación de radiación calórica en vehículos - UEN Distribución Energía.
	2	Bloque de laboratorios y oficinas de la Planta San Fernando - UEN Aguas. Consultorios de atención médica y odontológica del Departamento Servicio Médico y Odontológico en el Hospital Pablo Tobón Uribe.

Programa de prevención de accidentalidad deportiva

Se realizaron 14 visitas e inspecciones a los escenarios deportivos de la empresa, incluidas las centrales hidroeléctricas ubicadas en diferentes puntos de la geografía antioqueña. Igualmente se realizaron dos capacitaciones en primeros auxilios, a los practicantes de preparación física, 21 auditorias y visitas técnicas a eventos deportivos programados y se investigaron 106 accidentes deportivos.

Actividades de prevención y atención de emergencias:

En el período se realizó la actualización y documentación de los planes de emergencias en 12 sedes de la empresa, y se efectuaron simulacros de emergencias y evacuación en 5 sedes.

Entrenamiento específico a brigadas de emergencias:

ACTIVIDAD	HORAS/ ENTRENAMIENTO
Conformación de la Brigada de Emergencias de la Planta de San Fernando	252
Entrenamiento Profesional para coordinadores de Brigadas Emergencia EE.PP.M.	24
Encuentro de Brigadas de Emergencias de EE.PP.M., en la Central Guatapé (62 brigadistas)	20
Acompañamiento y asesoría a las brigadas del Edificio EPM y del Almacén General (23 personas)	52

Índices de accidentalidad (con y sin deportivos y riesgo público):

Se registraron 365 accidentes, con 9216 días perdidos por incapacidad.

Los índices de accidentalidad incluidos deportivos y riesgo público registrados fueron los siguientes:

Índice de Frecuencia (I.F.) = 16,27
Índice de Severidad (I.S.) = 635.24
Índice de Lesiones Incapacitantes (I.L.I.) = 10.3

Los índices de accidentalidad sin deportivos y riesgo público registrados fueron los siguientes:

Índice de Frecuencia (I.F.) = 12.06
Índice de Severidad (I.S.) = 162.67
Índice de Lesiones Incapacitantes (I.L.I.) = 1.96.

Se presentaron en total 106 accidentes deportivos, que generaron 856 días de incapacidad. Igualmente 3 accidentes por riesgo público, de los cuales hay un accidente mortal.

Índice de ausentismo por enfermedad profesional. No se tuvo ausentismo por enfermedad profesional en el período.

Otras actividades

- Producción de 2000 plegables sobre ejercicios de calentamiento y estiramiento para cuadrillas de trabajadores.
- Realización de 10 reuniones ordinarias con el Comité Paritario de Salud Ocupacional, relacionadas con actividades de asistencia y asesoría, con un tiempo invertido de 50 horas, durante las cuales se rindieron los informes requeridos, se visitaron diversas instalaciones para atender las recomendaciones que surgieron y analizar las inquietudes presentadas por los trabajadores.
- Elaboración de especificaciones técnicas para equipos de protección personal: respiratoria, químicos y alturas en las centrales hidroeléctricas de la empresa.
- Participación en la zonificación del embalse Porce II: identificación del tipo de señales requeridas en la zona de protección del embalse.
- Elaboración de pliegos de condiciones y especificaciones para:
 - Mantenimiento, aseo y suministro de alimentación campamento La Primavera del proyecto Porce III.
 - Sistema de protección contra incendios en los cables BICC de la central Guatapé.
 - Contrato de corte y reconexión de la Unidad de Medición - Dirección Financiera.
- Evaluación de nueve propuestas en Salud Ocupacional para la construcción de la presa y la casa de máquinas del proyecto Porce III.
- Evaluación de seis propuestas en Salud Ocupacional para dos procesos licitatorios del Área Contrataciones - UEN Telecomunicaciones.
- Participación en la elaboración de términos de referencia, reuniones informativas con proponentes y evaluación de propuestas para los contratos de: ejecución de actividades de mantenimiento e instalaciones en redes eléctricas del sistema de Distribución de EE.PP.M. y ejecución de actividades forestales con el fin de despejar las redes de distribución de energía eléctrica y luminarias del alumbrado público.
- Acompañamiento en la elaboración de términos de referencia y participación en las reuniones informativas con proponentes a contratos para ser ejecutadas por la Unidad Edificios.
- Inspección de equipos de seguridad para trabajo en alturas en las áreas de Distribución Energía y Alumbrado Público.
- Elaboración de ambientes laborales para diferentes oficios de los despachos Guayabal y Envigado de la UEN Distribución Energía, y para dos oficios de la Unidad de Almacenes y Talleres.

- Acompañamiento y participación en los equipos de integración de sistemas de gestión de la Subgerencia Redes de Transmisión Energía, Subgerencia Operación Generación Energía y Gestión Calidad Aguas.
- Acompañamiento en el Proceso de certificación de competencias laborales de Operadores de Bombes de la UEN Aguas.
- Actualización de los panoramas de factores de riesgos en los procesos del Centro Regional de Despacho.
- Acompañamiento a la Unidad de Compras en la definición de criterios de selección y evaluación técnica de propuestas en el proceso de compra de equipos de protección personal y extintores.
- Análisis comparativo de normatividad de equipos de protección y actualización de sus correspondientes fichas técnicas.
- Acompañamiento al Area Operativa de Telecomunicaciones en procesos de compras de sillas, escaleras de fibra de vidrio y equipos para trabajo en alturas.
- Apoyo y acompañamiento a la UEN Distribución Energía, en el seguimiento a los siguientes contratos:
 - Obras civiles y mecánicas para mantenimiento de redes internas y externas de gas natural.
 - Revisión – suspensión y normalización de instalaciones y adecuación de redes para recuperación de perdidas
 - Ejecución de obras en redes del sistema de Distribución de EE.PP.M.
 - Ejecución de actividades de mantenimiento de instalaciones en redes eléctricas del sistema de Distribución de EE.PP.M.
- Por último, se avanzó en los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de: accidente de trabajo, conservación auditiva, conservación visual y prevención de patología lumbar.

Servicio de EMI

Como parte de las actividades destinadas a proteger la salud de los trabajadores en las sedes de la empresa, e igualmente de los contratistas y visitantes, EE.PP.M., contrató el Servicio de Atención Médica Integral EMI con cobertura en el edificio sede y en 116 sedes adicionales, incluidas oficinas de servicios, despachos de cuadrillas, subestaciones de energía, plantas y centrales telefónicas, plantas de tratamiento de aguas, tanques y bombes. El costo del servicio en el año fue de \$86.899.797.

En el período se atendieron 1022 solicitudes, e igualmente se recibió acompañamiento permanente de una unidad medicalizada para eventos masivos organizados por diferentes dependencias de la corporación.

Formación del recurso humano: Universidad Grupo Empresarial EE.PP.M.

La Universidad Grupo Empresarial EE.PP.M. es una estrategia integradora de la Gestión del Conocimiento, cuyo objetivo es promover al interior de las organizaciones que conforman el Grupo Empresarial el aprendizaje permanente alineando las estrategias del Grupo y de cada empresa en particular con los conocimientos, las habilidades y las actitudes requeridas por las personas que laboran en ellas.

No se circunscribe a un espacio físico, sino que incorpora estrategias que, a través de la tecnología, le permitan experimentar diversas metodologías de aprendizaje para formar a más empleados optimizando costos y ampliando cobertura educativa en todos los ámbitos de la organización y sus empresas filiales.

La Universidad Grupo Empresarial EE.PP.M. pretende reestructurar los procesos de educación empresarial para que estos sean más productivos, integrados, focalizados, realmente estratégicos y totalmente alineados con el sistema de Gestión del Conocimiento de EE.PP.M. y su Grupo.

A continuación se presentan los principales índices de ejecución de las acciones de formación en los dos períodos anteriores (2004 – 2005):

Temática	Vigencia 2004	Vigencia 2005
Postgrados	117 aprobados, de los cuales iniciaron estudios 106 personas.	99
Salidas al exterior	174 equivalentes a 208 personas	145 en las cuales se capacitaron 183 personas.
Número de personas capacitadas	24.787	22.734
Número de eventos de aprendizaje realizados	1.887	1940
Horas de capacitación	57.641	58.825
Estudiantes de segundo idioma (inglés, francés)	155	192
Escuela virtual	654 licencias	43 cursos, 335 personas
Capacitación en sistemas de información	71 eventos y asistieron 375 personas	86 eventos con una participación de 1044 personas.
Capacitación orientada por multiplicadores internos.		4.280 horas, correspondientes al 7.2% del total de horas de capacitación dictadas en la vigencia de 2005.

Los eventos de capacitación se clasifican de la siguiente manera:

Planes de aprendizaje 2005. Índices por tipo de evento

TIPO	Total eventos	Total empleados	Total horas
Bachillerato	1	1	400
Charla	62	1181	196
Conferencia	17	343	204
Congreso	55	300	1191
Curso	738	9839	9323
Curso segundo idioma	30	192	1888
Curso taller	77	777	704
Diplomado	24	114	3086
Especialización	30	31	16630
Eventos virtuales	87	378	665
Foros	19	62	216
Maestría	3	3	2360
Pasantía	2	25	64
Reunión	6	29	46
Salida al exterior	145	183	10920
Seminario	328	5130	4830
Seminario - Taller	103	2069	1698
Simposio	23	99	408
Taller	99	1674	694
Visita técnica	91	304	3302
TOTALES	1940	22734	58825

Con multiplicadores internos se desarrollaron actividades de capacitación con temáticas como las siguientes:

- Gestión Humana
- Interventoría de contratos
- Servicio al cliente
- Redes de datos
- Gestión ambiental
- Aseguramiento de la calidad en procesos
- Costos ABC
- Finanzas básicas
- Generalidades de telecomunicaciones

El total de horas de capacitación realizadas con multiplicadores fue de 4.280, correspondientes al 7.2% del total de horas de capacitación dictadas en la vigencia de 2005.

Buscando motivar a los multiplicadores activos de la Red, la empresa les reconoce incentivos asociados con los siguientes eventos:

- Inmersión en idiomas en el exterior
- Patrocinio del 100% en costos de estudios de postgrado
- Patrocinio del 100% en niveles de inglés
- Patrocinio del 100% en asistencia a eventos de educación continuada.

Comunicación interna

La empresa comparte estos y otros mensajes con sus servidores y sus familias a través de diferentes canales. Adicionalmente propicia distintos espacios de participación, como se relaciona en la tabla siguiente:

Espacios de comunicación y participación

Presenciales

Grupos primarios	Son el espacio por excelencia para la participación y la comunicación interna, en sentidos ascendente y descendente. Permiten retroalimentar, planear y evaluar la gestión. Se dan en todos los niveles de la estructura, normalmente con periodicidad semanal y un funcionamiento aceptable.	Se dan a todos los niveles de la organización.
Reuniones informativas	Para comunicar el avance proyectos específicos como la transformación interna y otros de gran interés para todo el personal. También se realizan en los distintos niveles de la organización.	Todo el personal o parte de él, según la temática.
Eventos varios	Se realizan eventos varios con el objetivo de informar al personal sobre los avances de la organización, hacer reconocimiento por años de servicio, celebraciones como el día de la Secretaría, el día de la Familia, jornadas informativas y educativas como la Jornada Ambiental, informes de gestión, exposiciones de pintura, escultura y fotografía de artistas de la empresa, etc.	Depende del tipo de convocatoria
Foro del Conocimiento	Espacio semanal reservado para “dinamizar y actualizar el conocimiento de los funcionarios de la Organización, para hacerla más competitiva, logrando la multiplicación y transferencia del conocimiento, compartiendo las experiencias de los compañeros y sirviendo como mecanismo de difusión de los proyectos, trabajos e investigaciones de EE.PP.M. y de otras entidades externas.”	Personal interesado según los temas.

Mediatizados

Telerevista Doble Vía	Información noticiosa sobre la empresa, su gente y sus procesos. Son notas periodísticas televisivas publicadas mensualmente en la Intranet, que pueden ser consultadas en cualquier momento y desde cualquiera de las sedes de la empresa. En el 2005 se realizaron 11 emisiones.	Usuarios de la red corporativa (más de 4000 computadores conectados)
Periódico El Saetín	Publicación dirigida al público interno y a sus familias, con el fin de informar oportunamente sobre el acontecer corporativo. También se publica en la Intranet en versión digital. En el 2005 se publicaron 6 ediciones.	El 100% del personal

<p>Intranet (Bitácora)</p>	<p>A través en ella convergen diversos servicios informativos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico. Es el medio de mayor uso y efectividad, por sus ventajas para la comunicación en tiempo real. - Plaza pública. Información noticiosa de interés para el público interno. Se utiliza en la realización de campañas internas y convocatorias, con recursos como los banners, por ejemplo. - Mensajes corporativos. Apartado para la publicación de mensajes varios de interés general, diseñado para evitar la congestión del correo. Incluyen la divulgación de la normatividad interna, las novedades en nómina y otros. - Servicios de gestión humana. Información disponible en línea para el trabajador (nómina, certificados, información personal, etc.) - Información detallada sobre la empresa, sus procesos y sus negocios, administrada por cada Unidad Estratégica de Negocios UEN. - Archivo de prensa digital. Con la información diaria publicada sobre la empresa o su entorno por temas en medios impresos y audiovisuales nacionales e internacionales. Adicionalmente mide el free press de la organización y permite el seguimiento histórico de la información varios años atrás. - Servicio de clasificados. Permite que los trabajadores ofrezcan y adquieran productos y servicios varios. - Servicio de reflexión y respuesta. Espacio para las opiniones, propuestas y reflexiones que se quieran compartir con el resto del personal conectado a la red. 	<p>Usuarios de la red corporativa.</p>
<p>Campañas internas</p>	<p>A través de los diferentes medios, y principalmente por los electrónicos, se realizan campañas informativas y educativas varias de interés para el público interno.</p>	

ANEXOS - DOCUMENTOS OFICIALES DE REFERENCIA

OBJETO SOCIAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN

Acuerdo 12 de 1998, Concejo de Medellín. Estatutos de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.:

“Artículo 3o. Objeto Social. Las EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. tienen como objeto social la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía, distribución de gas combustible, telefonía pública básica conmutada y telefonía móvil en el sector rural, y demás servicios de telecomunicaciones. Podrá también prestar el servicio público domiciliario de aseo, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos y el tratamiento y aprovechamiento de las basuras.

Para el cumplimiento de su objeto social, las EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. podrán desarrollar todo tipo de contratos, con el fin de lograr la universalidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios domiciliarios a sus usuarios, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, atendiendo precisos criterios técnicos, rigor jurídico, costos de operación y prestación de los servicios, y solidaridad y redistribución de ingresos.

PARÁGRAFO: Con igual propósito podrá realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir cualquier tipo de convenios o contratos de colaboración empresarial, que le permitan el cumplimiento de su objeto; participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y el desarrollo tecnológico, en los campos relacionados con los servicios públicos que constituyen su objeto y suscribir convenios para ofrecer o recibir cooperación técnica, de conformidad con las normas sobre la materia; y, en general, todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines”.

DIRECTRIZ SOCIAL GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN

(Aprobada por el Comité de Gerencia el 10 de septiembre de 2001)

1. Con la presente declaratoria de la Directriz Social General Corporativa, Empresas Públicas de Medellín hace explícita su responsabilidad social, basada en la orientación al bien común, mediante la prestación de servicios públicos con calidad y eficiencia en cumplimiento de su objeto social, como empresa pública, y la contribución al desarrollo socioeconómico sostenible en las ciudades y regiones donde actúa. Así mismo afianza el compromiso de fortalecer su capacidad educadora en términos de la valoración de lo público.
2. La Directriz Social fortalecerá la capacidad empresarial para direccionar la actuación social estratégica y operativa de la entidad, de tal manera que contribuya con la sostenibilidad empresarial, teniendo en cuenta las condiciones del entorno económico, social y político.
3. Las gestiones Ambiental, de Comunicación Interna y Externa, de Crecimiento Empresarial, Comercial, Jurídica, Regulatoria y Humana tienen sus propias directrices, las cuales deben articularse con la Directriz Social en su aplicación, buscando la sostenibilidad social y empresarial como único propósito.
4. Las directrices sociales específicas y sus lineamientos para la planeación, dirección, ejecución,

evaluación y comunicación de la gestión social, que se desprenden de esta directriz general y que desarrollan e instrumentalizan su aplicación, orientarán la gestión social en sus diferentes procesos y la toma de decisiones correspondiente en todas las dependencias de la empresa y en la Fundación EE.PP.M.

Objetivos

5. Con esta Directriz se pretende establecer el marco de actuación social para las diferentes dependencias de la empresa y su proyección en el grupo empresarial, para la Fundación que lleva su nombre, y orientar los cambios normativos que permitan proyectar coherentemente a la entidad en el medio social.
6. La Directriz Social busca fortalecer la relación de EE.PP.M. con la comunidad, contribuyendo al desarrollo socioeconómico en las regiones donde actúa y de esta manera garantizar la sostenibilidad empresarial.

Directriz General

7. Empresas Públicas de Medellín reafirma su compromiso social histórico en cumplimiento de su objeto social al prestar servicios públicos con calidad, eficiencia y continuidad, para contribuir con el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
8. La empresa propiciará procesos de desarrollo económico, social y cultural en las regiones de su área de influencia, de tal manera que contribuyan con la sostenibilidad empresarial y la viabilidad social del entorno.
9. Así mismo, afianza el compromiso para fortalecer la relación de beneficio mutuo entre la comunidad de hoy y la empresa, como recurso de la comunidad del mañana, basándose en el principio de responsabilidad social entendido como:
10. La orientación al bien común, basado en el respeto por los derechos de las personas, la búsqueda del desarrollo socioeconómico de las ciudades y regiones en su área de influencia y la convivencia empresa - comunidad en condiciones de eficiencia y equidad.
11. La búsqueda de sostenibilidad económica y social, en tanto las decisiones empresariales orientadas a crear valor económico deben integrar la viabilidad financiera de la empresa y ser sostenibles socialmente.
12. La efectividad gerencial en la administración de los bienes y servicios públicos, partiendo del conocimiento de las necesidades reales de la comunidad en el corto y largo plazo, con estrategias proactivas, con respuestas pertinentes y reales a las señales y retos del entorno y dando impulso oportuno a los procesos de gestión social de acuerdo con las prioridades y los recursos necesarios para obtener resultados efectivos.
13. La Directriz Social Corporativa además de estar alineada con la Misión y la Visión, tiene respaldo en los valores empresariales en tanto la integridad, la dignidad, el conocimiento del cliente y la satisfacción de sus necesidades, el talento humano, la responsabilidad por resultados con empoderamiento, la productividad y la innovación, son valores que dinamizan el compromiso y la responsabilidad social de todos los funcionarios de Empresas Públicas de Medellín, para garantizar la relación de mutuo beneficio comunidad - empresa.

POLÍTICA AMBIENTAL CORPORATIVA

(Aprobada por el Comité de Gerencia el 2 de febrero de 2000)

La sostenibilidad: compromiso histórico de Empresas Públicas de Medellín

A través de su historia, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. ha asumido un compromiso con la sostenibilidad mediante el cubrimiento y la prestación de excelentes servicios públicos domiciliarios y la protección y conservación de los recursos naturales que utiliza, aprovecha y transforma, integrándolos a usos comunitarios y recreativos, por medio de la creación de parques, programas de reforestación y campañas educativas de uso racional de la energía y el agua y de responsabilidad en el manejo de la infraestructura de servicios. Así mismo, ha mantenido su compromiso con la optimización de los recursos, el mejoramiento de la productividad y la eficiencia, lo cual se traduce en un rendimiento económico empresarial positivo, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo económico y social de las áreas donde actúa. Lo anterior ha afianzado el significado y la valoración de lo público entre los ciudadanos.

Ser una empresa de clase mundial, líder en la prestación de servicios públicos domiciliarios integrales, implica mantener el compromiso con la calidad ambiental asociada a sus procesos y fortalecer la integralidad y la armonía entre la empresa y su entorno social y natural, contribuyendo a la construcción de una visión compartida del futuro, bajo el principio del desarrollo sostenible.

En consecuencia, sus valores empresariales son los elementos claves para lograr la consolidación de la cultura de la sostenibilidad en la Organización, como por ejemplo: El conocimiento del cliente y su satisfacción a partir de un adecuado manejo del medio natural y social, la innovación en tecnologías ambientalmente limpias, la responsabilidad, la integridad y el compromiso de los trabajadores en su gestión ambiental, los cuales direccionarán los esfuerzos conjuntos, creando sinergias para una relación de mutuo beneficio y de mejoramiento continuo entre la empresa y su entorno.

NUESTROS COMPROMISOS

- **Manejo integral del ambiente**

Entendemos el ambiente como el resultado de la interacción dinámica entre el medio natural y el medio social. En este contexto, la gestión ambiental estará relacionada con la prevención y el manejo adecuado de los impactos ambientales no deseables y la potenciación de los impactos positivos causados por los proyectos, obras o actividades propios de cada uno de nuestros negocios en las áreas de influencia.

La gestión ambiental la fundamentamos en un enfoque integral y preventivo, en métodos interdisciplinarios y de trabajo en equipo, en mecanismos de comunicación, concertación y participación con todos los actores involucrados en dicha gestión y mediante la responsabilidad individual y colectiva de los trabajadores, proveedores y contratistas con el entorno. Lo anterior, con el propósito de insertar adecuadamente los proyectos y obras en las áreas donde actuamos, bajo los principios de uso racional de los recursos naturales, de responsabilidad social con la población influenciada y de compromiso con las generaciones futuras.

Cumplimos con la legislación ambiental establecida en la Constitución, las leyes y las normas aplicables al desarrollo de nuestros proyectos y obras.

- **Mejoramiento continuo de la gestión ambiental**

Asumimos el compromiso del mejoramiento continuo de la gestión ambiental mediante la planeación, implementación, revisión y actualización de los procesos y acciones que interactúan con el ambiente, para integrar y dar coherencia a la gestión realizada por la Organización en su relación con el entorno.

Afianzamos la integralidad técnica- económica y ambiental en todos nuestros proyectos y obras y mantenemos el compromiso de que la gestión ambiental debe estar asociada a la innovación, al fomento de la investigación, al desarrollo tecnológico y del talento humano y a la optimización de los recursos en la búsqueda del mejoramiento de la productividad, la eficiencia y la racionalización de los costos ambientales, con el fin de fortalecer la competitividad de las Empresas Públicas de Medellín.

- **Partes interesadas**

Reafirmamos que el cliente es nuestra razón de ser, por lo tanto el compromiso con la excelencia en la prestación de los servicios, en la satisfacción de sus necesidades y en la comunicación adecuada, seguirán siendo la base de nuestra relación con éste.

La información oportuna, la consulta, la concertación y la participación efectiva fundamentan nuestras relaciones con el Municipio de Medellín, los clientes, los empleados, las comunidades donde actuamos, los proveedores y demás actores involucrados en nuestra gestión ambiental. De esta manera, se afianza la lealtad, el respeto, la confianza y la interacción de mutuo beneficio.

Nos comprometemos a divulgar la política ambiental a todos los empleados, desarrollando programas y medios que posibiliten su conocimiento y aplicación, como también su disponibilidad para el público en general.

LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

La ONU ha convocado a las empresas del mundo para que adopten y apoyen un conjunto de valores fundamentales. Significa que una empresa debe propiciar cambios positivos en los sectores pertinentes a sus operaciones comerciales. Los principios son los siguientes:

Derechos Humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional;
2. Evitar verse involucrados en abusos de los derechos humanos.

Normas Laborales

3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva;
4. La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio;
5. La abolición del trabajo infantil;
6. La eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación.

Medio Ambiente

7. Las empresas deben apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales;
8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental; y
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Anticorrupción

10. Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.